UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

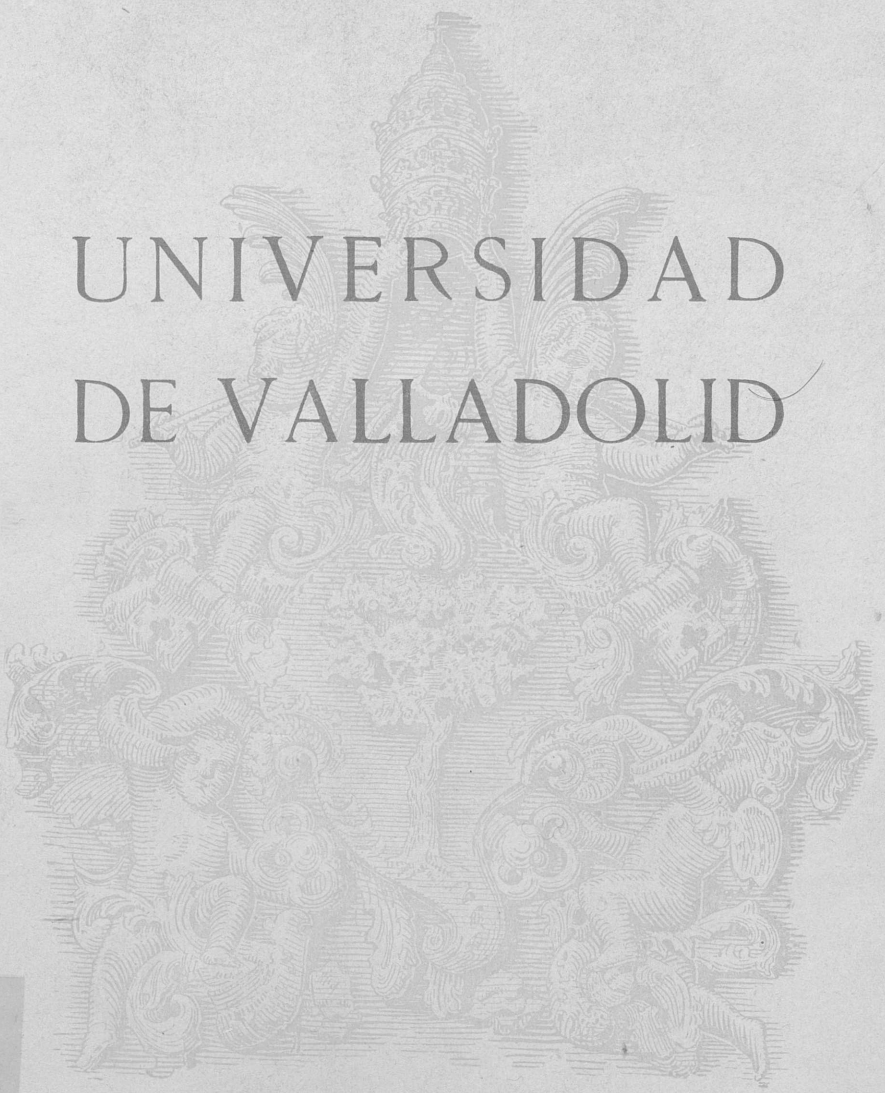

CURSO 1950-1951

SEV 40


BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEON
Biblioteca Pública
Valladolid

R. 84.062

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

SOLEMNE APERTURA DE CURSO

1950 - 1951

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO - VALLADOLID -

Talleres tipográficos de la Editorial SEVER-CUESTA. Valladolid.

ÍNDICE

Págs.

EMPRESA LIBRE. ECONOMÍA PLANIFICADA. Discurso de apertura por el Dr. D. José Antonio Rubio, Catedrático de Historia del Derecho XI

BALANCE DEL CURSO 1949-1950 3

ASPECTOS GENERALES DE LA VIDA UNIVERSITARIA. 5

Facultad de Filosofía y Letras.
Facultad de Ciencias.
Facultad de Derecho.
Facultad de Medicina.

CURSOS MONOGRÁFICOS DEL DOCTORADO 25

DISCIPLINAS GENERALES 27

Educación física.
Cátedras de Formación Política y de Formación Religiosa.
Cátedras de Lenguas.

VIDA RELIGIOSA. 31

CENTROS Y ENTIDADES UNIVERSITARIOS 33

Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz.
Colegio Mayor del S. E. U. «Reyes Católicos».
Colegio Mayor Femenino «María de Molina».
Colegio Mayor Femenino «Santa María del Castillo».
Academia de Alumnos internos de la Facultad de Medicina.
Academia de Alumnos internos de la Facultad de Ciencias.
Sindicato Español Universitario.
Sección Femenina del S. E. U.
Jefatura Universitaria de Archivos, Bibliotecas y Museos.
Asociación Universitaria.
Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria.
Agrupación Musical Universitaria.

CONFERENCIAS, EXPOSICIONES Y VISITAS.

Conferencias. 81
Exposiciones 96
Visitas 101

LA UNIVERSIDAD Y LAS INSTITUCIONES CIENTÍFICAS Y CULTURALES DE VALLADOLID. 104

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid.
El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados.

Págs.

Real Sociedad Española de Física y Química (Sección de Valladolid).
La «Academia Pío XII».
El Instituto Nacional de Previsión en la Universidad.

FIESTAS UNIVERSITARIAS 114
Apertura del Curso.
Fiesta de la Hispanidad.
Fiesta de San Lucas, Patrono de la Facultad de Medicina.
Festividad del Patrono de la Universidad, San Nicolás de Bari.
Festividad de San Raimundo de Peñafort, Patrono de la Facultad de Derecho.
Fiesta de Santo Tomás de Aquino.
Fiesta de San Isidoro, Patrono de la Facultad de Filosofía y Letras.
Fiesta del Libro.
Fiesta de la Licenciatura.
Fiesta «Pro-pabellón de Niños Tuberculosos».

MOVIMIENTO UNIVERSITARIO 133
Notas de agradecimiento.
Distinciones académicas.

NECROLOGÍA. 137
El Excmo. Sr. D. Eduardo Callejo de la Cuesta.
Julián Herrero Esteban, Jefe del S. E. U. de Valladolid.
El Excmo. Sr. D. Jesús Rivero Meneses.
Don Eugenio Gómez Iglesias.

LA UNIVERSIDAD Y LA MILICIA UNIVERSITARIA 141
El General Alvarez Serrano en la Universidad.
El día de la Jura de la Bandera en el Campamento de Monte de la Reina.

LA UNIVERSIDAD Y LOS CENTROS CULTURALES DEL DISTRITO . . . 145
Curso de Postgraduados de la Universidad de Valladolid en Valdecilla (Santander).
Santo Hospital Civil de Bilbao.
V Curso de la Universidad de Valladolid en Vitoria.
IV Curso de Postgraduados de Medicina de la Universidad de Valladolid en Burgos.
Estudios de la Universidad de Valladolid en San Sebastián.

«ESTUDIOS» DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS PARA EXTRANJEROS 162

LÁMINAS 167
Gráficos de los actos celebrados en el Curso.

DISCURSO DE APERTURA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Dr. JOSÉ ANTONIO RUBIO
CATEDRÁTICO DE HISTORIA DEL DERECHO

Empresa libre.-
Economía planificada

(DISCURSO DE APERTURA)

CURSO 1950-1951

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Dr. JOSÉ ANTONIO RUBIO

CATEDRÁTICO DE HISTORIA DEL DERECHO

Empresa libre-

Economía planificada

DISCURSO DE APERTURA

CURSO 1950-1951

Excelentísimo y Magnífico Señor Rector:

Excelentísimos e Ilustrísimos Señores:

Señoras y Señores:

I. Los temas que se debaten.

En esta época tan turbulenta en que vivimos es, sin duda, una de las cuestiones de máxima actualidad práctica, y no un mero problema doctrinal la de determinar cual sea la participación que al Estado corresponde en la vida económica nacional.

Sólo un grupo muy restringido de economistas y sociólogos, individualistas a ultranza, de los que acaso sea L. von Mises la figura hoy más representativa, sostienen la tesis de que la actividad económica deba reservarse exclusivamente a los individuos y a sus asociaciones espontáneas y de que, en consecuencia, el Estado deba mantenerse totalmente al margen de las cuestiones sociales y económicas, llegando incluso a afirmar que la causa principal de la innegable agravación de los problemas que en su vida económica vienen sufriendo los distintos países desde hace ya más de treinta años, está precisamente en la creciente ingerencia del Estado en el proceso económico nacional.

Para los que así piensan no se trata siquiera de retrotraerse a los tiempos de mayor auge del principio del «laisser faire» en el pasado siglo; tampoco esa época de

máximo liberalismo en la política económica práctica tradujo, según ellos, su ideal a la realidad, o no lo hizo sino torcidamente y en grado mínimo; afirmación ésta que ingeniosamente sientan, con indudable fuerza desde un punto de vista lógico formal, como argumento para rebatir a sus adversarios que alegan el fracaso del principio económico individualista: es infundado sostener que este principio haya fracasado —arguyen ellos— toda vez que en ninguna colectividad política ha sido hasta ahora prácticamente aplicado.

Pero aun prescindiendo de tan extremada y radical posición individualista —y a ello nos autoriza su absoluta carencia de realismo para plantear y analizar los específicos problemas sociales y económicos del mundo contemporáneo— cualquiera que sea por lo demás su valor doctrinal abstracto dentro del pensamiento filosófico social, queda todavía, como es natural, dada la novedad de las cuestiones discutidas, un extensísimo campo polémico, al que sin cesar acuden nuevos contendientes. Con este nombre, acaso demasiado belicoso, aludimos a los autores de alto nivel intelectual que con conciencia de su limitación profesional como economistas intentan analizar los problemas referentes a la posibilidad racional de alcanzar con los medios humanos y materiales disponibles determinados fines políticamente prefijados. Excluída de nuestra consideración queda expresamente toda discusión acerca de esos fines a cuya realización deba aspirar la comunidad económico-nacional, tarea esta propiamente política. El economista en cuanto tal, aunque íntimamente interesado en los problemas económicos que las decisiones políticas provocan, no está llamado a pronunciar juicios sobre la cordura o imprudencia de esas decisiones políticas.

Los innegables defectos del régimen capitalista históricamente heredado ¿tendrán remedio dentro de ese mismo régimen? esto es ¿será posible conservar la estructura social actual basada fundamentalmente en la propiedad privada y en la iniciativa particular, y eliminar a la vez, o atenuar al menos, los más graves de los aludidos defectos, tales como el paro forzoso en masa y el desempleo permanente de los recursos materiales productivos, o las enormes desigualdades en la distribución de la renta? Supuesto que a la anterior pregunta se dé una contestación negativa y que el imperativo moral de una mayor justicia social, esto es, de una más igualitaria distribución de la renta nacional aconseje o exija poner en manos del Estado la dirección centralizada de toda la actividad económica de la Nación y el consiguiente control, cuando no la posesión inmediata sobre todos los recursos productivos del país, ¿será capaz el Estado de llevar a cabo de una manera a la vez racional y equitativa la enorme tarea que sobre sí toma? ¿Qué problemas plantea la planificación de la economía nacional, implícita en ese dominio o control del Estado sobre todos los recursos productivos? Ese régimen colectivista ¿tendrá mayor eficacia como instrumento de producción de bienes y servicio que el régimen capitalista? ¿Qué garantías puede ofrecer aquél no sólo de que la distribución de la renta nacional será más justa e igualitaria, sino de que además el volumen total de dicha renta permitirá por su magnitud en términos absolutos que la parte o «ración» de cada individuo sea más grande que la menor de las distribuídas en un régimen capitalista razonablemente organizado?

II. La evolución «necesaria» del capitalismo.

1.° En las interrogaciones procedentes que muy a grandes rasgos sintetizan las materias objeto actual de debate no se hace referencia al modo peculiar en que la teoría económica del marxismo plantea este problema. Esas interrogaciones suponen implícitamente que los hombres y las colectividades políticas en que viven organizados gozan de libertad para escoger en cada momento el camino que consideran más conveniente en orden a la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas. Tal elección sería ilusoria si, como Marx pretendía, el rumbo que en sus transformaciones sucesivas había de seguir la sociedad capitalista se hallara previamente determinado, sujeto inexorablemente a una ley de evolución necesaria, ininfluenciable por la libre voluntad humana.

Queda fuera de nuestro propósito analizar ahora el valor que dentro de la filosofía de la historia corresponda al materialismo histórico marxista. Bástenos recordar el juicio que le merecía al filósofo Max Scheler, para quien la interpretación económica de la historia no era sino «una forma racionalizada del ancestral mesianismo judío y de la esperanza secularizada en el reino de Dios», y aventuremos solamente la hipótesis de que acaso esté precisamente en las raíces místicas de esta concepción de la historia la razón de su fuerza propagandística entre las masas.

2.° En cuanto teoría histórico-económico, aspecto que es el que aquí nos interesa, la tesis de C. Marx referente a la evolución del capitalismo ha quedado rotundamente refutada por los acontecimientos posteriores a la época en que fué formulada. Cierto que el capitalismo, en cuanto «individuo histórico» —así lo ha concebido su

genial biógrafo W. Sombart— se encuentra sujeto a los cambios propios de todo lo histórico en el tiempo. Como todo ser vivo nace, crece y llega a la plenitud, tras de la cual comienza a declinar y a envejecer. Sabido es que para Sombart el apogeo del capitalismo termina «súbitamente» en 1914, con el estallido de la primera guerra mundial. Su existencia puramente «naturalista» hasta esa fecha, comienza entonces a impregnarse de ideas «normativas», ajenas a su esencia. De este modo entra el capitalismo en la época de sus postrimerías, que es, a la vez, época de germinación para el sistema económico que habrá de sucederle. Pero que este sistema económico sucesor del capitalismo haya de ser necesariamente un mundo socialista sin clases sociales no pasa de ser una mera profecía de visionario, basada en una teoría sociológica de las clases sociales —de tullida, o paralítica califica Schumpeter [1] a esta teoría, no obstante su admiración por el autor del llamado socialismo científico— que en su extremada parcialidad simplifica el objeto que estudia hasta desfigurarlo por completo.

3.° Cosa semejante puede decirse de la mayoría de las teorías propiamente económicas de Marx, de las que sólo dos considero necesario destacar aquí por el papel fundamental que juegan en su concepción de la evolución necesaria del capitalismo; en primer lugar, la tan traída y llevada, como instrumento de agitación política, referente a la plus valía que engendra el trabajo, en cuya apropiación por el capitalista radicaría la supuesta «explotación» del obrero, al no recibir éste como salario el equivalente del valor total de los bienes producidos en las horas trabajadas. Es un mérito de Schumpeter haber demostrado cómo esta teoría resulta lógicamente insostenible incluso si se aceptan las propias premisas marxistas,

toda vez que la teoría según la cual el valor de los bienes depende del trabajo en ellos acumulado en ningún caso es aplicable al trabajo considerado, a su vez, como mercancía que obtiene un precio en el mercado, aun suponiendo que aquella teoría, tan fundamental en la concepción marxista, fuera válida para todas las demás mercancías lo que en ningún modo sucede. Si el valor de una cosa, de acuerdo con dicha teoría, es proporcional a las horas de trabajo invertidas en producirla, habría que llegar a la conclusión de que la «producción» de la mercancía «trabajador» se rije por las mismas leyes que la de cualquiera otra mercancía, esto es, según un cálculo racional de los costes. Salta a la vista lo absurdo de semejante conclusión y la falsedad consiguiente de la tesis —tan degradante desde un punto de vista moral— de que el valor de los servicios prestados por los trabajadores sean proporcionales a las horas de trabajo invertidas en la producción de los trabajadores.

A iguales resultados conduce el análisis de la teoría marxista relativa a la progresiva depauperación de la clase trabajadora en la sociedad capitalista. Según ella, con el desarrollo del capitalismo los salarios reales, esto es, la relación entre el salario nominal en dinero y el precio de los artículos que normalmente entran en el consumo del trabajador, ofrecen una tendencia a disminuir en los grupos mejor pagados y a no aumentar en los que perciben salarios mínimos y esto, según Marx, en virtud de la pura lógica del proceso capitalista.

El papel fundamental que esta teoría juega en el sistema de Marx se advierte con sólo señalar cómo la acumulación y concentración crecientes del capital —en un proceso cuyo final según Marx llegará en la hora apocalíptica en que los «expropiadores queden expropiados»— no son en

su sistema sino la otra cara de esta misma medalla. Ahora bien, el material estadístico escrupulosamente coleccionado y depurado en algunos de los países que van precisamente a la cabeza del desarrollo capitalista ha puesto de manifiesto la flagrante contradicción con los hechos de la afirmación de Marx.

Según J. Stamp [2], la situación económica del habitante medio en la Gran Bretaña era en 1913 cuatro veces superior, en ingresos reales, a la que tenía en los primeros años del siglo XIX, correspondiendo el mayor aumento a la primera mitad de dicho siglo. En los cincuenta años anteriores a la citada fecha de 1913 la renta real —expresada, por consiguiente, en bienes y servicios, no en dinero cuyo poder de compra está sujeto a fluctuaciones— por cabeza de la población trabajadora había aumentado en un 60 por 100. Las estimaciones de Colin Clark [3], referentes al mismo país, dan para el período comprendido entre 1924 y 1937 un nuevo aumento de un 30 por 100, aproximadamente, en la renta real. Y como es de rigor, en estas estimaciones no son tenidas en cuenta otras muchas mejoras no susceptibles de expresión en cifras, tales como la notable reducción en la jornada de trabajo y la mejor calidad en la mayoría de los artículos de consumo.

No menos espectacular es el progreso en el país que hoy más genuinamente representa al régimen capitalista. Para los Estados Unidos estima S. Kuznets [4] que el incremento en la renta real durante los 30 años que precedieron a la primera guerra mundial se elevó al 60 por 100, y que en los diez años siguientes a su terminación experimentó un aumento adicional de un 20 por 100. Y quien hasta su fallecimiento, ocurrido para dolor de la ciencia económica en los primeros

días del corriente año, era acaso la primera autoridad mundial en materia de ciclos de la coyuntura económica, el profesor J. A. Schumpeter, resume en 1942 las conclusiones a que le conduce su análisis del progreso económico en los Estados Unidos desde la guerra de sucesión hasta el año 1928 con las siguientes palabras: «si el capitalismo repitiera durante otro medio siglo, contado desde 1928, su actuación anterior —y nada hace prever al insigne economista la imposibilidad de que tal cosa suceda, «si se deja que la máquina capitalista siga su marcha»— habríase acabado con todo lo que con arreglo a nuestro criterio de hoy pudiéramos llamar pobreza, incluso entre las capas más bajas de la población, exceptuados tan sólo los casos patológicos» [5]. Y no cabe atribuir a prejuicios partidistas tan encomiástico elogio del régimen capitalista. Quien lo profiere declárase sin embozo socialista.

4.° El valor probatorio de los mencionados resultados estadísticos es tan incuestionable que se hace innecesaria cualquiera otra refutación de la que los economistas marxistas querían presentar, nada menos, que como ley dinámica de los salarios. Tampoco podía prosperar el intento posterior de salvar esta supuesta ley interpretándola con un nuevo sentido y entendiéndola referida no a la cuantía absoluta de los salarios reales, sino a la parte alícuota que las rentas o ingresos de los trabajadores representa en relación con la renta nacional total. El proceso capitalista mostraría la tendencia, de acuerdo con la nueva interpretación, a efectuar un desplazamiento en la participación relativa que a empresarios y capitalistas, de un lado, y a trabajadores, del otro, corresponde en la renta nacional, en la suma total de bienes y servicios que cada año afluyen de nuevo a

tales grupos, de suerte que mientras los unos serían cada vez más ricos los otros serían cada vez más pobres, al menos relativamente.

Prescindiendo del flaco servicio que con semejante interpretación se presta a la originaria teoría marxista, cuyas catastróficas conclusiones descansan precisamente en el hecho de la progresiva disminución del absoluto salario individual, tampoco es cierto que pueda probarse tal tendencia. Las series estadísticas a que antes hemos hecho referencia ponen claramente de manifiesto que la estructura piramidal que forman las rentas individuales, clasificadas por grupos y expresadas en dinero, no han experimentado variaciones sensibles en todo el período para el que se dispone de datos; y, como hemos visto, ese período, en lo que atañe a Gran Bretaña abarca un siglo entero; la participación relativa de salarios y sueldos en la renta nacional durante todo ese lapso de tiempo, ha permanecido invariable en lo esencial.

El error cometido por Marx en el caso de esta teoría, pieza esencial, como hemos dicho, de todo su sistema, es doble. Si como historiador de la economía se equivocó, en cuanto su afirmación está en contradicción con los datos históricos, acaso sean aún más graves los defectos de esta teoría en cuanto instrumento de análisis teórico. Incidentalmente hemos de señalar cómo en esta ocasión, al igual que en tantas otras, Marx funda en la elaboración de sus ideas Teoría e Historia en una mezcla, no ya mecánica, sino, por así decir, química, en la que los datos históricos no juegan el papel de meras ilustraciones de los resultados teóricos sino que, contribuyen a generar esos resultados. Da con ello un ejemplo importante desde el punto de vista metodológico de cómo la teoría económica puede convertirse en análisis histórico y la ingenua

narración histórica transformarse en «histoire raisonnée», que de los desnudos hechos históricos destila las ideas que los inspiraron.

La teoría de la depauperación progresiva de la clase trabajadora, de que nos venimos ocupando, se funda en cuanto instrumento de análisis teórico en la supuesta existencia de un «ejército industrial de reservas», esto es, en la existencia de una masa de obreros en paro forzoso permanente, originado por la mecanización del proceso productivo, que cada día iría sustituyendo en mayor grado el hombre por la máquina. Ahora bien, esta teoría descansa, a su vez, casi al pie de la letra, en ciertas consideraciones que hace David Ricardo el célebre economista inglés acerca de la influencia del progreso técnico en el desarrollo de la economía nacional.

Ricardo había partido de la tesis, en su tiempo dominante, según la cual la introducción de maquinaria en el proceso productivo no podía tener sino consecuencias beneficiosas para la colectividad en su conjunto. Reflexiones posteriores condujeron a Ricardo a poner en duda la validez general de esta opinión, y siguiendo su acostumbrado método de los «casos extremos» ideó un ejemplo numérico para demostrar cómo en ciertos casos los resultados podían ser diferentes. Dábase bien cuenta Ricardo de que con esto no demostraba sino una posibilidad y advertía expresamente cómo incluso en el caso de realizarse esa posibilidad los efectos adversos derivados del progreso técnico se harían sentir solamente en plazo corto, inmediato, quedando compensados a la larga por los beneficios resultantes indirectamente, para los trabajadores como clase, a través del efecto de este progreso técnico sobre el volumen de la producción total, sobre el nivel de los precios, y sobre la acrecida

demanda de mano de obra en los restantes sectores de la economía.

Con algunos mayores refinamientos de detalle, la moderna teoría económica puede decirse que no hace sino confirmar los resultados del análisis del problema del maquinismo, tal como los expuso Ricardo, estableciendo las condiciones formales determinantes de que los efectos de los avances técnicos operen inmediatamente en un sentido favorable o adverso.

Pues bien, este caso concreto, singular, estudiado por Ricardo, de alcance claramente delimitado por él, se convierte en manos de Marx en base única y exclusiva de toda su teoría; Marx tercamente se aferra a él cual si fuera el único imaginable o lógicamente posible. Las razones de esta su actitud —de índole no precisamente científica— saltan a la vista. La existencia de ese ejército industrial de reserva, de proporciones cada vez mayores érale desesperadamente necesaria para «justificar» la fase final del capitalismo, tal como su inflamado espíritu de visionario la anticipaba y deseaba. Absolutamente nada tiene este ardoroso deseo que ver con una demostración de relaciones causales existentes entre una determinada forma de organización social y aquella otra que históricamente está llamada a sucederla.

III. Planificación económica y socialismo.

1.° No es pues, necesario —en el sentido en que la noche sucede necesariamente al día— que el régimen de propiedad privada y libertad de empresa y de trabajo venga substituído por otro en que sea el Estado el propietario de todos los recursos productivos de la colectividad, o el que determine al menos, con exclusiva

e ineludible autoridad la forma de su empleo. El optar por una u otra forma de organización económica o por cualquiera de las mixtas que pueden imaginarse, mezcla de las dos primeras, será, por consiguiente, un acto, una decisión política, tomada libremente por la colectividad nacional a través de los órganos que la representan.

No faltará acaso quien opine que a la altura de nuestros tiempos semejante comprobación resulta innecesaria por archisabida. Y, sin embargo, en la idea de que la planificación económica es el «camino del porvenir», que ella representa «una tendencia arrolladora», contra la que es vano y estéril cualquier intento de oposición —frases que todos hemos oído o leído innumerables veces— paréceme ver, en cierto modo, el vago resonar, la disolución en una fórmula poco concentrada, del riguroso pensamiento histórico-filosófico de la «necesidad» en la evolución social y económica de los pueblos. No dejaría de ser consolador para el marxista, hondamente preocupado por la resistencia tenaz del acontecer económico a seguir el proceso previsto hace ya más de cien años por su maestro, el contemplar cómo merced a un fenómeno de psicología colectiva, la en apariencias espontánea convicción de las gentes, acaba finalmente por provocar aquel mismo resultado que las fuerzas impersonales actuantes en la estructura capitalista estaban, según él, llamadas a alcanzar.

2.° Venimos usando hasta aquí el término «planificación económica» en un sentido vagamente sinónimo con el de socialismo ¿Está justificada semejante equiparación? Para contestar a esta pregunta convendrá que precisemos con algún mayor rigor el significado de ambos términos. Tarea ésta no fácil, pues acaso no haya habido en la

literatura económica de los últimos veinte años, palabra más popular que la de «planificación».

En su extremada ambigüedad, el término planificación lo mismo se aplica en relación con los problemas de la recuperación económica subsiguientes a una grave y larga fase de depresión, que a los programas de reconstrucción que exige la tremenda destrucción de riqueza material ocasionada por la guerra; con ese mismo nombre se designan las propuestas de reforma de las instituciones legales orientadas, en un sentido liberal, al logro, dentro del sistema capitalista, de una vigencia más efectiva de los principios reguladores de la libre competencia, restringiendo el sector de la economía en donde se hacen sentir las prácticas monopolísticas. Para unos significa el total abandono del mecanismo de los precios con la instauración de una Suprema Autoridad económica Central facultada para determinar en todos los sectores de la actividad económica los programas cuantitativos de producción nacional, adjudicando a cada empresa o a cada grupo de empresas similares reunidas en una rama industrial los recursos productivos que han de utilizar y substituyendo la función reguladora de los precios por controles físicos, cuantitativos de recursos empleados y productos obtenidos por período de tiempo.

Para otros la planificación no significa en modo alguno la existencia de un plan en el sentido de un presupuesto inflexible de producción, por así decir, mediante el cual la Autoridad económica central determinará el empleo y la participación en el producto social correspondientes a cada miembro de la colectividad. Para estos la planificación representa los que E. F. M. Durbin llama[6] «un principio de administración», «un cambio en la dirección de la responsabilidad económica», en cuanto la responsa-

bilidad última de las decisiones económicas se transfiere del empresario privado a una cierta autoridad central suprema. La misión de ésta consistiría, sin embargo, en adoptar su programa a los cambiantes deseos de los consumidores, quienes al igual que en el régimen de empresa privada ejercitarían su soberanía sobre la producción mediante el libre uso de su poder de demanda de una u otra clase de artículos. Y las decisiones de la autoridad planificadora se regirían de conformidad con el sistema de precios y costos resultante de aquella «soberanía» del consumidor.

Recientemente un economista de tanta autoridad como A. C. Pigou[7] contribuía con su habitual sutileza a enredar más la cuestión terminológica, proponiendo distinguir entre una planificación «primaria», inspirada en una cierta concepción del fin o fines a cuya consecución tiende la colectividad política y económica, y otra planificación «secundaria», que abarcaría las decisiones respecto a los diferentes medios aplicables para llevar a ejecución los planes «primarios».

Hay, finalmente, quienes hablan o escriben de la planificación económica como la gran novedad de este siglo en el campo social, ensayada por vez primera en la Rusia soviética y quienes, en cambio, con la mirada más atenta a las experiencias humanas del pasado recuerdan memorables precedentes históricos en la dirección por el Estado de toda la vida económica del pueblo; así, el del mundo helenístico, durante los tres siglos que aproximadamente transcurren desde la muerte de Alejandro Magno hasta el principado de Augusto, tan magistralmente narrado aún hace pocos años por M. Rostovtzeff[8]; o el del sistema mercantilista en la mayoría de los Estados europeos modernos, hasta finales del siglo XVIII. Y un buen indicio

de que en estos ejemplos pretéritos pueden los planificadores de hoy encontrar enseñanzas provechosas para la solución de sus problemas, ofrécelo la experiencia personal que cuenta el historiador inglés de la Economía E. Lipson, quien durante la búsqueda de la literatura económica de su país, perteneciente a los siglos XVII y XVIII descubrió —con disgusto, sin duda, por el quebranto que para su posición oligopsonística significaba, la aparición de dos inesperados e importantes competidores, representados por las Bibliotecas públicas de Moscú y Tokio [9].

3.° El hecho de que, como hemos visto el mismo término de planificación se emplee para designar ideas que examinadas de cerca resultan tan distintas entre sí explica en parte la apariencia si no de unanimidad sí de abrumadora mayoría a favor de la actividad planificadora, que ofrece la literatura actual de política económica.

Pero si por planificación se ha de entender algo más que la cuidadosa adaptación de medios a fines, o el obrar con la máxima previsión a nuestro alcance, notas estas que son acaso las únicas comunes a las varias acepciones a que hemos pasado revista, eliminaremos de golpe un buen número de ellas, por inesenciales, en cuanto formulemos la pregunta, como hace F. A. Hayek [10], acerca de quién haya de ser el protagonista de la planificación, pregunta en la que radica el problema central de la planificación económica y en torno al cual gira en el fondo toda la controversia contemporánea.

No es si ha de haber o no planificación lo que se discute porque, repetimos, en el sentido de adecuación de medios a fines, de evitación en lo posible de las improvisaciones en nuestra conducta económica, toda actividad económica es planificadora. Lo que se discute es si esa planificación ha de ser llevada a cabo separadamente por

una multitud de individuos constituídos en un régimen, por así decir, de planificación descentralizada, cual el que ofrece el sistema de competencia entre empresas libres; o si la planificación ha de efectuarse de un modo centralizado por un Ministerio de la producción, como lo denominaba E. Barone, dirigiendo el conjunto de la economía nacional de acuerdo con un plan unitario.

Entre estas dos posiciones extremas cabe imaginar otras muchas intermedias, propias de períodos de transición, que operen como «la casa a mitad de camino» de la economía inglesa actual, con un extenso sector de la producción público, o socializado, y con otro sector privado. En casos tales el problema de la planificación en el sentido a que venimos refiriéndonos no radica estrictamente en cómo ha de administrar el Estado las industrias socializadas, tarea para la que puede inspirarse en el ejemplo de las industrias privadas subsistentes. El problema surge solamente cuando ese ejemplo cesa de ser fuente de inspiración por la escasa importancia relativa del sector privado en el conjunto del sistema económico, o bien cuando la Autoridad económica suprema pretende que el mencionado sector privado se ajuste en su actividad al plan económico central por ella elaborado.

Fácilmente se comprende que la dirección de toda la actividad económica nacional con arreglo a un plan central exige en última instancia la apropiación por el Estado de todos los recursos materiales productivos. Ningún otro medio seguro existe de evitar los antagonismos y consiguientes fracasos que en otro caso habrían necesariamente de suscitarse entre las empresas privadas, regidas por el móvil del beneficio, y la Autoridad central, inspirada en el fin o fines cuyo logro inspirara la confección del plan económico nacional. Sólo en casos muy

excepcionales, como el de una guerra contra el extranjero puede contarse con una unidad de propósito capaz de obtener la subordinación voluntaria e incondicional de toda clase de intereses particulares.

Esta posesión colectiva de los medios materiales de producción que la planificación central implica —de la misma manera que la implica el socialismo— puede ser puesta al servicio de fines diversos y no prejuzga en modo alguno la forma más o menos igualitaria en que haya de verificarse la distribución del producto o de la renta nacional; con menos razón prejuzga los fines no económicos, puramente culturales, espirituales, religiosos, a cuyo servicio puede ser puesta. Empleando palabras de Schumpeter podremos decir que la planificación tiene un contenido cultural indeterminado; tan compatible es con una organización social aristocrática como con una proletaria; lo mismo puede ser teocrática y jerarquizada que atea o indiferente en materia de religión, belicosa y nacionalista que pacifista e internacionalista.

Si el socialismo queremos, en cambio, definirlo exclusivamente por sus fines económicos y entendemos por tal la organización de la sociedad que tiende a realizar la igualdad social y económica para todos sus miembros podremos sentar la conclusión de que, entre planificación económica central y socialismo, existe una relación de medio a fin, siendo aquélla el método indispensable para la consecución de éste.

IV. La racionalidad de la Economía planificada.

1.° Como es sabido, el problema económico más general que se plantea al hombre y a la sociedad —cualquiera que sea la forma de organización de ésta— el pro-

blema económico por antonomasia es el de la ineludible necesidad de escoger u optar entre los diversos usos o fines a que podemos dedicar nuestros limitados recursos. Este problema no surgiría si en todo momento contáramos con los medios precisos para satisfacer sin limitaciones nuestras necesidades y nuestros gustos. Pero dada esa limitación, cada acto por el que escogemos una satisfacción determinada entraña el sacrificio o la renuncia de la otra u otras satisfacciones que como alternativas de la elegida se nos ofrecían a nuestra consideración.

Por otra parte, esa nuestra actividad económica de elegir u optar entre un fin y otro, entre una satisfacción y otra, se rige por el principio racional llamado del «mínimo medio», de acuerdo con el cual decimos que hemos obrado racionalmente, económicamente, cuando con los medios que nos son dados realizamos el máximo posible de fines o satisfacemos el máximo posible de necesidades. El mismo principio expresamos cuando un fin dado decimos que lo hemos alcanzado con los mínimos medios posibles, con el esfuerzo o con el costo mínimo posible.

Es un resultado de la teoría económica, unánimemente aceptado hoy día, que en un sistema de libre competencia perfecta se logra el uso más económico posible de los recursos materiales disponibles en la comunidad, a la vez que se obtiene la máxima satisfacción posible de los consumidores. Esto mismo es lo que los teóricos de la «economía del bienestar» expresan diciendo que la producción económica, organizada de acuerdo con las condiciones o supuestos previos inherentes a la libre competencia garantiza el máximo bienestar para la colectividad, en el sentido de que no cabe introducir una sustitución en esos supuestos previos por virtud de la cual resulte un bene-

ficio para todos los individuos a la vez, antes al contrario, cualquiera mejora en la situación de alguno o algunos de los individuos, como consecuencia de una modificación en las premisas citadas, habría de quedar contrarrestada por una pérdida para otros de los individuos miembros de la colectividad, pérdida que sería mayor que aquella mejora; con el resultado, por consiguiente, de infligir una destrucción de riqueza, en el sentido de que dejaría de producirse un cierto número de bienes y servicios susceptibles de ser creados con los recursos disponibles.

En el sistema de libre competencia los consumidores estarán dispuestos a ofrecer un mayor precio por aquellos artículos de que sientan mayor deseo, de suerte que sentadas las necesarias premisas que la teoría establece, cada artículo irá a manos del comprador que pague el precio más alto, lo que revelará que satisface en él una necesidad mayor que la sentida por aquellos otros compradores que no se hallen dispuestos a pagar ese mismo precio.

Por otra parte los empresarios, dejados en libertad y movidos por su propio interés, producirán en mayor volumen aquellos bienes que obtengan el precio más alto en relación con los costes de producción y, pendientes de toda innovación técnica, atentos a cualquiera oportunidad de substituir los materiales caros que venían utilizando por otros más baratos, producirán cada artículo con los medios técnicamente más eficaces y más abundantes y, por consiguiente, relativamente más baratos.

Innecesario decir que con este cuadro tan risueño y optimista no pretende la teoría reflejar exactamente lo que en la realidad del mundo capitalista acontezca, sino sólo construir un «modelo» teórico y recomendar su adopción, siempre que esta sea posible, ya que podemos decir con Meade que tal régimen «combina la libertad

personal completa de empresarios y consumidores con el máximo de eficacia económica» [11].

Pero lo que nos importa subrayar ahora es cómo en el régimen de empresa libre, ya sea el ideal del modelo teórico o el bastante menos perfecto de la realidad capitalista, son los precios y sus alteraciones en el mercado los que actúan, por así decir, cual directores de la orquesta económica. Sin la existencia de los precios resulta inconcebible todo cálculo económico, toda posibilidad de tomar decisiones racionales en la esfera económica; ellos determinan el destino que ha de darse a los recursos productivos disponibles con los cuales se han de obtener los artículos de consumo; ellos señalan para estos artículos las cantidades en que cada uno ha de ser producido. Una baja o un alza de precios, debida a los diversos factores que influyen sobre ellos, tanto por el lado de la demanda como por el de la oferta, constituye el incentivo para ampliar o para restringir la producción, anima o desalienta la demanda y el ritmo general de la actividad económica. Por eso dícese que los precios representan un instrumento automático de racionamiento; sus alteraciones ponen inmediatamente en marcha fuerzas que tienden a establecer el equilibrio entre la producción y el consumo. Su delicado mecanismo, capaz de registrar variaciones insignificantes en la disponibilidad de recursos limitados o en la valoración subjetiva de las necesides, es el instrumento indispensable para el cálculo económico en una sociedad tan compleja como la actual. Todos estos servicios que prestan los precios quedan admirablemente sistematizados en la forma en que inspirándose en F. H. Knight, ha expuesto Milton Friedman [12], quien establece las cinco funciones siguientes: 1.ª son el medio de transmitir información sobre los cambios en la importancia

relativa de los productos finales y de los factores de la producción; 2.ª para las empresas constituyen el incentivo que las induce a) a producir aquellos bienes que obtienen más alto valor en el mercado y b) a utilizar los métodos de producción que economizan los factores más relativamente escasos o limitados; 3.ª para los propietarios de los recursos productivos —en el más amplio sentido, que incluye el trabajo humano— constituyen el incentivo que les impulsa a encauzar dichos recursos hacia los empleos más remuneradores; 4.ª son el medio de distribuir la producción obtenida entre los propietarios de los recursos, en el amplio sentido señalado y 5.ª sirven para racionar entre los consumidores las cantidades fijas de bienes disponibles.

Mas este prodigioso instrumento no ha sido invento de un individuo determinado; es, sí, producto de la razón humana, pero logrado en una colaboración multitudinaria y difusa, que a lo largo de la historia ha dado una y otra vez espléndidos frutos. Estoy convencido —dice Hayek[13]— que si el sistema de los precios hubiera sido producto de un designio deliberado del hombre y si las gentes que se rigen por las alteraciones de los precios tuvieran conciencia de que la significación de sus decisiones trasciende con mucho de la esfera de sus fines inmediatos, este sistema sería aclamado como una de las conquistas más notables del espíritu humano.

2.º—Es menester, por tanto, preguntarse ¿cuál es la función que el mecanismo de los precios juega en una economía planificada?

En contra de lo que pudiera esperarse no han sido los economistas marxistas los primeros en plantearse tan importante problema. Explícase en parte este silencio de muchos años por su conocida actitud de considerar como

utópica y anticientífica, toda tentativa encaminada a construir el plan de funcionamiento de la sociedad que había de suceder a la existente y, en parte también por la creencia vulgar que los animaba, según la cual, en la nueva sociedad habrían de quedar arrumbadas por inservibles todas esas categorías económicas, como rentas, beneficios, interés, salarios, precios, indisolublemente vinculadas, a su errado juicio, con el viejo régimen capitalista.

El honor de haber sido el primero en plantear el problema de la posibilidad del cálculo racional en la Economía socialista, y de haberlo planteado en forma tal que nunca más volverá a desaparecer del terreno de la discusión, corresponde —como Hayek ha hecho notar— al profesor austriaco L. von Mises. Con la publicación en 1920 de su artículo sobre «El cálculo económico en el Estado socialista», seguido dos años más tarde por su obra fundamental sobre «La economía colectivista» [14] puede decirse que quedó científicamente liquidada la primera fase en la discusión sobre la teoría económica de la planificación. Todo valor ha perdido desde entonces la numerosa literatura, principalmente alemana y austriaca, surgida, en parte, con motivo de la economía de guerra que las circunstancias impusieron a los participantes en el primer conflicto bélico mundial y en parte provocada por el triunfo en Rusia de la revolución bolchevique, literatura en la que se intenta substituir el mercado como instrumento para determinar cantidades y precios de los bienes producibles, por una u otra forma de cálculo en especie, basado en unidades de trabajo o en alguna otra magnitud física.

El ilustre economista vienés demostró cómo la existencia de los precios expresados en dinero constituye la premisa previa, esencial para efectuar el cálculo

económico y cómo el uso económico, racional de los recursos productivos disponibles únicamente es posible si los precios se aplican no sólo al producto final, a los artículos de consumo, sino igualmente a todos los productos intermedios y a los factores originarios de la producción.

En el régimen de empresa libre —dice Mises— todos los individuos toman parte en ese cálculo económico y lo hacen de dos maneras: como consumidores y como productores; como consumidores determinan la jerarquía de los bienes de uso y consumo, su importancia relativa; como productores destinan los bienes de rango superior al empleo en que parece han de ofrecer el mayor rendimiento. Gracias a la combinación de estos dos modos de valoración el principio económico de la máxima eficacia encuentra aplicación, tanto en el campo de la producción como en el del consumo.

Pero nada de esto —sigue diciendo Mises— se encuentra en la colectividad socialista. La dirección económica de ésta puede saber exactamente cuáles son los bienes de que ella tiene más urgente necesidad; mas con esto no obtienen sino una parte de lo que es necesario para el cálculo económico; la otra parte, la evaluación de los medios de producción, le falta necesariamente. Podrá la Autoridad económica suprema determinar el valor en su conjunto de los medios de producción, ya que este valor forzosamente ha de ser igual al de las necesidades que con ellos, a través de los bienes de consumo, se satisfacen. Incluso podrá calcular el valor de un medio de producción determinado, evaluando la pérdida que para la satisfacción de las necesidades signifique el substraerlo del proceso productivo. Pero no podrá expresar este valor mediante un precio de aquella misma manera en que lo

hace la Economía «libre», en la cual todos los precios, gracias al dinero, son referidos a una unidad común. Rotundamente expresa Mises su conclusión: el socialismo o Economía planificada centralmente, representa el fin de la Economía racional.

La existencia en Rusia de un sistema planificado podría inducir a algunos a suponer que tal hecho, perdurable a lo largo de los años, prueba por sí sólo el error de von Mises y que el problema esencial por éste planteado se halla en realidad resuelto. Mas ya se comprende que no es la mera posibilidad de planificar lo que Mises negaba, sino la posibilidad de que el proceso económico en una economía planificada se desarrolle de una manera racional y con éxito; y por éxito en este caso ha de entenderse la consecución de los resultados fijados como meta del plan económico, y más exactamente la obtención de unos rendimientos superiores, o iguales al menos, a los que arrojaría el mecanismo de los precios operando en un mercado libre y en circunstancias por lo demás enteramente semejantes, cosa, salta a la vista, no susceptible de comprobación experimental.

Preciso es subrayar en todo caso, que desde el punto de vista rigurosamente económico la excelencia técnica de ciertas partes del equipo industrial de un país no constituye prueba concluyente del empleo más económico, más racional posible de los recursos productivos. La mejor fábrica de tractores, por repetir el ejemplo que Hayek cita, puede muy bien no constituir un activo social si la mano de obra que los tractores están llamados a sustituir resulta más barata que los materiales de todas clases y la mano de obra invertidos en la fabricación de tales tractores, más los intereses correspondientes al capital de ese modo inmovilizado.

3.° Si es unánime entre los economistas, cualquiera que sea su tendencia política la adhesión al juicio de Hayek antes mencionado, relativo al mérito de von Mises por haber planteado el problema central del cálculo en una Economía socialista —así por ejemplo Oscar Lange, el tan agudo economista como encendido revolucionario, quien con ironía propone sea erigida una estatua del ilustre profesor vienés en el vestíbulo del Ministerio de Planificación Central de alguno de los Estados socialistas, como homenaje a los grandes servicios por Mises prestados y perenne recordación de la importancia que tiene el sano y sólido cálculo económico— no todos comparten, como era de esperar, su opinión de haber demostrado también que ese cálculo es imposible en una Economía planificada.

El camino seguido en la literatura económica más reciente —entre la que merecen destacarse las aportaciones de H. D. Dickinson [15], H. Zassenhaus [16], E. F. M. Durbin [17], J. E. Meade [18], O. Lange [19], J. A. Schumpeter [20] y A. P. Lerner [21]— tiene su punto de partida, aunque, como hemos de ver, sólo su punto de partida, en la solución matemática que E. Barone, el eminente economista italiano, dió al problema en un artículo publicado en 1908 en el «Giornale degli Economisti» [22], en el que desarrollaba las ideas expuestas por primera vez por su maestro Pareto.

Este fundamental ensayo de Barone, que durante más de veinte años había de yacer poco menos que olvidado hasta que Kläre Tisch bajo la inspiración de Schumpeter su profesor y maestro en Bonn, lo elevó a nueva actualidad en 1932 [23], establece como seguro resultado que, al igual que la economía de libre competencia, la de producción en régimen colectivista es susceptible de expresión matemática en un sistema de ecuaciones perfectamente

determinado por cuanto el número de incógnitas que en él entran es igual al de ecuaciones independientes.

De esta conclusión dedúcese el corolario de lo fantásticas —el término es del propio Barone— que son los juicios de quienes se imaginan que la producción en el sistema colectivista habría de estar ordenada, en cuanto actividad puramente económica, de manera distinta, en lo sustancial, de aquella otra que impera en la produción supuestamente «anárquica» de la libre competencia.

Habremos de repetir aquí la misma reflexión que hicimos ya en una ocasión anterior: sobremanera evidente es que la sociedad capitalista de la actualidad y puede asegurarse que aunque en menor grado lo mismo la del pasado, hállase lejos de quedar reflejada con fidelidad en el «modelo» o esquema conceptual de la libre competencia perfecta. Al recordar la comparación que Barone establece entre los dos sistemas, en su calidad de modelos teóricos, no se pretende insinuar que el de libre competencia sea representativo de la realidad capitalista. La falta de honestidad intelectual en que con ello se incurriría, máxime si se alegara como argumento subrepticio en defensa de dicha realidad, sería no menor que si para censurar esta misma realidad capitalista se la comparara con el modelo teórico de la economía planificada.

Mas no es suficiente demostrar que el problema del funcionamiento racional de la economía sujeta a un plan central es suceptible en principio de solución matemática, mediante la formulación de un sistema determinado de ecuaciones simultáneas. Plantéase en seguida el problema práctico de resolver dichas ecuaciones; problema más acuciante por la necesidad de resolverlo en el limitado lapso de tiempo para el cual son válidos, esto es, verdaderos, los datos del mismo existentes en cada momento a

disposición de la suprema Autoridad planificadora. En el régimen de empresa libre con su característico dinamismo, impuesto por la necesidad, de hacer frente a incesantes cambios en la demanda y en los medios de satisfacerla, el lapso de tiempo que transcurre sin que surjan alteraciones en esos datos, referentes a nuevos gustos y necesidades, a nuevos bienes que la invención técnica hace posibles, o a nuevos métodos técnicos de producir los ya existentes es, en todo caso, sumamente limitado. Y a este propósito conviene recordar las palabras concluyentes de W. Pareto, autor en realidad, como el mismo Barone paladinamente declara, de las ideas por éste desarrolladas en su mencionado ensayo. Pues bien, para Pareto sí es «una hipótesis absurda» el suponer que pueda llegarse a conocer todos los datos del problema, tampoco tal hipótesis suministraría la posibilidad práctica de resolverlo, ya que, para el caso sencillo de una colectividad con sólo 100 individuos y 700 mercancías ello supondría, según sus propios cálculos, la resolución de 70.699 ecuaciones. Imagínese lo que sería la tarea si los individuos fuesen decenas de millones en lugar de una centena y centenas de millares las mercancías, como es efectivamente el caso de la realidad. «El único medio accesible a las fuerzas humanas para resolver el problema, piensa Pareto, estaría en observar la solución práctica que ofrece el mercado» [24].

Esta misma conclusión es la que establece Barone, a pesar de que todavía muy recientemente, en 1947, C. Landauer, profesor de Economía de la Universidad de California, publicaba la segunda edición de una obra en la que el autor expresa su beatífica confianza en que el perfeccionamiento de las máquinas de calcular permitirá en un futuro próximo vencer las para él no tan

ingentes dificultades prácticas de este problema [25]. Demuestra con estas palabras el germano profesor de California que no se ha dado perfecta cuenta de la verdadera naturaleza del problema. Del sistema de ecuaciones de Barone forman parte, como es lógico, las referentes a lo que los economistas designan abreviadamente con el nombre de «coeficientes técnicos» de la producción, los cuales expresan la relación existente según la técnica imperante en cada momento entre la unidad de producto obtenido y la cantidad de cada uno de los factores absorbidos en la producción de esa unidad. La utilización de los varios factores productivos debe cumplir la condición de que el coste resultante por unidad del producto obtenido sea el mínimo posible. Aunque algunos de estos coeficientes puedan considerarse constantes, otros son variables y se hayan además ligados entre sí y con las cantidades de producto obtenidas mediante ciertas relaciones regidas por el principio económico de los rendimientos crecientes o decrecientes. Ahora bien, por virtud de esta variabilidad económica de los coeficientes técnicos —que los hace, por ejemplo, distintos según la escala de producción de la empresa— resulta inconcebible, como sostiene Barone, que su determinación pueda hacerse a priori, «sobre el papel»; necesariamente ha de efectuarse esta determinación mediante experiencias llevadas a cabo en la vida real y en gran escala.

4.° El final convencimiento de que la determinación de los valores o precios en el sistema económico tampoco es prácticamente realizable por vía matemática, mediante la larguísima serie de cálculos que la suprema autoridad planificadora tendría que efectuar, ha sido causa de un importante desplazamiento en las cuestiones debatidas

entre partidarios y adversarios de la planificación, desplazamiento que cada uno atribuye a sus contrarios con el propósito de justificar de este modo implícitamente la consistencia e invariabilidad de su propia posición. Así, O. Lange sostiene que, comparada con la de L. von Mises, la actitud de L. Robbins o F. A. Hayek significa la retirada a una segunda línea de defensa, por cuanto éstos reconocen, como es de rigor, que la solución matemática ofrecida por Barone no es «imposible», en el sentido de incursa en contradicción lógica, sino solamente en el de inaplicable en la práctica, desentendiéndose, en cambio, del argumento principal de von Mises, según el cual el empleo racional de los recursos productivos sólo es posible supuesta la propiedad privada sobre los medios de producción.

Hayek, por su parte, replica con razón que este cambio en su modo de expresarse obedece tan sólo al hecho evidente de que la solución propuesta por Barone plantea un problema de carácter distinto y diferentemente calificable, por tanto, del que encierra una planificación sin cálculo en términos de valor.

Pero dejando de lado este aspecto de la controversia, de índole más personal, es lo importante subrayar el profundo viraje que en la manera de enfocar el problema teórico de la planificación se advierte en el grupo de economistas antes citado, que hoy día son sin duda los más representativos, por la calidad de su pensamiento.

En vez de considerar la planificación central y el régimen de libre competencia como términos antagónicos, según venía siendo uso constante, procédese ahora por parte de estos socialistas «heterodoxos», a construir un modelo de economía planificada en la que para la

determinación de los precios funciona, al menos en parte, el mecanismo de la competencia.

La opinión de todos ellos a este respecto queda bien resumida en las siguientes palabras que en 1944 escribe A. P. Lerner en su obra «The Economics of Control»: «mientras cada individuo procura reducir al mínimo las alternativas que sacrifica cuando gasta su renta del modo que le procura el máximo provecho, resulta automática e incluso inconscientemente inducido a reducir al mínimo el sacrificio social exigido por la producción de lo que a él reporta la máxima satisfacción. Esta es, la utilidad social esencial del mecanismo de los precios. Cuando se hace de él un uso apropiado induce a todos y cada uno de los miembros de la sociedad, atentos a su solo interés, a hacer aquello que redunda en el interés social general. Este es el fundamental el gran descubrimiento de Adam Smith y de los fisiócratas...».

El primer paso en la nueva dirección, todavía una mera sugerencia sin desarrollar, lo da el economista norteamericano Fred M. Taylor. En un artículo publicado en 1929 sobre «La orientación de la producción en un Estado socialista» [26], Taylor sugiere la posibilidad de que un sistema planificado cumpla con las condiciones del equilibrio general en la forma que las había establecido Barone, sin recurrir al cálculo matemático; el método consistiría en tanteos sucesivos llevados a cabo experimentalmente a partir de un precio inicial arbitrariamente fijado por la Autoridad central y que habría de ser modificado, en períodos sucesivos hasta lograr el equilibrio entre oferta y demanda. La necesidad de este método de tanteos sucesivos —sea dicho incidentalmente— estaba en cierto modo ya contenida en las breves indicaciones de Barone sobre el modo de verificar la variabilidad econó-

mica de los coeficientes técnicos, tema al que ya antes hemos tenido ocasión de referirnos.

El desarrollo, empero, de la idea de los tanteos sucesivos se debe principalmente a Oscar Lange, el cual ha mostrado cómo mediante ciertas Reglas o Instrucciones de conducta económica cuya observancia fuera impuesta por la Suprema Autoridad central a todos y cada uno de los jefes de las empresas o unidades de producción, podría lograrse teóricamente el mismo equilibrio económico propio del régimen de competencia con propiedad privada. Las dos condiciones esenciales de este equilibrio: la subjetiva de que todos los individuos o unidades económicas participantes en el sistema económico alcancen sobre la base de los precios de equilibrio su situación más ventajosa posible; y la objetiva, según la cual los precios de equilibrio quedan determinados cuando la demanda de cada producto es igual a su oferta, pueden cumplirse igualmente en la economía planificada. En lo que se refiere a los consumidores, esto es así, por cuanto se les deja en libertad para escoger entre los bienes producidos; y siendo las rentas de estos consumidores magnitudes dadas, al igual que son dados los precios de los artículos de consumo, quedará determinada la demandada de estos bienes; en lo que afecta a empresarios o jefes de empresa, convertidos ahora en funcionarios públicos, para los cuales no servirá ya de norte el estímulo de obtener el máximo beneficio posible, como ocurre en el régimen de competencia, la función que en ésta realiza el afán de lucro vendrá desempeñada en la economía planificada por las Reglas o Instrucciones a que acabamos de aludir, dictadas por el Ministerio de la Producción y cuya rigurosa observancia está llamada a conducir a los mismos resultados que el principio vigente

BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO

en la empresa privada de elevar los beneficios al máximo posible.

La condición objetiva del equilibrio de los precios, a saber que la oferta de cada mercancía sea igual a su demanda, no puede cumplirse, decíamos antes, sino están dados los precios. Sólo sobre la base de precios dados se puede determinar cuál sea la combinación de los factores, o método de producción, que reduce al mínimo el coste medio de cada producto. Esta combinación óptima de los factores se obtendrá cuando las cantidades de cada factor adquirible por igual precio tengan la misma productividad marginal, es decir, resulten en un incremento del producto del mismo valor.

Del mismo modo será preciso conocer los precios para determinar el volumen de producción a cuyo nivel el precio del producto resulta igual al coste marginal, esto es, igual al precio de los factores necesarios para la obtención de una unidad adicional del producto; así se obtendrá la escala óptima de producción para cada empresa. Y todo empresario aspirará a ella, porque de su consecución, juntamente con el logro de la óptima combinación de los factores, depende el que los beneficios del empresario se eleven al máximo posible.

Estos dos principios que rigen la economía de competencia son precisamente los que constituyen el contenido de las Reglas o Instrucciones fundamentales que la Suprema Autoridad económica dicta para todos los funcionarios jefes de empresa, a las cuales deberán éstos atenerse estrictamente a fin de que el sistema opere con la máxima eficacia económica.

Aunque los precios en el mercado de libre competencia —tanto si es de productos finales, o artículos de consumo, como si lo es de factores productivos— son la resultante

de la conducta de todos los individuos que intervienen en él, para cada uno de estos individuos dichos precios se aparecen como un dato objetivo, como una magnitud dada, a la que él tiene que acomodar su conducta y sobre la cual él no puede ejercer una influencia y menos un control. El elevado número de individuos que participan en el mercado impide justamente que la acción de cada uno influya sobre los precios. Esta esencial condición de los precios en régimen de competencia perfecta es la que Oscar Lange denomina con lenguaje matemático su «función paramétrica».

En el mercado de libre competencia los precios presentan una estructura objetiva precisamente porque a consecuencia de esta su función paramétrica solo hay normalmente un precio mediante el cual la oferta se iguala con la demanda, cumpliendo de este modo la condición objetiva del equilibrio del mercado.

Recordarase que la objeción fundamental de von Mises a la economía colectiva o planificada radicaba precisamente en la imposibilidad de que en ella los precios de los factores puedan determinarse racionalmente: siendo todos ellos de propiedad pública, no existe propiamente un mercado para los mismos. Parece, pues, que la fijación por la Suprema Autoridad económica de los precios correspondientes a los recursos productivos y, por consiguiente, la distribución de esos recursos entre los múltiples empleos a que pueden dedicarse, carecerá de toda base objetiva, convirtiéndose en un acto puramente arbitrario, desprovisto de significación económica.

Pero la significación económica de los precios —dicen estos teóricos de la planificación, invocando la autoridad de P. H. Wicksteed [27]— no radica propiamente en expresar las relaciones de cambio existentes en el mercado entre

dos mercancías. Además de esta su función estricta tiene otra más amplia y general. El problema económico por autonomasia es, volveremos a repetirlo, el de la necesidad de escoger entre alternativas —comprar un caja de pitillos o irme al cine; construir una carretera o edificar un grupo de viviendas— y, entendidos en su sentido más amplio, los precios realizan la función de índices expresivos de los términos en que esas alternativas se nos ofrecen.

Por otra parte —y con esto llegamos al final de este largo razonamiento de los planificadores que aquí intentamos esquematizar— podríase prescindir del mercado y conservar, sin embargo, una estructura objetiva de los precios si continuáramos sirviéndonos de la función paramétrica de éstos. Para lograr tal cosa basta que la Suprema Autoridad económica imponga esa función paramétrica, como regla de contabilidad, a los funcionarios jefes de todas las empresas, que con sus decisiones, en el sentido de aumentar o restringir su producción, podrían influir sobre los precios. La orden dictada por la Suprema Autoridad económica consistiría en que toda la contabilidad se lleve a cabo en las empresas como si los precios fueran independientes de las decisiones que sus jefes puedan tomar en punto al volumen de la producción de cada uno. «A efectos del cálculo económico —dice O. Lange— todos los precios tienen que ser considerados como constantes, al igual que los consideran los empresarios en un mercado de competencia».

Si al nivel de precios dictado por la Autoridad Central no se estableciera el equilibrio entre la oferta y la demanda, esto habría de traducirse en un exceso o en un déficit de la mercancía en cuestión, comprobable al final de cada período elegido con estos fines; el precio tendría que ser rebajado en el primer caso o elevado en el segundo. De

esta suerte y mediante tanteos sucesivos la Autoridad Suprema podrá llegar a determinar el precio de equilibrio para cada mercancía, precio que será además el más bajo posible si los funcionarios jefes de empresas han aplicado en la dirección de ésta las dos Reglas o Instrucciones —que A. P. Lerner condensa y simplifica en una sola— consistentes en determinar tanto la óptima combinación de los factores de la producción, como la óptima escala de producción para cada producto.

V. La eficacia del sistema económico planificado.

1.° Puede, pues, tenerse por demostrada teóricamente la posibilidad de que una economía planificada funcione racionalmente, sirviéndose a este fin del mecanismo de los precios. El propósito con que han sido escritas estas páginas no permitía más que exponer esquemáticamente, como hemos intentado hacerlo en el capítulo precedente, el camino seguido para resolver este problema central de una economía colectivista, prescindiendo de otras muchas cuestiones teóricas aún no resueltas y que continúan siendo objeto de debate.

Preciso es, empero, insistir en que la solución de este problema propuesta por O. Lange y A. P. Lerner es de naturaleza puramente teórica, a pesar del carácter «práctico» con que la presentan sus autores. La formación de los precios mediante una serie de tanteos sucesivos que la Autoridad Económica Central iría llevando a cabo hasta conseguir el precio a cuyo nivel se igualen oferta y demanda es un método que sólo comparado con la solución puramente matemática que como ejercicio teórico, por así decir, concibieron W. Pareto y E. Barone merece el calificativo de «práctico». Mas la plena validez de este

título no podrá otorgarse, ello es obvio, hasta que la experiencia obtenida en la vida real haya probado su normal y eficaz funcionamiento.

El caso de la Rusia comunista no parece que pueda ser alegado con fundamento a este propósito, como pretendía el malogrado F. M. Durbin en 1935 [28]. El sistema de precios entonces existente en la economía soviética no estaba destinado a cumplir las funciones específicas que, según hemos visto, le son propias, lo mismo en una sociedad capitalista que en el modelo teórico de un régimen de competencia. Tal es en todo caso la conclusión a que llega el estudio, acaso más reciente sobre esta cuestión que, bajo el título «La Planificación Soviética y el mecanismo de los precios» publica M. C. Kaser en el número de «The Economic Journal» correspondiente a Marzo del presente año.

Kaser que opera directamente sobre fuentes de información rusas sostiene que hasta la fundamental reforma iniciada en primero de Enero de 1949, aunque dada a conocer sólo algunos meses más tarde, no se había implantado en Rusia un verdadero mecanismo de los precios llamado a sustituir «la función deletérea» que venían realizando los precios durante todo el período anterior de la economía soviética. Y para Kaser esta función era destructora porque su única significación estaba en tergiversar o falsear los índices de producción y la productividad del trabajo.

El cambio provocado por la aludida reforma se acusa asimismo en la literatura económica. En contraste con los economistas soviéticos de la época inmediatamente anterior, quienes proclamaban la necesidad de «liberar» los precios rusos de la noción de valor que teóricamente les sirve de base, Kaser cita la opinión reciente de algún

economista ruso para el cual los precios deberán constituir de ahora en adelante la clave de toda planificación en la U. R. S. S. Pero como al mismo tiempo esta planificación ha de seguir basada en lo esencial en programas cuantitativos de producción, será prudente reservarse el juicio sobre el alcance de la reciente reforma hasta que la experiencia demuestre la posibilidad de coordinar racional a la par que prácticamente estos dos principios reguladores de la actividad económica colectivista. Y la experiencia no sería probatoria si resultase con el transcurso del tiempo que el único cambio atribuíble a la reforma de 1949 había consistido en variar la unidad de medida, sustituyendo los precios oficiales de 1926 - 27, hasta ahora utilizados con ese objeto, por los existentes de hecho en 1948, subsistiendo, por lo demás, el principio de la inalterabilidad de los precios oficiales.

No basta la mera existencia en una economía planificada de un sistema de precios para sentar sin más la conclusión de que en ella los precios realizan las mismas funciones que en una economía de empresa libre y muy singularmente su función de índices de los términos en que se ofrecen a la Suprema Autoridad Planificadora las alternativas entre los diversos empleos a que pueden destinarse los recursos colectivos. Es perfectamente concebible que en esa economía todas las decisiones referentes a la producción de bienes y servicios tengan un carácter «político», quedando en cuanto tales sustraídas al análisis económico, y que, sin embargo, se conserve un sistema de precios con el doble objeto de llevar a cabo la distribución de los productos obtenidos y de servir como instrumento —sumamente defectuoso, desde luego— para fiscalizar la ejecución de aquellas decisiones.

La pugna dentro de una economía planificada entre

estos dos principios reguladores que acabamos de mencionar: producción según programas cuantitativos y controles físicos, directos, o producción regida por los precios, pónese igualmente de relieve con expresiva fuerza en la experiencia inglesa, iniciada con la subida al poder del Gobierno Laborista en 1945. Cierto que la economía inglesa contemporánea hállase aún bastante alejada del modelo teórico de un sistema colectivista. Y tampoco deberá acaso dejarse de tener en cuenta que una buena parte de las nacionalizaciones llevadas hasta ahora a cabo puede explicarse, como opina Schumpeter [29], por motivos específicos de los sectores nacionalizados, sin que constituyan prueba concluyente de intenciones socializadoras para el conjunto de la economía. Pero a pesar de estas reservas es evidente la existencia actual de un amplio sector socializado dentro de la economía inglesa en el que la política estatal de producción lejos de estar determinada por los precios se sirve de ellos como mero instrumento para sus fines.

La manipulación política de los precios, inspirada siempre en el propósito de influir sobre la distribución de los recursos entre los distintos empleos posibles a que pueden dedicarse, así como sobre la distribución de la renta nacional entre los diversos grupos sociales, efectúase unas veces mediante gravámenes fiscales que los elevan y otras mediante subsidios que los bonifican; alterándolos sin causas económicas o manteniéndolos invariables a pesar de la presencia de tales causas.

Esta inversión del papel asignado al sistema de los precios ha sido muy bien observada por D. J. Dewey [30]. Si, por ejemplo, dice este agudo economista inglés, en la industria nacionalizada del carbón no se cubrieran los gastos de explotación por el aumento habido en los

salarios de los mineros, el camino a seguir desde un punto de vista estrictamente económico consistiría en elevar el precio y contraer la producción del carbón en la medida necesaria para lograr que el coste marginal en dinero fuera de nuevo igual al valor del producto marginal. Tal sería la política practicada por las empresas privadas; pero es además la política que, según hemos visto, postulan los teóricos actuales de la economía planificada como O. Lange y A. Lerner, entre otros. Mas si damos por supuesto que se está produciendo la cantidad de carbón adecuada, quiérese decir: satisfactoria desde el punto de vista nacional; que la producción se halla organizada de manera adecuada; que los distintos factores que en dicha producción intervienen, obtienen una remuneración también adecuada y, finalmente, que a las diversas clases de consumidores de carbón se les cobra un precio estimado «justo», es sumamente probable que la función primordial de los precios consistente en servir de fundamento para el cálculo económico racional y de criterio orientador de la producción, caiga en el olvido o sea relegada, al menos, a un segundo término.

Documentos oficiales como el «Panorama económico para 1947», cuya «Introducción» podemos considerar en cierto modo como programa económico básico del Gobierno laborista, confirman plenamente esta opinión. Este documento oficial, tan comentado y discutido en la literatura económica inglesa, menciona «un gran número de controles directos» o físicos, de que las autoridades planificadoras siguen sirviéndose, entre los cuales incluye, por cierto, el control de precios que «influye sobre el curso de la producción restringiendo los márgenes del beneficio industrial». Incidentalmente señalaremos lo extraña que resulta la inclusión en un contexto de carácter programático

de este control de precios, cuya justificación sólo puede encontrarse en la necesidad apremiante de salvar situaciones de excepción. Como instrumento de política económica en tiempos normales y a largo plazo la intervención de los precios, con la finalidad que le asigna el documento oficial inglés, necesariamente ha de provocar una contracción en la producción de aquellos bienes cuyos precios hayan quedado intervenidos y cuya mayor oferta interesa precisamente estimular. La situación resultante ha sido muy gráficamente expuesta por F. W. Paish en un artículo del que están tomadas las siguientes palabras que cita A. C. Pigou: «al conseguir los artículos más necesarios a un precio barato el público dispone de más dinero para gastarlo en cosas menos esenciales; y estando los precios de estas cosas sujetos a un control menos riguroso que el de los artículos de primera necesidad, los recursos productivos y en especial la mano de obra se sentirán canalizados hacia la producción de esas cosas menos esenciales. De esta suerte el sistema de precios queda falsificado, por cuanto se le hace dar la impresión de que el público quiere, digamos, más pantallas de mesa o más campos de fútbol, y no más ropas de vestir, aunque bajo un sistema de precios libres pudiera ser más provechosa la producción de tales ropas».

2.° El hecho de que incluso en un país como Inglaterra en que tan alto nivel alcanza la Ciencia económica los planificadores, llegado el momento de su actuación práctica, se resistan a seguir, como hemos visto, las enseñanzas de la teoría económica de la planificación induce a preguntar por las razones de semejante actitud ilógica e irracional en apariencia.

En la obra acaso más considerable y demoledora que se haya escrito contra la práctica de la planificación inglesa

actual, su autor, el profesor J. Jewkes [31], encuentra la respuesta en la oposición «casi instintiva» de muchos de los planificadores contra el mecanismo de los precios. «El hombre al que su contextura espiritual le impulsa hacia la planificación central —dice Jewkes— parece sentir una irresistible atracción por los controles cuantitativos o físicos, que son más fáciles de comprender y proporcionan a quienes los manejan un sentido más inmediato de poderío sobre los otros hombres». Esta es la explicación, a su juicio, de que el Gobierno laborista, por boca de uno de sus Ministros, rechazara en Febrero de 1946 la reiterada propuesta —«cómicamente ingenua» la considera el profesor de la Universidad de Manchester— para constituir un estado mayor económico, u organismo central de economistas y expertos, encargado de proyectar el plan económico nacional y de velar luego, de modo permanente, por su adecuada ejecución.

El argumento principal aducido por el Ministro Laborista, de mucho peso sin duda, estriba en la duplicación casi absoluta del personal burocrático existente en la actualidad que aquella propuesta entrañaría, con las consiguientes e ineludibles fricciones y demoras; frente a lo cual el profesor manchesteriano arguye con malicia, apuntando a la confianza que todo político actuante desde el poder siente en su capacidad para conocer lo que el pueblo desea, en sus singulares dotes para apreciar las necesidades públicas. Y en corroboración de esta opinión suya Jewkes cita las palabras de otro Ministro, pronunciadas durante la tremenda crisis que la economía planificada inglesa atravesó en el otoño de 1947, de acuerdo con las cuales el Gobierno laborista venía actuando «como actúan los padres sensatos en el gobierno de su hogar».

Prescindiendo de la opinión política que pueda inspirar

la argumentación del ilustre profesor, terreno que por toda clase de razones debemos abstenernos de invadir, creemos que en el fondo de dicha argumentación late, en efecto, un problema auténtico que puede surgir en la práctica de cualquiera planificación. Nos referimos a la insoslayable dualidad existente por la naturaleza misma de las cosas entre el organismo burocrático a cuyo cargo corra la confección del plan económico nacional y la persona o personas que encarnen la Suprema Autoridad Política; integrado aquél por expertos que conciben y elaboran el plan como una obra científica inspirada en el logro del máximo bienestar económico para la comunidad, como un mecanismo delicado en el que precios y cantidades de productos entran en juego a la manera de complejos y precisos engranajes, ofrecería el paradójico ejemplo, si sus propuestas hubieran de ser aceptadas sin alteración por la autoridad política, de un organismo que sin responsabilidad política alguna quedaba substraído al control de quien efectivamente lleva sobre sí dicha responsabilidad.

No hacen falta muchas palabras para persuadirnos de que semejante situación es inconcebible en la realidad. Más verosímil es que en caso de conflicto entre los técnicos de la planificación y la autoridad política sea la voluntad de ésta la que se imponga: «el acto más difícil para quienes ocupan situaciones de fuerte poder consiste en la resuelta decisión de no hacer uso de él» ha escrito sir Oliver Franks [31], actual Embajador de Gran Bretaña en los Estados Unidos y una de las figuras más relevantes en la dirección de la economía inglesa de guerra en el reciente conflicto mundial.

Mas por otra parte si a la Autoridad Política incumbe la responsabilidad última en la esfera económica —y tal es el caso en una economía planificada— es lógico y

legítimo que esa Autoridad se reserve el poder de decisión en la esfera económica. La cuestión está, pues, en la imposibilidad práctica de que las decisiones políticas se ajusten en todo momento a las reglas del modelo teórico mediante el cual, según vimos, ha quedado resuelto el problema económico racional, de la economía planificada. He aquí cómo se expresa a este propósito el profesor de la Universidad de Londres, Lionel Robbins, en su opúsculo «El problema económico en la paz y en la guerra», recientemente traducido al castellano, en el que con suma ponderación resume sus experiencias burocráticas durante la última contienda mundial: «nuestras teorías sobre la acción política implican habitualmente no solo una infinita sabiduría por parte de los administradores públicos, sino además un tiempo ilimitado para hacer uso de esa sabiduría. Sólo después de haber tomado parte en esas reuniones de comité en que en una atmósfera cargada de humo se trabaja contra reloj para preparar urgentes decisiones de los Ministros, abrumados por mil preocupaciones distintas, dase uno suficiente cuenta de las reservas a que se halla sujeto aquel supuesto».

Es de tener en cuenta, por otra parte, que en tiempo de guerra —al que se refiere el profesor Robbins en las palabras suyas que acabamos de citar— la situación desde el punto de vista que aquí nos interesa es mucho más sencilla que en una economía de paz. Si recordamos que el problema económico por antonomasia consiste en elegir entre los varios fines que alternativamente solicitan nuestra atención aquél al que hayamos de destinar los escasos recursos existentes, podríamos decir, aunque ello suene paradójico, que la guerra simplifica ese problema, en el sentido de que el fin de ganarla prevalece arrolladoramente y sin discusión posible sobre cualquiera otro que pudiera

ofrecerse en alternativa. Pero en una economía de paz y supuesto que el ideal que tienda a realizar la Autoridad Planificadora Central sea el máximo bienestar posible de la comunidad —como ya dijimos la planificación central por su indeterminación cultural es susceptible de servir a los más contrapuestos ideales— el número de fines en mutua competencia para atraer hacia sí los escasos recursos disponibles es prácticamente ilimitado.

3.° Concebida la Economía Nacional como una gigantesca empresa cuya dirección queda encomendada a un solo individuo o a una pequeña y selecta minoría, cabe también preguntarse en qué medida esta concepción aplica el principio económico según el cual toda empresa obtiene el máximo rendimiento, opera con los mínimos costes, solamente cuando consigue la óptima combinación de los factores que utiliza. La dirección misma no es, después de todo, sino uno de entre los factores que entran en esa combinación. Si el factor dirección, por la natural limitación de las fuerzas humanas, resultara insuficiente en relación con la enorme masa de los factores nacionales que ha de manejar, necesariamente aparecerán esos «cuellos de botella» como los denominan los economistas en su jerga técnica, esos estrangulamientos del cauce por donde debe discurrir el caudal de bienes y servicios producidos por unidad de tiempo, caudal que quedará restringido en proporción al grado en que se estrangule o angoste aquel cauce.

Los inconvenientes que de este hecho podrían resultar quedan obviados, a juicio de los teóricos de la planificación, mediante la delegación de funciones por parte de la Suprema Autoridad Económica en los funcionarios jefes de cada una de las empresas o industrias (grupos de empresas), así como por la creación de una adecuada burocracia central.

La delegación de funciones tiene por principal objeto, según vimos al exponer la teoría de la planificación basada en el mecanismo de los precios, hacer posible la existencia de un sistema de precios en la economía planificada. Pero el margen de iniciativa que se autoriza a tales Jefes de Empresa o Industria, debe servir además para aliviar las tareas que pesan sobre la Autoridad Central, permitiendo que las decisiones que ésta se reserva sean sólo las de carácter más general y en el número más reducido posible.

Parece, sin embargo, evidente que el área en que esos jefes de empresa podrán desarrollar su iniciativa dependerá fundamentalmente de cómo se conciban los fines de la Planificación Central y que aquella área no podrá ser muy grande si, como parece natural, la Autoridad Central entiende que su misión consiste en formular programas precisos y detallados de producción en todos los ramos de la actividad económica. En este caso la labor de cada uno de los Jefes de empresa quedará limitada a velar dentro de la esfera de su competencia por la puntual ejecución del programa de producción que a él le haya sido asignado.

No parece, pues, que este expediente administrativo pueda aliviar de modo sensible la carga que pesa sobre la Autoridad Planificadora. Tampoco se atenúa con ello la responsabilidad de esta Autoridad, como no se atenúa la responsabilidad del Jefe de un Ejército, de quien emanan las órdenes generales para los Comandantes de las unidades inferiores, porque delegue en éstos la autoridad de transmitir órdenes más detalladas a sus subordinados. Si en el plan del Jefe del Ejército se deslizaran errores las consecuencias afectarían al ejército en su totalidad. Otra cosa sería si, como ha apuntado D. H. Robertson [33], se tratara de una diseminación entre los jefes de empresa o

de industria del poder de tomar decisiones respecto a la producción. Con esto no sólo se conseguiría una mayor eficiencia administrativa, sino que se evitaría además el peligro de que un error en la resolución tomada por la Autoridad Central afectase a toda una rama de la producción o a toda una región.

La formación de un aparato burocrático proporcionada a las inmensas tareas administrativas de la Economía Nacional Planificada constituye una necesidad ineludible más que un expediente al que quepa recurrir o no para facilitar la labor de la Autoridad Económica Central. Representa el funcionarismo un rasgo tan característico de este tipo de organización que algún autor ha propuesto para designarle el nombre de «Economía Burocrática», como más expresivo y adecuado que el de economía planificada. Basta enunciar el problema de la burocratización de la vida económica para comprender los peligros que encierra. Teóricos del socialismo como O. Lange, lo reputan el más grave, llegando incluso a calificar de «degeneración burocrática» la situación existente en la Rusia Soviética.

Suele destacarse como una de las más notables ventajas de la planificación sobre el régimen de libre competencia el conocimiento, asequible sólo a aquélla, de todos los datos referentes a la economía nacional en su conjunto, conocimiento que hace posible una más acertada previsión para el futuro. Prescindiendo de analizar el limitado sentido en que ese conocimiento de conjunto puede juzgarse efectivamente igual a la suma de los conocimientos parciales que posee cada una de las empresas libres, pues son muy numerosos los conocimientos que éstas utilizan en cada momento y que no son, sin embargo, susceptibles de conservarse a través del tiempo por referirse a

circunstancias transitorias, fugaces, es de tener en cuenta que la eficacia de un sistema económico depende no sólo de su capacidad de previsión de las necesidades futuras sino también de la celeridad con que acude a satisfacer tales necesidades. Un grave inconveniente inherente a cualquier aparato burocrático extenso reside precisamente en el ritmo lento que imprime a la tramitación de todos los asuntos de la vida cotidiana. Se ha pensado que este inconveniente quedaría obviado fraccionando, por así decir, la máquina burocrática nacional en secciones independientes entre sí, cada una de las cuales correspondería a una industria: carbón, electricidad, siderurgia, transporte, etc. Este fraccionamiento, a más de servir a fines económicos, haciendo teóricamente posible, como vimos, la formación de un sistema de precios, dotaría sin duda a cada cuerpo burocrático de una mayor agilidad funcional. Mas no parece que de este modo se consiga otra cosa que diferir a un segundo momento el problema, que surgirá ahora ante la necesidad de coordinar desde el centro la labor de las distintas burocracias industriales. Por otra parte los conflictos entre las burocracias industriales pueden resultar muchas veces de lenta y difícil solución. A esto alude la frase significativa e ingeniosa, circulante hoy día en Inglaterra, que cita A. Gómez Orbaneja [34] comentando los resultados de las recientes nacionalizaciones en aquel país: «la industria británica actual se divide en dos clases: la industria de propiedad privada, sobre la que el Gobierno tiene un cierto grado de control y la industria pública, sobre la que los organismos centrales del Gobierno no tienen control alguno».

Otro peligro de la burocracia, acaso más grave que los mencionados, es el de la incompatibilidad de los métodos de trabajo que le son propios y de la atmósfera moral que

habitualmente respira con el ejercicio de las facultades de iniciativa individual en el vastísimo campo que ofrece la actividad económica en el mundo no planificado. Esta circunstancia explica que economistas como J. A. Schumpeter con su significación política socialista opinen, sin embargo, que la plenitud de los tiempos para la socialización sólo habrá llegado cuando se haya extinguido el espíritu de la sociedad capitalista, espíritu de «destrucción creadora» como él lo llama, que en incesante dinamismo crea nuevas formas de organización, descubre nuevos productos para satisfacer las necesidades y los caprichos humanos, o inventa nuevos métodos, nuevas técnicas para producir más económicamente los ya conocidos. Todas estas actividades cuya importancia se halla aún muy lejos de haber desaparecido en el mundo capitalista actual, implican riesgo para el propio peculio de quien las emprende y espíritu de aventura. En este sentido parecen poco conciliables con la propensión a las soluciones «seguras», inherente a toda burocracia; propensión tanto más efectiva cuanto más rigurosa sea la sanción que espera al funcionario cuyas iniciativas resulten incursas en error o, de un modo u otro, perjudiciales para la colectividad, a juicio de la Suprema Autoridad.

4.° Unas breves consideraciones finales hemos de añadir sobre la compatibilidad de la libertad del individuo, en cuanto consumidor, con la planificación económica centralizada. Por la limitada finalidad de este trabajo prescindimos de tocar el problema de las relaciones del sistema planificado con las libertades culturales y con la libertad política, aspectos que constituyen el tema central que F. A. Hayek, estudia con sincera y patética gravedad en su ya famosa obra «Camino de servidumbre» [35], tan pletórica de sugestivas reflexiones.

Es costumbre entre los economistas expresar abreviadamente las características del régimen de empresa libre diciendo que en este sistema impera la «soberanía» del consumidor. Con su libre elección de los artículos de consumo que desea adquirir y con su decisión respecto a la parte de sus ingresos dedicada al gasto inmediato y la parte de los mismos reservada al ahorro, los consumidores son en efecto los que rigen la actividad toda del sistema económico. La escala de sus preferencias determina de modo inmediato qué bienes de consumo han de ser producidos y en qué cantidades; y en la valoración de estos bienes de consumo que con su elección realizan va implícita la valoración, y por consiguiente la demanda, de los factores necesarios para la producción de aquellos bienes.

Entendida de esta manera, la soberanía del consumidor es incompatible con cualquier sistema de planificación económica central, que necesariamente supone la existencia de una autoridad planificadora con su propia escala de preferencia. Como ha dicho B. Wooton [36] no es posible que las mismas cuestiones se solucionen a un mismo tiempo por las decisiones conscientes y deliberadas de los planificadores y por los resultados inconscientes e imprevistos del comportamiento de millones de consumidores que actúan independientemente los unos de los otros.

La soberanía del consumidor quedaría totalmente anulada en aquellos sistemas planificados en que el imperio de la escala de preferencias de la Suprema Autoridad Central fuese tan absoluto y despótico que obligase a tomar en especie lo que aquélla juzgase más conveniente distribuir entre los consumidores. Como tal cosa es poco concebible y siempre resultará posible en la práctica el empleo de una u otra clase de dinero por parte de los

consumidores, éstos gozarán de una cierta libertad para escoger de entre los bienes que les son ofrecidos en el mercado. La Autoridad Central aplicará, pues, su propia escala de preferencias para decidir sobre el conjunto de bienes de consumo y servicios que han de ser puestos a disposición de la colectividad, privando de esta prerrogativa a los propios consumidores.

Semejante cercenamiento de la soberanía de los consumidores es defendido con diversidad de argumentos, algunos tan fútiles como el alegado por E. B. Wootton, según el cual esa soberanía no es problema que preocupe a la gente porque el consumidor, por lo general, no se da cuenta de si la posee o no la posee. Bastará que la recupere el que la haya perdido para que sienta exaltada su alegría vital.

Digno de consideración es solo el argumento de justicia social basado en la extremada desigualdad de las rentas o ingresos individuales, lo que es causa, según la frase tan repetida de que «en la urna del mercado se permite a algunos votar varias veces». Es evidente que siendo la utilidad marginal de una peseta mucho menor para el que tiene unos ingresos anuales de un millón de pesetas que para aquél otro cuyos ingresos anuales no exceden de diez mil pesetas, el primero estará en condiciones de ejercer como consumidor una «soberanía» mucho más efectiva que el segundo.

Queda con esto aludido otro problema importante, a saber, el de conseguir una distribución más igualitaria de la renta nacional entre todos los individuos de la colectividad. Este principio constituye precisamente uno de los supuestos implícitos en la teoría de la competencia perfecta y desde un riguroso punto de vista teórico puede ser considerado tan compatible con el sistema planificado

como con el régimen de empresa libre. Bastará que en el mundo capitalista continúe acentuándose la tendencia social en la imposición fiscal, más particularmente en el impuesto sobre la renta, para que esa tendencia, iniciada ya hace varios decenios, conduzca paulatinamente, sin necesidad de una planificación nacional ni de la apropiación por el Estado de todos los recursos productivos, a una nivelación de las rentas individuales de hecho comparable con la existente en Rusia o en cualquier otro sistema planificado de los históricamente conocidos, en ninguno de los cuales se ha llegado, ni mucho menos, a una igualdad absoluta. Existe, en cambio, la posibilidad, lo mismo en Rusia que en los demás sistemas planificados de que sean los poderosos en el sentido literal de la palabra, aquellos que ejercen el poder o se hallan próximos a él, quienes sin necesidad de acudir a la urna del mercado logren una desigual satisfacción de sus gustos y necesidades. «¿Quién negará —se pregunta von Hayek— que un mundo donde los ricos son poderosos es, sin embargo, mejor que aquél donde solamente puede adquirir riquezas el que ya es poderoso?». Aunque formulada con intención puramente retórica, la contestación a esta pregunta no es tan obvia como evidentemente piensa von Hayek. Asentimiento unánime tendrá derecho a reclamar únicamente la exigencia de que nadie condene moralmente el primero de aquellos mundos sin condenar también el otro.

Otra razón existe para las limitaciones que a la soberanía del consumidor impone el sistema planificado, dejándola reducida a la libertad de escoger entre los artículos que la Suprema Autoridad haya decidido producir de conformidad con su escala de preferencias. Y es una razón que no está inspirada de modo inmediato en la conveniencia para el consumidor, en el mayor bienestar

de la comunidad —la cual, *coeteris paribus*, habrá de ser mayor cuanto mayor sea la libertad de cada uno para satisfacer lícitamente sus gustos y necesidades— sino que viene impuesta por el mecanismo mismo de la planificación. Aludimos a la necesidad en que se encuentra la Autoridad Planificadora de ser ella la que fije el volumen total de ahorro de la economía nacional. Este ahorro es necesario a fin de conservar el capital existente y de crear nuevos bienes capitales a un ritmo proporcionado a las nuevas necesidades, tanto individuales como públicas y colectivas. Es también en este caso la escala de preferencia de la Autoridad Planificadora la que decide, por consiguiente, cómo se han de distribuir los recursos productivos disponibles en cada momento entre la producción de bienes no destinados al consumo individual y la producción de capital o bienes para el consumo futuro, de una parte, y, de otra parte, la producción de bienes para el consumo individual inmediato.

Decíamos al comienzo de este discurso que no es función del economista fijar metas políticas. Por otro lado las consideraciones racionales, económicas, entran por muy poco en la formación de nuestras convicciones políticas. Y la fe que éstas inspiran es invulnerable a argumentos de índole económica, a los que siempre parece trascender algo de la vil materia de que se ocupan. Por eso para muchos la satisfacción de ver realizado su ideal político resulta en sí misma suficiente, lo que les permite reconocer generosamente los defectos de tipo económico que en aquel ideal puedan encontrarse. Mas, como es lógico, no por eso pierde su validez el razonar económico. Y en la limitada medida en que aquellos ideales se inspiran en el afán de lograr un mayor bienestar *material* para los miembros de la comunidad serán siempre dignas de

recuerdo y meditación las palabras de Alfredo Marshall con que queremos terminar: «El progreso depende en lo principal del grado en que las fuerzas humanas más vigorosas, y no meramente las más altas, puedan ser utilizadas para aumentar el bien común».

NOTAS

1) *J. A. Schumpeter.* Kapitalismus, Sozialismus und Democratie. Bern, 1946.

2) *J. Stamp.* Wealth and Taxable Capacity. London, 1934.

3) *C. Clark.* The Conditions of Economic Progress. London 1940.

4) *S. Kuznets.* National Income: A Summary of Findings. New York, 1942.

5) *J. A. Schumpeter.* Obra citada.

6) *E. F. M. Durbin.* Problems of Economic Planning. London, 1949.

7) *A. C. Pigou.* Central planning and Prof. Robbins. (Economica, Feb. 1948.

8) *M. Rostovtezeff.* Economic History of the Hellenistic World. Oxford, 1941.

9) *E. Lipson.* A planned Economy or Free Enterprise. London, 1944.

10) *F. A. Hayek.* Individualism and Economic Order. London, 1949.

11) *J. E. Meade* Planning and the Price Mechanism. London, 1948.

12) *M. Friedman.* Lerner on the Economics of Control. (The Journal of Political Economy, October, 1947).

13) *F. A. Hayek.* The Use of Knowledge in Society. (American Economic Review, Sepbre, 1945).

14) *L. von Mises.* Die Wirtschaftsrechnung im sozialistischen Gemeinwesen. (Archiv. für Sozialpolitik. Bd. 47, 1920). (Incluído en «Colectivist Economic Planning editado por F. A. Hayek, London, 1935). (Die Gemeinwirtschat. Jena, 2ª ed. 1932).

15) *H. D. Dickinson.* Price Formation in a Socialist Community. The Economic Journal, June, 1933. The Economics of Socialism. Oxford, 1939.

16) *H. Zassenhaus.* Ueber die ökonomische Theory der Planwirtschaft. (Zeitschrift für Nationalökonomie, Bd. 45, 1934). Neuere Planwirtschaftsliteratur, Ibid. Bd. 47, 1936.

17) *E. F. M. Durbin.* Obra citada.

18) *J. E. Meade.* Obra citada.

19) *O. Lange.* On the Economic Theory of Socialism. I. II (Review of Economic Studies, October, 1936, Feb. 1937. Artículos recogidos

en la obra que él mismo publica con F. M. Taylor, «On the Economic Theory of Socialism». Minneapolis, 1938.

20) *J. A. Schumpeter.* Obra citada.

21) *A. P. Lerner.* Economic Theory and Socialist Economic (Review of Economic Studies, 1934-1935) The Economics of Control, New York, 1944.

22) *E. Barone.* Il Ministero della Produzione nell Stato Collettivista. (Giornale degli Economisti, 1908). Reproducido en Le Opere Economiche. Vol I. Bologna, 1936.

23) *K. Tisch.* Wirtschaftsrechnung. und Verteilung. Wuppertal-Elbergeld, 1932.

24) *W. Pareto.* Manuel d'Economie Politique, 2.ª ed Paris, 1927.

25) *C Landauer.* Theory of National Economic Planning. 2.ª ed. Berkely and Los Angeles, 1947.

26) *F. M. Taylor.* Obra citada en colaboración con O. Lange.

27) *P. H. Wicksteed.* The Common Sense of Political Economy 2.ª ed. London, 1933.

28) *E. F. M. Durbin.* The Importance of Planning. (en New Trends in Socialism.). London, 1935 Incluída también en, Problems of Economic Planning, ya citada.

29) *A. J. Schumpeter.* English Economists and the State-Managed Economy. (The Journal of Political Economy, October, 1949).

30) *D. J. Dewey.* Notes on the Analysis of Socialism as a Vocational Problem. (The Manchester School of Economic and Social Studies, Sepbre, 1948).

31) *Sir Oliver Franks.* Central Planning and Control in War and Peace, Cambridge, 1947.

32) *J. Jewkes.* Ordeal by Planning. London. 1949.

33) *D H. Robertsson.* The Economic Outlook (the Economic Journal, Decbre. 1947).

34) *A. Gómez Orbaneja.* Nacionalización de la Industria en la Gran Bretaña (Moneda y Crédito, Junio, 1949).

35) *F. A. Hayek.* Camino de Servidumbre. Madrid, 1946.

36) *B. Wootton.* Libertad con Planificación. México, 1946.

BALANCE DEL
CURSO ACADÉMICO
1940-1950

BALANCE DEL CURSO ACADÉMICO

1949-1950

Balance del Curso Académico

1949-1950.

Recoge la Universidad en las páginas que siguen lo que se ha podido realizar en un Curso más, el curso 1949-1950. Son breves notas, cortos resúmenes de la labor llevada a cabo por ella misma, por sus Facultades, y por las entidades que en el ámbito universitario han querido desenvolver sus afanes culturales, siempre encaminados a llegar más allá en el deseo de alcanzar a todos.

Poco a poco esta labor fructifica, y con ello la Universidad se siente complacida aunque no satisfecha, ya que todo puede ser objeto de superación y el de superarse es el constante fin de la Universidad.

Aspectos generales de la vida universitaria.

Como en años anteriores toda la labor docente en las distintas Facultades se ha llevado a cabo de un modo eficaz, con clases prácticas junto a otras teóricas, que han permitido el mayor aprovechamiento de los alumnos bajo la dirección de sus Catedráticos y Profesores que han puesto todo el interés en conseguir los fines propuestos en favor de los discentes.

Es muy de tener en cuenta en todas las Facultades la labor, interesantísima por demás, de Seminario, Laboratorio o Clínica.

En la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, aparte de las prácticas inherentes a cada Cátedra, han funcionado y se han visto muy concurridos por alumnos, interesados verdaderamente en su labor, los Seminarios de Arte y Arqueología, Historia Moderna, Literatura y Paleografía. La catalogación de monedas, fotografías y clichés; los trabajos para el «Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología»; el estudio de obras de nuestros mejores escritores; el análisis de documentos, de gran valor histórico y paleográfico, del Archivo General de Simancas y del Archivo Universitario, Histórico Provincial y de Protocolos (que tantos datos para el estudio del arte en Castilla ha proporcionado), han ocupado muchas horas de su

tiempo a los numerosos alumnos que se han dedicado a estas prácticas.

Por otra parte, la Facultad cumplió con su obligada visita al Castillo de Portillo, que tuvo lugar el día 30 de Octubre y estuvo dirigida por los Profesores Doctores Arribas, Díez Blanco, Suárez y Moragón.

Recorrido el Castillo, después de unas palabras del señor Alcalde de la villa, el Dr. D. Luis Suárez Fernández, Profesor de Historia Antigua y Media, pronunció una interesantísima lección sobre el significado de la fortaleza en la vida medieval castellana.

En la FACULTAD DE CIENCIAS, independientemente de la labor de Cátedra, se han realizado en los distintos Laboratorios y Servicios los siguientes trabajos:

En la *Cátedra de Química Orgánica:* Con la aportación de la Asociación Universitaria, el Profesor Ayudante don Felipe Muñoz Sardón, realizó estudios sobre técnicas semimicroanalíticas en la Escuela de Química Orgánica de la Universidad de Barcelona que dirige el Profesor Dr. D. José Pascual Vila.

En el terreno de la Investigación, se continúa el estudio de los «Aminoetilenderivados» por los Profesores Ayudantes D. Antonio García Santos y D. Felipe Muñoz Sardón. La Srta. Amelia de Irazazabal Nerpell ha estudiado la composición del «Podofilo resina emodi», consiguiendo aislar, mediante la técnica cromatográfica, diversos componentes cuyo estudio prosigue; el objeto de este estudio estriba en la preparación de substancias de útil aplicación terapéutica. Don Jesús Pisonero ha iniciado estudios en relación con el valor nutritivo del «Lathyrus sativus». Finalmente, la Srta. Felisa Alonso Cermeño continúa trabajos sobre condensaciones con nitroderivados.

Como *Publicaciones:* «Aminoetilenderivados y compuestos análogos. I. Sobre la adición de la bencilamina a los

ésteres o-,m-, y p- nitrofenilpropiólicos y observaciones a la preparación de los mismos», por Ricardo Granados Jarque y Felipe Muñoz Sardón. «Anales de Física y Química», XLVI (B), pág. 245, abril 1950.

«Aminoetilenderivados y compuestos análogos. II. Observaciones sobre la condensación de los ortoetilesteres fórmico y benzoico con el etilester nitroacético y el metilenoaminoacetonitrilo», por Ricardo Granados Jarque y Antonio García Santos. En prensa.

En la *Cátedra de Física,* se ha continuado en el terreno de la investigación el estudio del «Campo coercitivo de capas electrolíticas de hierro», habiendo proyectado el Profesor Tobalina una microbalanza destinada a la medida de los espesores de las mencionadas capas. El Profesor Girón continúa en el estudio de las «Pérdidas por histéresis de los ferrosilicios» con y sin campo magnético superpuesto. «Las pérdidas totales de energía en la chapa magnética» han ocupado la atención del Profesor Ayudante D. Miguel Pedro Andrés, quien ha construído un nuevo vatímetro de gran sensibilidad. El Profesor Ayudante Sr. del Campo ha continuado el ensayo de diferentes artificios experimentales adecuados a la determinación de los momentos magnéticos de los núcleos atómicos. La Srta. Profesora Felisa Núñez Cubero, continúa con el estudio de las propiedades magnéticas de los materiales destinados a la construcción de imanes permanentes. Con el fin de continuar las medidas magnetoquímicas iniciadas en este Laboratorio la Srta. M.ª de los Dolores García está construyendo una balanza de Rankine con la que espera realizar medidas de gran precisión.

Como *Publicaciones:* «La pérdida de energía en los procesos de imanación de la chapa magnética», por Salvador Velayos, Miguel P. Andrés y Víctor S. Girón Núñez. «Revista de Ciencia Aplicada», núm. 12, enero-febrero 1950.

«Pérdida de energía por histéresis magnética en los ferrosilicios. Intervalos de aplicación de las fórmulas de Steinmetz,

Richter y Brailsford», por Víctor Sánchez-Girón. «Anales de la Real Sociedad Española de Física y Química». Serie A. Física, XLVI, pág. 25, 1950.

«Bosquejo histórico acerca del magnetismo», por Salvador Velayos. Revista de «Santa Cruz», núm. 10.

En las *Cátedras de Química Experimental y Química Física,* se han llevado a cabo interesantes trabajos de investigación. Con la colaboración del Instituto A. G. de Rocasolano del C. S. I. C., se han realizado y están en curso de realización los trabajos siguientes:

Se leyó la Tesis Doctoral sobre «Justificación físico-química de las diversas configuraciones del átomo de carbono», realizada por D. Mariano Aguilar Rico, siendo calificada con la máxima censura.

Se ha dado fin al trabajo «Revisión de la Teoría de Valencias Dirigidas», realizado por D. Fernando Senent Pérez, que constituye su tesis doctoral, pendiente de ser leída.

El Instituto Leonardo Torres Quevedo tiene en estudio la construccion del nuevo tensiómetro, proyectado por don Feliciano González Bernabé, cuyas experiencias para su proyecto se han realizado en los laboratorios de la Facultad.

Se ha adelantado mucho en el esclarecimiento del mecanismo de inducción de la reacción permanganato-oxálico, cuyas experiencias realiza por el método de registro continuo D. Andrés Sánchez Cabello.

Se ha comenzado por D. José M.ª Recio Pascual un estudio de la «Cinética de las reacciones de copulación de los colorantes orgánicos», por la Srta. María del Camino del Río Molleda, otro sobre «Cinetoquímica de la reacción $IK-H_2O_2$», y por D. Luis Cabrera Carral otro sobre «Mecanismo catalítico de la reacción $MnO_4-H_2O_2$».

En el curso actual se ha instalado en las dependencias del Laboratorio de Química Experimental un gabinete para Cinetoquímica de reacciones en solución.

En los Laboratorios de *Química Analítica* se realizaron

durante el primer cuatrimestre las prácticas de los alumnos del 2.º Curso entrenándose en la preparación de soluciones valoradas y determinaciones gravimétricas y volumétricas, habiendo realizado un promedio de 20 problemas cada alumno. Los del 1.er Curso realizaron las prácticas en el segundo cuatrimestre, consistiendo en la resolución de problemas por vía seca y húmeda de aniones y cationes, habiendo realizado un promedio de 30 problemas por alumno. En la labor de Cátedra colaboraron con el Dr. García Escolar, el Sr. Morán, la Srta. Niño y el Sr. Berceruelo.

También se ha desarrollado el curso monográfico del Doctorado «Análisis Colorimétrico», encomendándose a los alumnos la realización de trabajos bibliográficos.

En cuanto a trabajos de investigación, se están desarrollando los siguientes, bajo la dirección del titular de la Cátedra:

Profesor D. Adolfo Morán Rojo «Nuevas aplicaciones volumétricas del óxido de plata».

Profesora Srta. Engracia Niño Martínez «Contribución a la determinación del plomo tetraetilo en el etil-fluid y en gasolinas etiladas».

Licenciado D. Leoncio Berceruelo Meléndez «Nuevos métodos de valoración fotoeléctrica».

En la *Cátedra de Matemáticas especiales* en todos los cursos las explicaciones teóricas se han completado con la resolución de problemas realizada en el Seminario de clases prácticas.

Asimismo se ha procedido a la formación de un fondo bibliográfico adecuado con que poder atender las necesidades más indispensables de la Cátedra.

En cuanto a la labor de investigación, el titular de la Cátedra, Dr. Martínez Salas, ha publicado en la «Revista de la Real Academia de Ciencias», de Madrid, t. XLIII, un trabajo de investigaciones que titula «Un punto de vista nuevo de la Estática de los medios materiales sin trabajo interior», y ha

abordado el problema de construir una teoría rigurosa de la función δ de Dirac, tomando como punto de partida los resultados obtenidos en su trabajo «Generalización de las integrales singulares a la integral de Stieljes», publicado en la Colección «Monografías de Matemática», del Instituto «Jorge Juan» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1949.

En la *Cátedra de Química Inorgánica* se han desarrollado las clases prácticas de Laboratorio, llevándose a cabo en el primer cuatrimestre, las prácticas correspondientes a Química Inorgánica, 2.° Curso, y en el segundo cuatrimestre, las correspondientes a Química Inorgánica, primer Curso, de acuerdo con lo que se tenía dispuesto.

Se puede hacer notar el gran interés tomado por los alumnos, que pese a disponer de muy poco sitio, y no poder hacer una labor práctica personal, sino por el contrario verse en la necesidad de estar agrupados en número muy excesivo, en efectuar una labor bastante intensa.

Con el Profesor Adjunto de esta asignatura, Srta. Joaquina Vega, han colaborado activamente, en el desarrollo de la labor práctica, los Profesores Ayudantes, Srta. Isabel Plaza, Srta. Luciana Díez (que ha tomado parte activa en las clases prácticas de Química Técnica), Srta. M.ª Luisa del Val y don Aurelio Martín Blanco.

En la Facultad de Derecho, con referencia a las publicaciones, el Seminario de Derecho Penal, adscrito al Instituto Nacional Jurídico, ha publicado la obra del Dr. del Rosal «La personalidad del delincuente en la técnica penal». Igualmente en el Seminario de Mercantil, adscrito al mismo Centro de Madrid, ha publicado D. José Girón otra obra sobre «Introducción al Derecho Mercantil inglés de la economía de la guerra». Y por último D. Teodoro González en el Seminario de Derecho Político, «De la era victoriana a la laborista».

Igualmente se ha mantenido la colaboración con las revistas oficiales del Instituto Nacional Jurídico, y a este respecto

han colaborado los Seminarios de Derecho Penal y de Derecho Mercantil en las respectivas revistas.

En cuanto a las distinciones, los Profesores del Rosal y Serrano han merecido el honor de haber sido nombrados vocales por España del Congreso de Derecho Comparado, que se celebró en Agosto en Londres.

La Facultad de Medicina ha seguido su interesante labor facilitando a los alumnos en grado sumo las prácticas, de tan particular interés para su formación.

En el *Departamento de Medicina Legal* han colaborado con el Catedrático de la asignatura, Dr. Royo Villanova, el Profesor adjunto Dr. D. Antonio García Velicia y los Profesores ayudantes de Clases Prácticas D. José Arias Arias y Don Benito R. Villar, corriendo a su cargo las clases prácticas a las que concurrieron no sólo los alumnos oficiales sino también un numeroso grupo de alumnos de enseñanza no oficial que se matricularon para las prácticas.

Durante este curso, y al igual que en los anteriores, ha colaborado en las tareas de la Cátedra el Jefe del Gabinete de Identificación de la Comisaría de Policía de Valladolid Don Joaquín Pujante, que dió a los alumnos un Cursillo de lecciones de Dactiloscopia y fichaje de identificación con arreglo a las técnicas de archivado y confección de dichas carpetas que utiliza oficialmente la Policía Española. Durante el Curso las autoridades judiciales del Distrito Académico han requerido los auxilios técnicos del Departamento, habiéndose realizado en la Cátedra y Laboratorio un informe sobre Psiquiatría forense, dos informes sobre identificación de manchas, otros dos sobre análisis toxicológicos, ocho reconocimientos de lesionados de carácter judicial y un informe sobre falsificación de documentos.

Los trabajos publicados por el personal facultativo de la Cátedra ascienden a treinta entre trabajos doctrinales, de investigación y de vulgarización.

En las *Cátedras de Patología Quirúrgica 1.º y 3.º*, dos días por semana, se dieron lecciones clínicas de conjunto para los dos grupos; explorando y discutiendo los temas de diagnóstico y tratamiento, de todos los enfermos de la clínica, que presentaban un cierto interés, así como de los enfermos de la policlínica.

Los martes, jueves y sábados, se hicieron sesiones operatorias, practicándose unas cuatrocientas operaciones en todo el curso.

Se ha mejorado notablemente el material operatorio, adquiriendo una mesa ortopédica, un bisturí eléctrico y otros aparatos; iniciándose en nuestra clínica los ya corrientes métodos modernos de anestesia.

El jefe de la clínica concurrió, como delegado de la región castellana, al I Congreso de Cirugía, que se celebró en Barcelona el pasado mes de Noviembre, colaborando en la discusión de varias ponencias.

Se han publicado por los jefes de clínica diversos artículos científicos de temas quirúrgicos en la prensa médica, distinguiéndose el Profesor adjunto D. Rafael de Vega.

Se ha intensificado y puesto al día, el servicio de transfusión de sangre en nuestras clínicas, nombrando transfusor al Sr. Perelétegui.

El personal auxiliar: adjuntos y ayudantes de clases prácticas, ha colaborado eficazmente en la enseñanza, dando una lección teórica semanal los Profesores adjuntos Sres. Ximénez y Vega, y distribuyéndose en grupos de veinte alumnos entre los dos adjuntos y los ayudantes de clases prácticas, todos los matriculados para la enseñanza práctica y clínica.

El Profesor adjunto Sr. Vega, fué nombrado académico correspondiente de la Real Academia de Valladolid, como premio a un trabajo presentado sobre «Hipertensión Portal».

En la *Cátedra de Anatomía*, primer Curso, el excesivo número de alumnos (trescientos sesenta y seis) obligó a la

división del Curso en dos grupos para las enseñanzas prácticas que se dieron, para uno de ellos, por las tardes.

De las demostraciones del aparato locomotor se encargaron: para las regiones del tronco el Profesor adjunto Dr. Calvo Madariaga; para los miembros el Profesor adjunto Dr. Gómez Bosque; y para la cabeza y cuello el Ayudante de clases prácticas Dr. Bordallo Bolado. De las correspondientes a los aparatos viscerales se encargó especialmente el Catedrático de la asignatura, Dr. López Prieto.

En la *Cátedra de Anatomía*, 2.° Curso, la cifra de alumnos matriculados superior a la capacidad de los locales destinados a trabajos prácticos, obligó a dividir los alumnos en dos grupos, cada uno de los cuales actuó en sesiones alternas de varios días de duración, reanudadas al terminar la tanda precedente. Ahora bien, a fin de compensar la pérdida de tiempo que esta alternativa supone, el tiempo reglamentario de prácticas (una hora) se amplió a una hora y tres cuartos. Bien se comprende que ello exige un esfuerzo mucho mayor por parte del personal docente.

Durante el Curso se ha confeccionado un buen número de preparaciones anatómicas relativas a diferentes órganos, y más especialmente al aparato cardio-vascular, que aumentan así el material docente de que se disponía.

Se han recogido algunas observaciones referentes a anomalías vasculares, que en su día serán publicadas por el Ayudante de clases prácticas D. José Cano Hevia.

Para tesis de doctorado que se publicarán en el Departamento de garganta, nariz y oídos, se ha proporcionado abundante material osteológico así como las indicaciones que respecto al mismo fueron solicitadas.

Labor de la Sección de Anatomía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En esta Sección han proseguido los trabajos encaminados a resolver ciertos problemas de la anatomía del sistema neurovegetativo periférico y principalmente al estudio de la inervación del tubo digestivo humano

(Sres. Jabonero, Bosque, Bordallo y Pérez Casas). Estos trabajos y los de años anteriores fueron recogidos en la ponencia del Profesor Noël (Congreso de Lyon, 1949).

Paralelamente a estos estudios se han llevado a cabo investigaciones sobre la estructura de la sinapsis. Dos comunicaciones han sido presentadas (Sr. Jabonero) a los Congresos Luso-Hispano-Americano de Anatomía (Granada) y al de la Association d'Anatomistes (Lyon).

Se ha iniciado la publicación de una serie de estudios sobre la histopatología del sistema neurovegetativo periférico (Dr. Jabonero).

Don Fernando Bordallo y D. Carlos Gavilán han preparado durante el Curso actual, en el Instituto Anatómico, sus tesis del Doctorado, dirigidas por los profesores López Prieto y Gavilán Bofill, que versaron, la primera sobre «Aportaciones al estudio anatomoclínico del oído medio» y la segunda sobre «Variaciones morfológicas de las cavidades paranasales». Ambas han sido calificadas con la nota de Sobresaliente.

Publicaciones: «La existencia de circuitos circulares en los ganglios intramurales del esófago humano». V. Jabonero, F. Bordallo y A. Pérez Casas (1949).

«El problema de las células intersticiales y la teoría de las neuronas en el sistema neurovegetativo». V. Jabonero (1949).

«Les deux territoires, neuronal et syncytial, du système neurovégétatif périphérique; leur texture et leurs synapses». V. Jabonero (1949).

«Nuevo concepto del sistema neurovegetativo eferente: morfología y significación funcional del territorio de acción eficaz». V. Jabonero (1949).

«Estudios sobre la histopatología del sistema neurovegetativo periférico». I. V. Jabonero (1950).

«Organización anatómica del sistema neurovegetativo periférico». V. Jabonero, P. Gómez Bosque, F. Bordallo y A. Pérez Casas (1950).

«Inervación eferente de la piel humana». V. Jabonero (1950).

«Observaciones sobre la inervación de la región carotídea humana». V. Jabonero (1950).

En la *Cátedra de Clínica Médica,* que dirige el doctor D. Misael Bañuelos, se explicaron por este Profesor los dos cursos de Patología y Clínica Médica, primero y tercero, con la colaboración en las lecciones teóricas de los Profesores Adjuntos Dres. D. Jesús Casas Carnicero y D. Ramón Velasco Alonso y con la colaboración en las lecciones prácticas de los Profesores Ayudantes Dres. D. Olegario Ortiz Manchado y D. Joaquín Cossío, Médico Ayudante encargado del Servicio radiológico de la Clínica.

El Catedrático Dr. Bañuelos explicó, además, el cursillo del Doctorado sobre Filosofía y Antropología Médicas con la colaboración directa del Dr. D. Olegario Ortiz Manchado, que explicó algunas lecciones de Antropología Médica.

El Servicio Policlínico fué atendido de manera preferente por el Médico encargado D. Olegario Ortiz Manchado y la colaboración de los Médicos Ayudantes D. José Conde Pelaz, D. Gregorio Martín Arribas, D. Joaquín Cossío y D. Pablo Bañuelos Valladares, y de modo especial por D. Carlos Almaraz Quintana, encargado de los Servicios de Pulmón y Corazón y a la vez del Laboratorio.

La labor publicitaria y de investigación continuó, lo mismo que en años anteriores, realizándose estudios clínicos importantes sobre varias enfermedades y sobre fisiopatología del aparato circulatorio, colaborando en estos trabajos de modo especial los Médicos Sres. Ortiz Manchado, Almaraz Quintana, Conde Pelaz y Martín Arribas.

Varios alumnos realizaron trabajos importantes de investigación, que continuarán en el próximo Curso, sobresaliendo los realizados por el Sr. Valverde, hoy Médico, y por el señor Peláez.

El Catedrático Sr. Bañuelos continuó su labor de

publicista, preparando la primera edición de un nuevo libro de Medicina Interna, cuyo primer tomo va muy adelantado.

Además publicó los siguientes trabajos:

Sobre «Las rhigosis y thalposis médicas» en la revista «Clínica y Laboratorio».

En «Archivos de Medicina Práctica», otro trabajo sobre «Un tratamiento médico eficaz de las colecistitis agudas».

En «Práctica Médica», otro trabajo titulado «Comentarios a los escritos del famoso médico de comienzos del siglo XVII, Petrus García Carrero».

En «Gaceta Médica», otro sobre «Crítica de los sistemas médicos de Galeno a Speransky».

En la misma revista, otro sobre «Cardiopatías profesionales».

En la misma revista, otro titulado «Ensayo sobre el epítome de las obras de Galeno», publicado bajo la dirección de Andrés Laguna.

En la misma revista, otro titulado «Más sobre la etiología virásica de los cánceres».

En la misma revista, otro titulado «Ensayo de un estudio comparativo entre Hipócrates el Grande y Galeno».

Se hallan pendientes de publicación los siguientes:

Sobre una «Filosofía de lo clínico» enviado a las revistas.

Otro «Comentarios a un caso de fiebre periódica bimensual», publicado por Mollaret y Bertrand en «La Presse Medicale» en el corriente año.

Ha publicado numerosos artículos literarios en diversas revistas de tipo de divulgación científica.

Y, por otra parte, ha publicado un librito de pura literatura, titulado «La bella Loni y otros cuentos».

Como jefe del Instituto «Bernardino de Sahagún», de la Sección establecida en Valladolid, ha dirigido trabajos de investigación de los Becarios, habiendo realizado uno importante el Dr. Casas Carnicero sobre «Arquitectura del pie»

Otro el Dr. Ortiz Manchado sobre «Las rayas palmares del hombre». Y otro la Srta. Fernández Cabeza sobre «El color del iris en los niños asturianos».

El Profesor Auxiliar D. Ramón Velasco Alonso ha publicado los siguientes trabajos:

«Atelectasias laminares de Fleischner», en la «Revista Española de Tuberculosis».

«Complicaciones pulmonares de la gripe», en la revista «Ser».

El Médico Jefe de la Policlínica, Dr. Ortiz Manchado, ha publicado dos trabajos, uno titulado «Efectos terapéuticos del hielo en los focos sépticos cerrados», en la revista «Clínica y Laboratorio», y otro titulado «Estudio clínico de las hipertermias en la fase premenstrual».

Varios otros están a punto de publicarse por hallarse en curso de redacción.

Don Carlos Almaraz Quintana, Médico del Servicio de Electrocardiografía y de Laboratorio, tiene en curso de publicación dos trabajos: uno sobre el libro de Harvey, en que este autor publicó su hallazgo de la circulación de la sangre, y otro sobre «La cadmiorreacción en la tuberculosis pulmonar: su valor clínico».

El primero lleva por título «Estudio crítico del libro». «Exercitatio anatomica de motu cordis et sanguinis», de Willian Harvey.

Por otra parte, se halla realizando su tesis doctoral sobre «Tensión superficial de los líquidos orgánicos del organismo humano».

Don José María Conde Pelaz, Médico también afecto al Servicio Clínico y Ayudante de Clases Prácticas, ha realizado los siguientes trabajos: «Aportaciones al estudio de la fisiología arterial», Premio «Francisco Franco» de la Universidad de Valladolid.

«La fórmula leucocitaria y sus variaciones actuales», Premio provincial del Distrito Universitario del S. E. U.

Otro titulado «Relaciones entre el sistema neurovegetativo y los sistemas vascular y leucocitario», publicado en la revista «Clínica».

Actualmente trabaja sobre otras dos interesantes cuestiones.

El Médico Ayudante de Clases Prácticas, D. Gregorio Martín Arribas, ha terminado un trabajo sobre «La curva oscilométrica: su análisis morfológico», y tiene en preparación otros dos muy interesantes.

El Profesor Auxiliar, Dr. Casas Carnicero, ha publicado un trabajo sobre patogenia de las ictericias, en la revista «Clínica», con el título «Clasificación de las ictericias y su diagnóstico por el Laboratorio».

En la *Cátedra de Patología y Clínica Médicas*, 2.° Curso, que dirige el Dr. Miguel Sebastián, las actividades ordinarias de la Cátedra, tanto en el aspecto teórico o magistral, como en el práctico y en el clínico, se desarrollaron con toda regularidad e intensidad a lo largo del Curso. Mención especial merece el elevado número de enfermos atendidos en la Policlínica, superior en bastante al de años anteriores. Fueron estudiadas las enfermedades del sistema nervioso, de la vida de relación y de la vegetativa; las del aparato urinario y las provocadas por agentes físicos. También se desarrolló un curso especial sobre tuberculosis pulmonar, como ampliación de la materia correspondiente al curso anterior.

En cuanto a actividades extraordinarias cabe mencionar como más relevantes:

La participación del Jefe de la Cátedra Profesor Sebastián en el Curso Médico de Ampliación de la Provincia de Vizcaya, dictando en Bilbao una conferencia sobre «*El PAS en el tratamiento de la Tuberculosis pulmonar*», recogida taquigráficamente y publicada con posterioridad.

Las publicaciones del Profesor Adjunto, Dr. Romero Velasco, a saber:

«*Los iones Cloro y Potasio en las enfermedades infec-*

ciosas», en colaboración con el Dr. Soloaga y publicado en la revista «Medicina».

«*Los iones Cloro y Potasio en la tuberculosis pulmonar*», en colaboración con el Dr. Mateo Romero, publicado en «Revista Española de Tuberculosis».

«*Un caso de exantema postcloromicetínico*», publicado en «Revista Clínica Española».

«*La regulación hemática en los animales hipofisoprivos*», en colaboración con el Profesor Romo Aldama, publicado en forma monográfica.

El mismo Dr Romero Velasco ha sido galardonado con el Premio Nacional de Medicina de la Delegación de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S., por su estudio monográfico sobre «*Los síndromes patológicos de las glándulas suprarrenales*», en curso de publicación actualmente.

El interno numerario del Servicio Sr. Bustamante Murga, ha publicado en la revista «Clínica» un estudio sobre «*Consideraciones actuales sobre etiología y patogenia de la fiebre reumática*», ampliación de una comunicación personal a la Academia de Alumnos Internos. Igualmente presentó otras comunicaciones acerca de «*La deshidratación en los enfermos de aparato digestivo*» y «*Sobre el cuadro hemático blanco y su significado en clínica*».

Persiste ininterrumpida la tenaz labor de investigación, y así actualmente se hallan en curso trabajos sobre los temas siguientes:

Las granulaciones patológicas de las células sanguíneas, por el Sr. Bustamante.

Sobre modificaciones y acción de las suprarrenales en la tuberculosis pulmonar, por el Dr. Romero Velasco e internos del Servicio.

Sobre acciones y aplicación de las mostazas nitrogenadas, por los Profesores Sabastián y Romero Velasco.

Finalmente continuó asimismo con regularidad la labor de Seminario, mediante la reunión semanal de los jueves, con el

acostumbrado cambio de referencias y notas bibliográficas y el comentario sobre los casos clínicos más destacados.

Cátedra de Farmacología. En esta disciplina se explicó el programa teórico en su totalidad, al igual que en años anteriores se dedicó especial interés a la parte práctica, la cual corrió a cargo del Profesor Ayudante D. Luis Balmaseda Zabaleta; los alumnos tomaron parte activa en los diversos experimentos efectuados con los diferentes fármacos en su acción sobre aparatos circulatorio, respiración, músculos, etc.

El Catedrático de la asignatura Dr. Armijo, además de la explicación del programa teórico desarrolló un Cursillo especial sobre «Antianémicos» y el Profesor Adjunto Dr. Ferrández, otro sobre «Vitaminas».

El, hasta el Curso pasado, alumno de la Cátedra y en la actualidad Profesor Ayudante de clases prácticas, Sr. Ferrández Portal, realizó dos trabajos: uno titulado «Acción de los glucósidos cardíacos sobre el músculo del corazón», y otro sobre «Estado actual del sistema neurovegetativo». Ambos resultaron premiados. el primero con el Premio Onésimo Redondo y el otro con el Premio de la Convocatoria Nacional de Trabajos Monográficos del S. E. U.

Es de destacar la reforma llevada a cabo en el Laboratorio, cuyas mejoras entrarán en servicio el próximo Curso, las cuales redundarán en beneficio de la enseñanza y formación de las próximas promociones de alumnos.

Servicio de Odontología. Hasta el día de hoy cuenta esta Consulta con más de dos mil pacientes atendidos, según nuestro fichero, a los que se ha realizado cerca de dos mil quinientas extracciones dentarias.

El Dr. Fernández Martín, encargado de este Servicio, ha publicado en la Revista ibero-americana de medicina de la boca, *Odontoiatría*, número 74, correspondiente al mes de febrero del presente año, el trabajo titulado «Triviño (Algunas anécdotas de su vida, para la historia de la odontología española)».

Igualmente colabora como corresponsal en la revista *Información Dental*, Boletín del Consejo General de Colegios de Odontólogos.

En la *Cátedra de Otorrinolaringología*, las lecciones prácticas se han llevado a cabo diariamente para que todos los alumnos pudieran participar en las mismas, ya que solamente se ha permitido la asistencia a la policlínica en grupos de seis alumnos. En estas clases prácticas han colaborado asidua y eficazmente los Ayudantes de clases prácticas D. Carlos Gavilán Estelat y D. Fernando Bordallo Bolado. Han participado también en estos trabajos los agregados D. Fernando Olaizola y D. Manuel M. Aller.

La consulta pública en la Policlínica ha sido muy numerosa, viéndose acrecido el número de enfermos con relación al curso anterior. Se han visto un millar de enfermos nuevos y se han realizado unas doscientas intervenciones quirúrgicas. En estos trabajos han colaborado con el Catedrático numerario, los Ayudantes mencionados anteriormente, D. Clodoaldo González, D. Luis Rodrigo y los alumnos internos D. César Gavilán y D. Angel Ortega.

Durante este Curso han presentado su tesis doctoral los Ayudantes D. Carlos Gavilán y D. Fernando Bordallo; la tesis del Dr. Gavilán Estelat trata de: *Estudio de las variaciones morfológicas de las cavidades paranasales* y la del Dr. Bordallo Bolado de: *Aportaciones al estudio anatomo-clínico del oído medio*. Ambas tesis han sido avaladas por el Catedrático de Anatomía Dr. López Prieto y por el de esta asignatura Dr. Gavilán Bofill y las dos han sido galardonadas con la nota de Sobresaliente.

El Catedrático de la asignatura asistió al terminar el Curso pasado al IV Congreso Internacional de Otorrinolaringología celebrado en Londres, ostentando la representación del Ministerio de Educación Nacional.

Ha asistido también como colaborador al *Curso de cirugía de la región cervical* celebrado en la Facultad de Medicina de

Barcelona, durante los días 17 al 22 de Abril, bajo la dirección del Profesor Casadesús, en cuyo curso ha tenido a su cargo una conferencia sobre: *Afecciones tuberculosas de la región cervical.*

En la *Cátedra de Pediatría*, con independencia de la labor docente, juntamente con la explicación del programa teórico de la asignatura, se han dado lecciones clínicas con los enfermos hospitalizados en el Provincial y en la Inclusa Provincial, y lecciones prácticas llevadas a cabo por los Profesores Ayudantes en la Inclusa Provincial sobre exploración clínica en los niños.

En la *Cátedra de Dermatología* como en años anteriores, simultáneamente a la enseñanza teórica, se ha venido prestando la enseñanza práctica, con presentación y estudio de enfermos, tres veces por semana. Han colaborado en dichos trabajos los médicos agregados a la Clínica, y en primer término los Profesores Ayudantes Dres. Risco y Ruiz. Resultado de los estudios realizados en la Clínica han sido publicados una serie de trabajos, entre los que deben destacarse los siguientes: «Tratamiento de las tuberculosis cutáneas con TB 1»; «Linfocitoma»; «Osteomas cutáneos»; «Eritema nudoso»; «Eczema de las manos».

El Dr. Gómez Orbaneja ha tomado parte en el Curso de especialización leprológica, en Fontilles (Alicante) explicando dos conferencias sobre los temas, «Lepra tuberculoide» y «Evolución y pronóstico de la infección leprosa». Ha sido invitado a la inauguración de la Sección de Dermatología de la Academia de Ciencias Médicas de Barcelona, que preside el Profesor Pedro Pons, explicando el tema «Eczema de las manos», y ha tomado parte en el Curso del Instituto de Biología y Sueroterapia, explicando «La inmunidad de la lepra». Ha representado, como presidente en funciones, de la Academia Española de Dermatología, a esta Sociedad en el II Congreso Luso Español de Dermatología, celebrado en Lisboa, en Mayo de 1950, tomando parte en las Sesiones oficiales de Inaugura-

ción y de Clausura, que fueron presididas por los Ministros de Sanidad y Educación Nacional. Leyó trabajos sobre el «Eritema nudoso en la lepra», «El fenómeno de Lucius», y participó en las discusiones sobre los temas «Úlceras de piernas» y «Eritema nudoso».

En el *Departamento de Psicología y Psiquiatría* se ha aprovechado la experiencia de años anteriores para mejorar la enseñanza en ambas asignaturas. Así, en *Psicología* se ha insistido en este Curso en lo que, en forma más elemental, se esbozó en los anteriores; tal el capítulo de Medicina Psicosomática, tan en boga en la actualidad, pero tratando de no descentralizarle de su auténtico y legítimo puesto de la medicina clásica. Se ha explicado más ámpliamente la parte del programa referente a «psicopatología», como introducción obligada a la psicopatología clínica que se cursará dos años más tarde. Al Congreso de Neuro-Psiquiatría celebrado en Valencia en junio último, se ha llevado una comunicación para la discusión de la ponencia «Psicología Médica».

En *Psiquiatría* se ha intensificado la enseñanza clínica, utilizando el numeroso material de enfermos recluídos en el Instituto Psiquiátrico Provincial, y no se ha dado ninguna lección de psiquiatría especial que no estuviera basada en la presentación, exploración y comentario de los enfermos presentados. Un artículo acerca del «Diagnóstico precoz de la parálisis general» ha visto la luz en la revista *Trazos*, y la tesis que para aspirar al grado de Doctor fué presentada el curso pasado por D. Adolfo Sánchez García, titulada «Estudios cráneo-cefálicos en la epilepsia», ha obtenido durante este Curso la calificación de Sobresaliente. Están en marcha estudios sobre los «Estados finales de la esquizofrenia» y «El problema de las encefalitis psicósicas», que serán objeto también de sendas tesis doctorales. El Profesor encargado de los cursos de estas asignaturas cerró el de conferencias de la Academia de Alumnos Internos con una acerca de «Las perennes armas curativas del médico».

En la *Cátedra y Clínica de Obstetricia*, un día a la semana, se ha dado clase práctica, con reconocimiento de embarazadas y puérperas, estudio y práctica de operaciones en el maniquí, y observación de casos patológicos. Para estas prácticas estaban divididos los alumnos en cuatro secciones.

Para que los estudiantes pudieran ver y asistir los partos, todos los días iban al Pabellón de Obstetricia grupos de cuatro alumnos para hacer guardias de externos, que permanecían todo el tiempo necesario hasta la terminación del caso.

Los casos patológicos eran presenciados y presentados como clase práctica, y si era preciso operar, esto se hacía a la hora de clase, si era posible, y si no podía esperarse se avisaba al mayor número de alumnos para que presenciasen la operación.

El número de partos asistidos en el Pabellón de esta Facultad ha sido de 216; de ellos, 42 patológicos.

Estas 42 distocias han sido tratadas por cesáreas abdominales, 8; cesáreas vaginales, 2; aplicaciones de fórceps, 22; versiones, 7; embritomías, 1; extracciones podálicas, 2.

Hemos tratado 9 casos de eclampsia, 12 casos de placenta previa, 38 casos de presentaciones anormales, 26 de estrecheces pélvicas, 6 casos de fetos anormales. No ha habido ninguna defunción materna.

Cursos monográficos del Doctorado.

* * *

En las distintas Facultades se han continuado los Cursos Monográficos del Doctorado, que se han desarrollado conforme a los cuestionarios que a continuación se indican.

* * *

Facultad de Filosofía y Letras. *Metodología Arqueológica*, por el Dr. D. Cayetano de Mergelina; *Filosofía de la Historia del Arte*, por el Dr. D. Angel de Apráiz; *Séneca y su influencia*, por el Dr. D. Emilio Alarcos; *Metodología Histórica*, por el Dr. D. Filemón Arribas Arranz; *La teoría en la Historia y la Historia Española*, por el Dr. D. Vicente Palacio Atard; *Geografía Histórica*, por el Dr. D. Vicente Palacio Atard.

Alumnos matriculados: 31.

* * *

Facultad de Ciencias. *Métodos de la Química orgánica*, por el Dr. D. Ricardo Granados; *Circuitos eléctricos, válvulas electrónicas y ondas electromagnéticas*, por el Dr. D. Salvador Velayos; *Espectrografía molecular y termodinámica estadística*, por el Dr. D. Salvador Senent; *Análisis calorimétrico*, por el Dr. D. Luis García Escolar; *Introducción a la mecánica cuántica*, por el Dr. D. José Martínez Salas.

Alumnos matriculados: 18.

* * *

FACULTAD DE DERECHO.—*Teoría de los delitos contra las personas*, por el Dr. D. Juan del Rosal; *Sociedad de capitales*, por el Dr. D. José Girón Tena; *Construcción de Derechos Procesales romanos*, por el Dr. D José Arias Ramos; *Sistemas constitucionales contemporáneos*, por el Dr. D. Teodoro González; *Responsabilidad civil*, por el Dr. D. Emilio Gómez Orbaneja.

Alumnos matriculados: 17.

* * *

FACULTAD DE MEDICINA.—*Parasitología*, por el Dr. D. Emilio Zapatero; *Urología*, por el Dr. D. Leopoldo Morales; *Antropología y Filosofía Médica*, por el Dr. D. Misael Bañuelos, *Hidrología Médica*, por el Dr. D. Miguel Sebastián Herrador *Química Biológica*, por el Dr. D. Emilio Romo.

Alumnos matriculados: 30.

Disciplinas generales.

Educación Física. Las actividades del Curso Académico se desarrollaron con normalidad adaptándose a las actividades académicas ordenadas en las Normas de Educación Física enviadas por la Inspección Nacional.

Asimismo se efectuaron los Campeonatos Universitarios en colaboración con el S. E. U., de Fútbol, Baloncesto, Balonmano y las Regatas Universitarias, organizadas por el Colegio Mayor «Santa Cruz».

Las clasificaciones alcanzadas en dichas competiciones fueron las siguientes:

Fútbol.—1.ª Derecho. 2.ª Escuelas Industriales. 3.ª Facultad de Ciencias. 4.ª Escuela de Comercio. 5.ª Colegio Mayor «Santa Cruz». 6.ª Facultad de Medicina.

Baloncesto.—1.ª Colegio Mayor «Santa Cruz». 2.ª Derecho. 3.ª Medicina. 4.ª Ciencias. 5.ª Peritos Industriales. 6.ª Escuela de Comercio.

Balonmano. — 1.ª Medicina. 2.ª Peritos Industriales. 3.ª Derecho. 4.ª Ciencias. 5.ª Escuela de Comercio. 6.ª Colegio Mayor «Santa Cruz».

Regatas Universitarias.—1.ª Escuelas Industriales. 2.ª Facultad de Derecho. 3.ª Colegio Mayor «Santa Cruz».

Como final del Curso Académico de Educación Física, se celebraron Campeonatos Universitarios de Gimnasia Educativa y Atletismo, clasificándose en el siguiente orden:

Gimnasia Educativa. 1.ª Medicina. 2.ª Ciencias. 3.ª Derecho.

Atletismo. 1.ª Derecho. 2.ª Ciencias. 3.ª Medicina.

Como cierre del Curso, el día 29 de Abril se hizo una demostración de Educación Física en el Estadio Municipal que presidieron el Sr. Rector, el Sr. Gobernador Civil y otras autoridades, las cuales procedieron al reparto de premios a los alumnos masculinos y femeninos que ganaron en los diferentes torneos efectuados durante el Curso Académico.

En las Cátedras de Formación Política y Formación Religiosa, se han desarrollado las enseñanzas conforme a los Programas establecidos.

Ambas asignaturas, que en nuestra Universidad tienen la misma importancia que cualquier otra de las obligatoriamente establecidas en cualquier Facultad, han desenvuelto sus clases con la periodicidad marcada, haciéndose sus exámenes de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cátedras de Lenguas. Durante el pasado Curso han proseguido, con toda normalidad, las clases en nuestro Instituto de Idiomas.

Los estudios de *Lengua Francesa* se han desarrollado este año escolar, como en los anteriores, con asistencia asidua, evidente aplicación y muestras de interés por parte de la mayoría de los alumnos, tanto en el Curso de Iniciación como en el de Ampliación.

Dada la división de estos estudios en dos cursos, uno elemental y otro de perfeccionamiento, la labor se ha enfocado a imitación de lo que se hizo en cursos anteriores; es decir, procurando alcanzar en ambos grupos respectivamente los fines siguientes:

Curso de Iniciación. Estudios de Fonética: Iniciación del alumno en la articulación correcta del idioma francés de

manera a obtener una lectura clara e inteligible, y entrenamiento de los alumnos en la audición del idioma hablado acerca de textos sencillos.

Estudios de Gramática: Iniciación del alumno en el uso y empleo de los medios gramaticales indispensables para que pueda al final del Curso traducir sin errores, con ayuda de diccionario, cualquier texto, y para que le sea dado asimismo empezar a expresar oralmente o por escrito sus propias ideas acerca de cuestiones sencillas.

Curso de ampliación. El Curso se ha desarrollado teniendo en cuenta el nivel medio de la clase que permitió que se llevara a cabo una labor de comentario de textos muy diversos a lo largo de lecturas, a cargo ya de los alumnos, ya del profesor, dando lugar a explicaciones y conversaciones que abarcan los temas más generales. Además de esta labor de clase en la que se combinaron ejercicios escritos y orales debe mentarse la labor particular realizada sobre ejercicios de redacción.

El resultado obtenido ha sido en general satisfactorio, sobre todo en cuanto a esfuerzo por parte de los alumnos, dándose, claro está, resultados muy desiguales, debido ello a la gran diferencia existente entre los alumnos de un mismo grupo no sólo por sus distintas aptitudes, sino también por la desigualdad de su formación cultural.

Pero en esta categoría de estudios, si bien es verdad que el resultado es lo que interesa primordialmente, no hay que olvidar la importancia que encierra el esfuerzo realizado aunque el resultado no responda exactamente a lo que se esperaba teóricamente.

La labor llevada a cabo en la *Cátedra de Alemán* durante el Curso 1949-1950 fué la misma que la del año pasado.

Diez alumnos (seis del curso de iniciación, cuatro de ampliación) se habían matriculado en dicha asignatura del Instituto Universitario de Idiomas.

Dos se presentaron para hacer el examen final del Curso

BIBLIOTECA PUBLICA

de Ampliación. Pasaron los dos con las calificaciones de notable y sobresaliente.

En la *Cátedra de Lengua Inglesa*, tanto en el curso de iniciación como en el de ampliación asistieron a las clases alumnos y alumnas de variada procedencia: profesores de centros oficiales, profesores particulares del idioma, graduados en las distintas facultades, titulados de otros centros, estudiantes universitarios y no universitarios, empleados de establecimientos oficiales y privados, etc.

En la enseñanza del idioma se procuró abarcar todas sus facetas: pronunciación, a la que se dedicó atención preferente; traducción directa; redacción en inglés, escrita y oral; conversación y referencias a la vida y a la literatura inglesas.

Todo ello se hizo dentro de las posibilidades de una lección alterna, si bien se ofrecieron a los alumnos medios de aprovechar en el conocimiento del idioma hasta donde su interés y aptitudes se lo permiten.

A la terminación del ciclo los alumnos que se hicieron acreedores a él recibieron un diploma acreditativo de sus estudios.

Vida religiosa.

Inicióse el Curso Académico 1949-1950 con Misa del Espíritu Santo en la Capilla del Santísimo Cristo de la Luz, seguida de exposición de S. D. M., bendición y reserva, asistiendo el Magnífico y Excmo. Sr. Rector, Claustro Universitario, Autoridades y alumnos. Cantóse el «Veni Creator» en petición de luces del Cielo y actuó en la parte musical la escolanía del Santuario Nacional de la Gran Promesa.

Durante todo el Curso se mantuvo el ritmo religioso de la explicación homilética del Evangelio en la misa dominical, viéndose llena la Capilla y acercándose a la Sagrada Mesa un grupo de fieles, acto de gran edificación.

Se celebraron con la solemnidad acostumbrada las fiestas de los cuatro Patronos de las Facultades con plática de los M. Iltres. Sres. D. Faustino Herranz y D. Marcelo González, Profesores de Religión en la Universidad.

Destacóse la fiesta tradicional del Patrono, San Nicolás de Bari, cuya excelsa figura trazó en una plática el reverendo Sr. Capellán.

Y son dignas de consignarse las dos fiestas patrióticas, la de la Hispanidad y la del Libro, realzadas por la asistencia del Claustro y Autoridades.

Mención especial merecen los cultos de Santo Tomás de Aquino. Precedió un triduo solemne, en el que el muy Rdo. P. Macías, Prior de los Dominicos de San Pablo, expuso con su peculiar elocuencia las virtudes del Doctor Angélico

más en armonía con el hombre de ciencia. En la misa de la fiesta el Sr. Capellán presentó al Angel de las Escuelas como el gran Doctor Eucarístico.

En una de las dominicas después de la Pascua de Resurrección el Sr. Capellán con el beneplácito del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, leyó y glosó el documento oficial enviado por el Sr. Nuncio Apostólico al Magnífico y excelentísimo Sr. Rector, con una Bendición especial de Su Santidad Pío XII para la Universidad, como prenda de paternal gratitud por la difusión —en un hermoso folleto y como homenaje al Vicario de Cristo en el Año Santo— de los cuatro Discursos del Sumo Pontífice encaminados a la meditación del filósofo y del hombre de ciencia, del médico y del jurista.

La Hermandad de Docentes del Santísimo Cristo de la Luz continuó los cultos del viernes en devoción al Crucificado con el rezo del Santo Rosario y con el ejercicio de la Adoración de las Llagas del Señor. Proporcionó a todos los Docentes y hombres selectos de cultura los concurridos Ejercicios Espirituales de conclusión de la Santa Cuaresma y realzó una vez más la grandiosa Semana Santa vallisoletana con la procesión y cultos del Viernes Santo de alta ejemplaridad religiosa.

Y vino a cerrarse, por decirlo así, oficialmente, la marcha religiosa de la Universidad en el curso académico, con la fiesta edificante de la Licenciatura a fines del Mes de María.

CENTROS Y ENTIDADES UNIVERSITARIOS

Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz.

Se ha cumplido un nuevo año en la vida del Colegio y ha continuado desarrollándose su actuación dentro de las normas ya trazadas en años anteriores aunque tendiendo siempre a perfeccionar lo establecido y a superar lo logrado. Muy sumariamente daremos cuenta de las principales actividades que han tenido lugar a lo largo del Curso 1949-1950 y los actos más significativos que en él se han celebrado, transcribiendo las notas que nos ha enviado el Director del mismo.

Viejas tradiciones que se incorporan al Colegio actual. Ya en el «Velamen» del Curso 1948-1949 por vez primera desde la restauración del Colegio, los Colegiales Licenciados ostentaron sobre sus hombros la beca roja del Mayor de Santa Cruz.

El sentido de acto solemne que se dió a aquella primera investidura fué motivo para que desde el primer instante se viera en la beca el símbolo del Colegio, y el día de la apertura del Curso, cuyas actividades reseñamos, no eran ya sólo los

Colegiales Licenciados quienes ostentaron este distintivo, sino que el Colegio se hacía ostensible de modo corporativo en el referido acto solemne.

El Colegio de Santa Cruz ha procurado, desde su restauración, ligar la Universidad de hoy, con todo el sentido progresivo que ella tiene, con nuestras más rancias tradiciones. Por ello ha restaurado este distintivo tan lleno de sabor tradicional y tan unido a nuestros antiguos Colegios y gracias a ello de nuevo la beca del Mayor de Santa Cruz —rojo con la cruz de Jerusalén en campo verde sobre el pecho— distingue a los Colegiales de hoy.

Instalación del Archivo del Colegio. La importancia de los fondos que integraban el Archivo del viejo Colegio de Santa Cruz, nos hizo pensar en la conveniencia de instalarle con el rango que merece esta colección documental, una de las más ricas entre las de su clase.

Cuatrocientos noventa y tres documentos, algunos de excepcional importancia, y veintidós manuscritos, todos referentes al Colegio, que van desde la fundación hasta la desaparición del mismo, se guardan ahora cuidadosamente instalados y constituyen uno de sus más preciados florones.

En una vitrina se expone la Bula de Sixto IV, de 1482, en que confirma otra de 1479 autorizando la fundación; junto a ella hay varios privilegios de los Reyes Católicos; las Constituciones ricamente miniadas; veintiséis cartas del Cardenal referentes al Colegio; el Concierto entre el Cardenal Mendoza y el Concejo de Valladolid para la erección del mismo; la auténtica de la reliquia de la Santa Cruz, que actualmente se guarda en la S. I. C.; los Anales, etc., y junto a lo viejo, los libros en donde se recogen las actividades del Colegio después de su restauración, demostrando el afán y el deseo que existe de enlazar de una manera real y efectiva con lo antiguo, por lo que puede suponer de enseñanza y de impulso en el más fiel servicio de Dios y de España.

En estos momentos se está procediendo al estudio de esta rica documentación a fin de hacer una serie de publicaciones en donde se recoja la historia del Colegio desde su fundación hasta la fecha, las cuales se publicarán bajo el patrocinio de la Dirección General de Enseñanza Universitaria.

Donativos recibidos. Por lo que significan de identificación con la labor que en el Colegio se lleva a cabo y a fuer de agradecidos, no podemos dejar de hacernos eco en esta Memoria de los valiosos donativos que este año ha recibido el Colegio a través de la Universidad unos, y otros directamente.

Entre los primeros figura un magnífico retrato de Manolete, que se expone en la sala de juegos, debido al pincel del antiguo alumno de esta Universidad, Dr. D. Diodoro Anduiza; una interesante *tabla del s. XVII* que representa la incredulidad de Santo Tomás y un *paisaje* pintado por María de Hoyos.

Entre los del segundo grupo figura un *grabado del s. XVIII* que reproduce la fachada del Colegio, ofrecido por el excelentísimo Sr. D. Jesús Rivero Meneses, Secretario de las Cortes Españolas; un grabado que representa al *Cardenal Mendoza*, ofrecido por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Maravall, director del Colegio de España en París; un *retrato de Lope de Vega*, reproducción de una plancha de Pedro Pascual, ofrecido por el Dr. Romero Flores, Catedrático del Instituto de Palencia, y *tres bulas*, ofrecidas por el Colegial D. Gonzalo Díez del Corral, referentes a D. Francisco Blanco Salcedo, Colegial que fué de Santa Cruz y Arzobispo de Santiago.

Se han recibido además otros donativos que se han hecho patentes en la Discoteca y en la Biblioteca. La primera se ha visto aumentada con un interesante lote de discos ofrecidos por el Profesor argentino Dr. Ariosto Licurzi, y con otro donado por la Casa Guillén. La Biblioteca, además de los donativos hechos por cada uno de los Colegiales y de las adquisiciones realizadas por el Colegio, se ha aumentado con

un importantísimo lote de *publicaciones sobre economía y cuestiones sociales*, ofrecido por el Excmo. Sr. D. Jesús Rivero Meneses.

Conferencias. Aparte de las charlas que con carácter más restringido ha organizado la Sección de Literatura, en el Curso que ha terminado, han tenido lugar las siguientes conferencias: «*La crisis de las minorías directoras y el destino de Europa*», por D. José Miguel de Azaola; «*Los viajes de estudio en Medicina*», por el Dr. D. Enrique Romero Velasco; «*Formación social del Universitario*», por el P. Altabella; «*Azabachería compostelana*», por el Dr. Filgueira Valverde; «*Introducción a la vida Colegial*», por el Maestro Eugenio d'Ors; «*Gravedad e importancia del humorismo*», por Julio Angulo; «*Ejemplo y elegancia del Caballero del verde gabán*», por Nicolás González Ruiz; «*¡Roma, ciudad abierta*», por Manuel Calvo Hernando.

Publicaciones. En el Curso que ha terminado ha continuado publicándose la revista «*Santa Cruz*» cuyo número 11 está ya en la imprenta.

De «*Avance de Poesía*», suplemento poético de Santa Cruz, se ha publicado el número 5 y está a punto de salir el número 6.

Por primera vez ha visto la luz «*Mesa Redonda*». *Boletín interno del Colegio*, el cual ha nacido con el afán de recoger las incidencias diarias de la vida íntima del mismo y para que los Colegiales ya Licenciados puedan seguir manteniendo un contacto estrecho con él.

Las «Ediciones del Colegio Mayor Santa Cruz» se han visto enriquecidas con la aparición de «*Mi libro de El Escorial*», de Carmen Conde, y «*Continuo mensaje*», de Luis López Anglada.

Como tirada aparte de «*Santa Cruz*» se han publicado «*Introducción a la vida Colegial*», del Maestro Eugenio

d'Ors; «*Bosquejo histórico acerca del magnetismo*», del Dr. D. Salvador Velayos, y se ha comenzado la publicación de los «*Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*», con una introducción acerca de los manuscritos conservados hecha por el Director del mismo. También ha visto este año la luz la «*Memoria del Colegio*», correspondiente al Curso 1948-1949.

Fiestas de la Inmaculada y de la Santa Cruz. Como en años anteriores se ha procurado celebrar ambos días con la mayor solemnidad.

El día de La Inmaculada comenzaron los actos con la Santa Misa celebrada en la capilla del Santísimo Cristo de la Luz.

Después les fué entregado el emblema del Colegio a los nuevos Colegiales Floriano Llorente, Cerezo Mir, Caneda Fernández, Borrajo Araujo, Castro del Pozo, Fernández Quiñones, Sendino Herrero, Martín Plaza, Fuentes Serna, Hervella García, Díez Campillo, Flórez Beledo, del Val Cid, Escauriaza Areilza, Gaminde Montero, Merino Mata y Fernández Marcos, a quienes les fué impuesta la beca por el Director después de prestar juramento.

Poco antes de la Conferencia del Maestro d'Ors, el Magnífico y Excmo. Sr. Rector, el Director del Colegio y los Profesores asistentes al acto, hicieron entrega de los trofeos deportivos de pin-pon y billar a los Colegiales Medrano II y Rodrigo Miguel.

Se entregaron también los *Premios «Diego de Muros»* que fueron concedidos este año a los Colegiales adscritos Sres. Grau, Moure, Ballesteros y Valle, y a los Colegiales Residentes Sres. Pardo, Gonzalvo, Esteban Liras y Medrano II.

A continuación tuvo lugar la Conferencia del Maestro d'Ors sobre el tema «*Introducción a la vida Colegial*» y, por último, se descubrieron en el patio del Colegio los «Vítores» rojos de los Colegiales Licenciados Sres. Gutiérrez,

Medrano I, Caminero y Mestre; los «Vítores» azules de los Colegiales Madinaveitia, Fernández Salas y Arístegui, y los «Vítores» verdes de los Colegiales Moro y Febrer, terminando este acto solemne con el «Gaudeamus igitur».

Por la noche, en los salones del Colegio, tuvo lugar una brillante reunión de gala con asistencia de las Autoridades, Catedráticos y selecto público.

El día 3 de Mayo, Festividad de la Santa Cruz se celebró igualmente con especial brillantez.

En la capilla, después de la Santa Misa, se impuso la beca a los Colegiales colombianos Leonidas de la Ossa, Julio César Aponte y Gustavo Caicedo, y a los Colegiales chinos Juan Kuang, Juan Shih y Ambrosio Wang.

A la una el Director del Colegio entregó los premios del Concurso de Carteles anunciadores de las Pruebas finales de las VII Regatas Universitarias y a continuación tuvo lugar la inauguración de las nuevas instalaciones del Archivo.

Por la noche se celebró un Concierto de gala en el que la Orquesta de Cámara de Bilbao interpretó un selecto programa.

Despedida de los Colegiales Licenciados. Ya se ha hecho tradicional el celebrar el «Velamen» de los Colegiales que cada año terminan sus estudios.

En obsequio suyo se celebró una brillante reunión de gala y un acto íntimo pero sumamente emotivo en el que el colegial Luis Millán, en representación de los que han terminado sus estudios al mismo tiempo que él, Gonzalvo, Liras, Herrero y Lobato, pronunció unas sentidas frases de despedida.

Gonzalo Bravo, le contestó en nombre de los que continúan en el Colegio y después se procedió a elegir al que debía concederse el «Víctor» verde, resultando elegido Agustín Esteban Liras cuyo nombre se pondrá junto a los de los otros compañeros suyos que han merecido este honor en el claustro del Colegio.

Obras. En este Curso han podido introducirse importantes mejoras en el salón de estudios que afectan especialmente al saneamiento de sus muros.

Gracias al apoyo decidido del Excmo. Sr. D. Federico Mayo, Director del Instituto Nacional de la Vivienda, y del Ilmo. Sr. D. Manuel Martínez de Tena, Director General de Beneficencia y Obras Sociales, se ha podido iniciar el traslado de los inquilinos que habitaban en las casas adquiridas por el Ministerio para ampliación del Colegio. Gracias a ello ya han comenzado los derribos y esperamos que pronto puede ser una realidad la ampliación del Colegio, idea acariciada y sentida desde hace unos años ya.

Becas. En el Curso que ha terminado, el Colegio gracias a la cooperación del Excmo. Sr. D. Juan Alonso Villalobos, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid, del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, del Excmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero, del Excmo. Ayuntamiento de Medina del Campo y a las propias aportaciones suyas, pudo otorgar veinticuatro becas a estudiantes necesitados de ayuda y especialmente dotados.

Al redactar estas notas ya se ha reunido la Junta encargada de estudiar los expedientes a las becas del Colegio para el Curso 1950-1951.

Factores económicos derivados de que alguna entidad no ha podido conceder este año la ayuda que en años anteriores ha dispensado al Colegio para estos fines, han obligado a rebajar a veintidós el número de las concedidas en años anteriores y siguiendo las normas del Colegio, han sido adjudicadas a alumnos especialmente dotados y necesitados de ayuda; de ellos esperamos sepan responder con su actuación y trabajo al honor que se les otorga.

En el momento de redactar estas notas recibimos la grata noticia de que la Jefatura Provincial del Movimiento de

Guipúzcoa tiene en estudio la creación de una beca en nuestro Colegio Mayor. Al consignar este gesto nos complacemos en testimoniar todo nuestro reconocimiento a las Jerarquías del Movimiento de San Sebastián quienes de modo tan efectivo hacen realidad la doctrina del Fundador.

Participación en el I Congreso Internacional del Habitat del Estudiante. Invitado por el Comité organizador del I Congreso Internacional del Habitat del Estudiante, celebrado en la Ciudad Universitaria de París, el Colegio Mayor de Santa Cruz hubo de participar en los trabajos del referido Congreso. El Director del mismo envió comunicaciones sobre los cuatro temas propuestos en el Congreso, y en ellas, además de recoger una serie de aspectos de carácter general se hizo una detallada exposición de las experiencias recogidas en el Colegio.

En la exposición que con este motivo se celebró en la Casa Internacional de la Ciudad Universitaria de París, figuró un gran cuadro con planos y fotografías de nuestro Colegio y además de las intervenciones que hubo de tener su Director en la Comisión a que estuvo adscrito para exponer normas y experiencias del Colegio de Santa Cruz y para discutir puntos de vista sostenidos por otros Delegados, intervino también en la sesión plenaria de Clausura en donde expuso el concepto más generalmente admitido en España sobre la misión de la Universidad.

VIDA DE LAS SECCIONES

Las diferentes Secciones en que están agrupados los Colegiales han dado reiteradas muestras de su actividad y preocupación por exaltar el nombre del Colegio. Sumariamente vamos a reseñar la labor de cada una.

Sección de Apostolado. *Catequesis.* Bajo la dirección del Colegial José Mariano Marcos ha proseguido esta sección su

interesante labor catequística en la Parroquia de San Juan que es la que este año el Excmo y Rvdmo. Sr. Arzobispo encomendó al celo de los Colegiales. Clases dominicales de catecismo, donativos de ropas, libros y material escolar, junto con su afecto es lo que este año han podido llevar los Colegiales de Santa Cruz al grupo de niños del barrio de San Juan que se congregaba a su alrededor.

La *Adoración Nocturna*. Han continuado también este curso celebrándose las vigilias ordinarias y extraordinarias del turno de la Santa Cruz y es propósito de los Directivos del turno intensificar la propaganda de esta práctica tanto entre los Colegiales Residentes como entre los Adscritos.

En los primeros días de Noviembre en la Casa de Ejercicios de Cristo Rey, se congregó un nutrido grupo de Colegiales para hacer *Ejercicios Espirituales* bajo la dirección del Rvdo. P. Serrano, S. J., y como en años anteriores se ha continuado celebrando la *Misa Dominical* y en ella el M. I. Señor Don Marcelo González ha explicado el Evangelio.

* * *

Sección de Sociología y Política. Esta sección ha celebrado una serie de reuniones en las que se han discutido interesantes temas. Entre las charlas que han dado algunos Colegiales pertenecientes a ella hay que citar la pronunciada por Ambrosio Wang sobre «*El tridemismo y la nueva democracia popular china*», la de Herbert Imhof sobre «*Situación actual de la Universidad alemana*», y la de José Borrajo sobre «*La política en el derecho internacional*».

Para conmemorar el XII aniversario de la muerte de José Antonio se celebró una reunión extraordinaria bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Alonso Villalobos, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento; en ella el Dr. D. Demetrio Ramos, Director del Instituto Zorrilla, pronunció una brillante conferencia.

El día del *Estudiante Caído* también se conmemoró, de acuerdo con la Jefatura del frente de Juventudes, una serie de actos encaminados a poner de relieve fecha de tan especial significado para los Universitarios. Ante la lápida que hay en el Claustro del Colegio dedicada a los Estudiantes caídos el Jefe del S. E. U., camarada Juan Manuel Herrero, pronunció unas cálidas palabras, a continuación el Jefe del Frente de Juventudes, camarada Víctor Fragoso, leyó la oración por los caídos y, por último, los Colegiales Manzanares y Escalante, colocaron una corona de laurel en la lápida y sobre ella camaradas de la Sección Femenina del S. E. U. pusieron cinco rosas.

* * *

Sección de Literatura. Aparte de las conferencias anotadas al hablar de la vida del Colegio en general, esta Sección ha organizado una serie de reuniones. Entre ellas hemos de anotar el recital poético de Fernández Cueto con un selecto programa de Calderón, Tagore, Góngora y García Lorca, y la magnífica disertación del poeta Luis Landínez titulada «*Perfil poético de Castilla*», y el recital del rapsoda argentino Mauricio Sol.

Preocupación especial de esta sección ha sido el cuidar de la serie de publicaciones que se han llevado a cabo en el Colegio como en otro lugar queda consignado.

* * *

Sección de Fiestas. Todos los Colegiales que integran esta Sección han trabajado con especial interés en la organización de cuantas reuniones se han celebrado en el Colegio en el Curso cuyas actividades reseñamos.

La brillante reunión de gala que tuvo lugar el día de la Inmaculada, la no menos brillante que se celebró con motivo de la despedida de los Colegiales Licenciados y el magnífico concierto que tuvo lugar el día de la Santa Cruz, son exponente del interés y de la preocupación de este grupo de Colegiales.

A su cargo estuvo también la organización del viaje a Oviedo, respondiendo a la invitación que nos hizo el Colegio Mayor de San Gregorio de aquella Universidad en la que al mismo tiempo se visitaron también el Colegio Mayor Valdés Salas y el Femenino de Santa Catalina.

* * *

Sección de Música. Como en cursos anteriores las actividades de esta Sección tuvieron su manifestación principal en las actuaciones del Doble Cuarteto Vocal bajo la dirección del Colegial Adscrito Ignacio Zubizarreta. Aunque hay que lamentar la falta de algunos magníficos elementos que terminaron su carrera el pasado Curso, los que les han sustituído han sabido reemplazarles y prueba de ello han sido, entre otros, los éxitos obtenidos en el homenaje que las Congregaciones Marianas tributaron al P. Laburu, S. J., y en la función benéfica en favor del Pabellón de Niños de nuestra Facultad de Medicina.

La *Discoteca* este año se ha visto aumentada considerablemente y está ya integrada por mil trescientos discos especialmente seleccionados.

La variedad y calidad de las obras que integran la Discoteca ha permitido a esta Sección celebrar una serie de *Conciertos* para Colegiales Adscritos y Alumnas Universitarias. Todas las semanas del Curso se ha celebrado, por lo menos, un Concierto de este tipo con comentarios sobre las piezas que figuraban en los programas hechos por los Colegiales que integran esta Sección. El éxito rotundo de estas reuniones, que han solido celebrarse los domingos, obliga a que en el Curso próximo se intensifiquen más aún ya que se ha podido observar que influyen de un modo efectivo en la educación musical de nuestros universitarios.

* * *

Sección de Deportes. Como todos los años, lo que más ha llamado la atención en éste ha sido la celebración de las

Pruebas Eliminatorias y de las Pruebas Finales de la *VII Regatas Universitarias* organizadas por el Colegio.

En las Pruebas Eliminatorias celebradas el día de Santo Tomás de Aquino, se clasificó en primer lugar el Equipo de la Escuela de Peritos Industriales. En las Pruebas Finales, celebradas el día 2 de Mayo, se clasificó Campeón el mismo equipo de la Escuela de Peritos Industriales a quien se adjudicó la Copa de la Universidad y la del Ayuntamiento; el equipo de la Facultad de Derecho ganó la Copa de la Jefatura provincial del S. E. U.; el equipo del Colegio, clasificado en tercer lugar, la del Inspector Nacional de Educación Física Universitaria; el de la Facultad de Ciencias, la Copa del Decanato de la Facultad de Medicina, y el de Filosofía y Letras, la Copa de su propia Facultad.

En el *Concurso de Carteles*, convocado entre nuestros universitarios para anunciar estas pruebas, resultaron premiados Máximo Rodríguez Cabeza, Federico Wattenberg, José Luis Carretié y José Ramón Arsuaga.

Como en años anteriores también se han seguido cultivando el Baloncesto, Fútbol, Pin-pon, Billar y Atletismo.

En Baloncesto el equipo del Colegio se proclamó Campeón del Torneo Universitario organizado por el S. E. U., y en la clasificación general de estas competiciones han logrado también los equipos del Colegio ocupar un puesto destacado.

Entre las actividades de esta Sección merece destacarse por lo que tiene de novedad la inauguración de *clases de esgrima*, deporte que, a las órdenes del Maestro Segura, practican buen número de Colegiales.

Con la cooperación de la Federación Provincial de Esgrima, se organizó una brillante exhibición en el Colegio la que fué presidida por las Autoridades regionales de este deporte.

* * *

Sección de Trabajos manuales. En la imprenta se ha trabajado este Curso con gran intensidad. Se han hecho en ella

varias de las publicaciones que quedan citadas más arriba y de acuerdo con el Secretariado de Publicaciones y Extensión Universitaria, se han editado varios Programas de diferentes asignaturas y un Cuaderno de Prácticas del Laboratorio de Química-Física.

Gracias al Patrocinio del Ilmo. Sr. D. Ramón Ferreiro, Director General de Enseñanza Profesional y Técnica, a quien muy de veras testimoniamos nuestro reconocimiento, han podido introducirse importantes mejoras y aumentar el material y las posibilidades de trabajo.

* * *

A grandes rasgos quedan reseñadas las actividades más importantes que se han llevado a cabo a lo largo de Curso 1949-1950. Por lo que se refiere a las normas a seguir en el futuro hemos tenido la satisfasción de poderlas ratificar a lo largo de un curso más de vida de Colegio y después de haber tenido ocasión de tomar parte en el I Congreso Internacional del Habitat del estudiante celebrado en París.

Cuanto en las memorias de los Cursos anteriores se ha expuesto referente a la libertad y a la responsabilidad que necesariamente debe darse a los Colegiales, lo que en otras ocasiones hemos consignado a propósito de su participación en la vida del Colegio en la forma que lo tenemos establecido; lo desde hace años propugnado acerca del número de plazas que cada Colegio debe tener y acerca de los procedimientos de selección de los Colegiales, hemos tenido la satisfacción de verlas aceptadas e incorporadas a otras instituciones análogas.

En el Curso 1950-1951 seguirán manteniéndose las normas ya tradicionales pero junto a ellas se implantarán otras, a título de ensayo, encaminadas a probar el influjo que el Colegio puede tener sobre algunos pocos Colegiales que por indiferencia o apatía no han obtenido todo el fruto que de ellos cabía esperar en sus estudios. En la Memoria correspondiente daremos cuenta de este ensayo que el Colegio está en

condiciones de hacer en el octavo año de su restauración y que estimamos de gran interés tener ocasión de realizar.

Continuando en el camino iniciado hace siete años y contando, como hasta ahora, con la cooperación ilusionada y entusiasta de los Colegiales, afanosos siempre de sublimar el nombre del Colegio al que pertenecen, esperamos confiados en poder seguir cumpliendo la labor que con la ayuda de Dios se viene desarrollando.

* * *

Necrología. No podemos cerrar la Memoria correspondiente al año 1949-1950 sin consignar el profundo pesar del Colegio ante el fallecimiento de su Secretario-Administrador D. Eugenio Gómez Iglesias, de este hombre bueno, acogedor, cariñoso y trabajador infatigable que desde el primer momento estuvo a nuestro lado y fué elemento valiosísimo en el desenvolvimiento del Colegio desde los momentos difíciles en que empezó a funcionar hasta los instantes actuales en que gracias a su competencia y preocupación bien probada se desarrollan todos los servicios a plena satisfacción.

Dios ha querido privar al Colegio de su cooperación en los momentos en que justamente podía esperar recoger el fruto de su esfuerzo continuado y constante. Al anotar la triste realidad de su pérdida y condolernos de la manera más íntima y profunda, lo hacemos recogiendo los sentimientos de todos los Colegiales y de cuantos con él han tenido relación a través del Colegio.

No dudamos que Dios habrá recogido en su santo seno a este hombre lleno de bondad cuyo recuerdo será imperecedero en cuantos hemos tratado con él.

Colegio Mayor del S. E. U.

"Reyes Católicos".

Las importantes obras de adaptación del edificio que ocupa este Colegio y de mejora de sus instalaciones han impedido su normal funcionamiento durante el Curso 1949-50, si bien, una vez terminadas, harán que este Centro pueda disponer de medios materiales adecuados para el mejor desarrollo de su importante función formativa.

Por la Dirección del Colegio han sido trazadas las distintas normas que servirán de encauzamiento a las diversas actividades a desarrollar en el próximo curso y que comprenden los más variados aspectos (culturales, artísticos, deportivos, etcétera). Todo ello constituye un meditado plan educativo con el que esta institución se propone cumplir la misión que tiene encomendada para el mejor servicio de la Patria y sus juventudes estudiosas.

Colegio Mayor Femenino

"María de Molina".

Trascribimos a continuación las notas que nos han sido enviadas por la señora Directora de este Centro, resumiendo todas las interesantes actividades que han llevado a cabo durante el pasado Curso.

* * *

Con la asistencia a los actos celebrados en la Universidad, con motivo de la inauguración oficial del Curso 1949-50, se inician de nuevo las actividades en el Colegio Mayor «María de Molina».

Para contribuir a la formación científica de las Colegialas, aparte de la asistencia a los actos culturales que con gran profusión han tenido lugar en la Universidad, mediante conferencias, charlas, recitales, viajes de estudio, etc., se organizaron en el Colegio distintas actividades, destacando entre ellas las siguientes conferencias: «*La ciudad de Avila: Sus monumentos*», del Profesor Sr. Rivera Manescau. «*La generación de 1940*», de la Profesora de la Universidad Central Srta. M. A. Galino. «*Problemas creados por el Comunismo en China*», del R. P. Arrizabálaga, S. J. «*Los Colegios Universitarios y la vida del estudiante en Oxford y Cambridge*», de la Srta. M. T. Barrenechea, del Instituto de España en

Londres. «*Interés cultural del Gobierno en los Territorios de la Guinea española*», de la Directora de una Escuela de indígenas.

Se organizaron concursos y certámenes con ocasión de diferentes festividades escolares, como la de San Nicolás de Bari, Santo Tomás, etc.

Dirigido por el Director del Conservatorio de Música, M. I. Sr. García Blanco, como en anteriores cursos, el coro del Colegio interpretó un variado número de programas de música sacra y regional.

En la Capilla del Colegio donde diariamente se celebra el Santo Sacrificio de la Misa y el rezo del Rosario, han tenido lugar diferentes cultos, entre ellos el triduo de preparación a la fiesta de Santa Teresa, la solemne Novena de la Inmaculada y el Mes de Mayo. Al finalizar el Curso se celebró con toda solemnidad el tradicional Juramento Mariano de defender la Concepción Inmaculada, Asunción y Mediación de la Santísima Virgen. Al acto asistió el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo acompañado del Sr. Vicario General y de otros Sacerdotes. El Prelado se interesó por los estudios de las alumnas, conversando familiarmente con las Residentes y Adscritas que acudieron al Juramento.

Durante todo el Curso las alumnas han tenido semanalmente una clase de formación religiosa por el Asesor religioso del Colegio, M. I. Sr. D. Faustino Herranz. Para afianzar más en la formación espiritual, practican los Ejercicios Espirituales y tienen todos los meses un día de Retiro, acudiendo un buen número también de alumnas adscritas.

La formación misional ha tenido atención especial acogiendo entusiásticamente por parte de las Colegialas todas las iniciativas y trabajos misionales. Se cooperó a la fiesta del Domund. Invitado por el Colegio, D. J. José P. Ormazábal tuvo una brillante disertación Misional.

Conocida la insistencia con que S. S. el Papa se interesa por los problemas sociales, el Colegio hizo participar de esta

humanitaria preocupación a sus alumnas, quienes han respondido con el mayor entusiasmo entregándose de lleno a las labores sociales que se les encomiendan. Estas se han desarrollado en diversos campos: Catequesis, clases nocturnas de obreras y visitas a los pobres. Un grupo de alumnas ha atendido una Catequesis en la Parroquia de San Pedro y otro ha asistido la del barrio de España. Varias alumnas han desempeñado una clase semanal de instrucción para obreras en el barrio de las Delicias y muy frecuentes, a través de todo el Curso, han sido las visitas a las casas de los pobres.

La Dirección del Colegio mantiene contacto con los Profesores de la Universidad, siguiendo de esta manera la marcha de los estudios de las alumnas residentes y enviando periódicamente notas a sus familiares.

También se procura que las colegialas se formen en un ambiente de hogar: se aprovecha el tiempo libre en trabajos de cocina, costura, adorno de la casa, etc. Así se consigue la formación completa e íntegra de la estudiante universitaria, aspiración que persiguen los Colegios Mayores.

Colegio Mayor Femenino

"Santa María del Castillo".

La Srta. Directora de este Centro, nos envió las notas que a continuación se insertan, y que recogen las interesantes actividades llevadas a cabo durante el pasado Curso.

* * *

Formación Religiosa. Con carácter semanal se han dado las clases de Religión, por el Asesor correspondiente. En Cuaresma, y aprovechando la circunstancia de concurrir tres días seguidos sin clase, se organizaron los Ejercicios Espirituales, dirigidos por un P. Jesuíta. Las colegialas han asistido a los diferentes actos religiosos organizados por las Autoridades Académicas y Jerarquías del Movimiento.

* * *

Formación Política. Con carácter mensual, se han dado charlas sobre los acontecimientos políticos y semanalmente comentarios de la Prensa Nacional y Extranjera. Las alumnas residentes, han asistido a los diferentes actos políticos organizados por las Jerarquías del Movimiento.

* * *

Formación Cultural. Se han formado en el Colegio, un grupo de Danzas folklóricas, y un Coro, que han realizado sus ensayos con carácter alterno.

Se han organizado viajes de estudios a Zaragoza, Cataluña y Marruecos Español y visitado las ciudades de Avila y Segovia.

* * *

Educación Física. Se han practicado los deportes de baloncesto, jockey y natación, y celebrado encuentros de los dos primeros con las Facultades de Valladolid y la S. F. de Burgos.

* * *

Educación Doméstica. Con carácter semanal se han verificado prácticas de cocina y labores de hogar.

Academia de alumnos internos de la Facultad de Medicina.

Durante el pasado Curso esta Academia ha llevado a cabo una labor intensa, que se recoge en las siguientes notas:

Sesiones clínicas. En el pasado Curso las reuniones clínicas de los lunes han tenido un sentido eminentemente práctico. Han sido divididas en dos partes:

En la 1.ª fueron expuestas por componentes de esta Academia diversos temas médicos de actualidad. En la 2.ª la presentación y discusión de problemas clínicos de urgencia que las guardias del hospital planteaban.

Vamos a enumerar las diferentes conferencias.

Víctor Bustamante Murga, interno de Patología Médica. Servicio del Profesor Sebastián:

1. *Significación clínica del cuadro hemático.*
2. *Clínica y tratamiento de la fiebre reumática.*
3. *Metabolismo del agua en las enfermedades del aparato digestivo y su terapéutica.*

Santiago Benito Arranz, interno de Anatomía Patológica. Servicios del Profesor Merino:

1. *Cefalalgias como problema clínico*
2. *Problema de las febrículas.*
3. *Aspecto clínico de los comas.*

Victoriano Valverde Pinedo, interno de Obstetricia y Ginecología. Servicio del Profesor Usandizaga:

1. *Significado etiológico del síntoma metrorragias.*
2. *Consideraciones acerca del embarazo extrauterino.*

Ignacio Zubizarreta Ipiña, interno de Patología Médica del Servicio del Profesor Bañuelos:

1. *Presentación y comentarios sobre un cuerpo extraño esofágico.*

Gonzalo Bravo Zabalgoitia, interno de Patología Quirúrgica. Servicios del Profesor Vara López:

1. *Recientes avances en anestesia.*

Ramiro Escribano Benito, interno de Patología Quirúrgica. Servicio del Profesor Morales:

1. *Traumatismos abdominales.*

Joaquín Valcarce Avello, interno dc Oftalmología del Servicio del Profesor Dr. Caneja:

1. *Impresiones sobre la Medicina Suiza.*

Emeterio Fernández Marcos, interno de Anatomía. Profesor L. Prieto:

1. *Síndrome cerebeloso.*

Conferencias extraordinarias: El Dr. Ortiz Manchado Profesor de la Clínica del Profesor Bañuelos, expuso el tema: «*Micosis pulmonar*».

El Dr. Almaraz Quintana del mismo servicio, habló acerca de «*Aspectos radiológicos del corazón y grandes vasos*».

Se ha introducido el llamado libro de guardias, donde los internos en su servicio de urgencia en el Hospital, reseñan todos los casos clínicos interesantes.

* * *

Viaje de estudios. Gracias a la generosidad del Señor Gobernador y del S. E. U. la Academia realizó una visita a los servicios Médicos de las provincias de Santander, Asturias y León, cuya reseña se halla consignada en el número de la

revista, aumentando el bagaje de nuestros conocimientos científicos y estrechando los lazos de unión con estas partes de nuestro distrito Universitario.

* * *

Revista «Clínica». Fueron publicados dos números de la misma. De la dirección del 1.° se encargó el Sr. Almaraz Quintana, interno del Profesor Bañuelos, y del 2.°, el señor Benito Arranz, interno de Anatomía Patológica. En esta Revista se refleja la labor de la Academia, por medio de los artículos de los diferentes alumnos internos.

Academia de alumnos de la Facultad de Ciencias.

Las actividades de esta Academia, tan intensas como en años anteriores, se han visto secundadas por todos los componentes de la misma, cuajando su labor en un trabajo fructífero como premio a su esfuerzo e interés.

Aparte de la labor particular, se han celebrado interesantes reuniones con intervenciones de algunos miembros de la Academia.

Conferencia del Sr. Sanjurjo Segura: El día 27 de Marzo, el académico y presidente de la misma, D. Eduardo Sanjurjo Segura, pronunció una conferencia sobre el tema «*Análisis espectroquímicos cualitativo y cuantitativo*». Habló de las diferentes líneas espectrales, particularmente útiles en la investigación de cantidades insignificantes de elementos que no son apreciados por los métodos corrientes, tales como litio, cesio, rubidio, etc., y su valoración cuantitativa por comparación de sus líneas con otras muestras patrón.

Conferencia del Sr. Sanz García: El día 25 de Abril el académico D. Hermógenes Sanz García disertó sobre el tema «*Estudio físicoquímico de los plásticos*». Demostró la relación existente entre las propiedades físicas y químicas de estos materiales y su estructura molecular, resaltando la importancia del estudio de las velocidades de reacción en la

formación de estos polímeros, ya que de estas velocidades depende el tamaño de las macromoléculas y de éste todas las propiedades del producto resultante.

Conferencia del Sr. González Méndez: El día 28 de Abril el académico y secretario de la Academia D. Manuel González Méndez habló sobre el tema «*Industria de los materiales plásticos*». Trató de los procesos de fabricación de las principales materias plásticas, tales como poliestireno, nylon, plexiglas, melamina y caucho natural y sintético. Completó la disertación con unas proyecciones de los procesos principales de fabricación de neumáticos.

Sindicato Español Universitario de Valladolid.

En las siguientes notas, enviadas por este Sindicato, se recoge la labor llevada a cabo durante el pasado Curso.

* * *

Actividades internas. *Ceses y nombramientos.* El día 1 de Marzo del corriente año cesó, a petición propia, en el cargo de Jefe Provincial del S. E. U. el camarada Jaime Cano Valentín, haciéndose cargo de dicha Jefatura provisionalmente el Secretario de este Distrito, camarada Ramiro Campos Nordmann. El 24 de Abril cesa el camarada Campos al ser trasladado a Madrid. Desde esta fecha y con carácter accidental, se hace cargo de la Jefatura el Secretario del S. E. U., camarada Julián Herrero Esteban, hasta que en 1.º de Julio es nombrado por el Jefe Nacional del S. E. U. dicho camarada para el desempeño definitivo del cargo. Al fallecer el día 10 de Agosto el camarada Julián Herrero es designado para ocupar accidentalmente la Jefatura Provincial del S. E. U. el camarada Javier Guzmán Mingote.

Cámara Sindical. Durante el curso se han venido celebrando diversas reuniones, en las que se trataron una serie de problemas relacionados con la vida universitaria.

* * *

Formación profesional La Academia de alumnos internos de la Facultad de Medicina ha venido realizando durante todo

el Curso prácticas de Hospital y trabajando sus componentes como ayudantes de clases prácticas. Asimismo ha celebrado un ciclo de conferencias y unas reuniones semanales, en las que se estudiaron los problemas clínicos planteados durante la semana anterior.

Asimismo la Academia de Alumnos Internos de la Facultad de Ciencias ha desarrollado un Curso de conferencias que se inauguró el 16 de Marzo y se clausuró el 30 de Abril.

El S. E. U. de la Escuela de Peritos Industriales celebró también un ciclo de conferencias desde el 14 de Marzo hasta el 20 de Mayo, cuyos temas fueron los siguientes: «*La madera artificial en España*», «*La propiedad industrial en el orden internacional*», «*Aplicaciones a la industria de la energía atómica*», «*Accidentes del trabajo*», «*Divulgaciones de telefonía múltiple*», «*Eficacia laboral e industrial en España*», «*Los Peritos Industriales y la Ley*», «*Aplicaciones de ultrasonido*». Asimismo, los alumnos de la Escuela de Peritos Industriales organizaron dos sesiones de Cine Técnico, celebradas en el Teatro del Frente de Juventudes, en la primera tuvo una intervención el Catedrático de la Escuela señor Fernández García, interviniendo asimismo el Delegado de Actividades del S. E. U. de la mencionada Escuela. Entre otros títulos se proyectaron las siguientes películas: «*Fabricación de lentes*», «*La precisión de la Ingeniería*», «*Inducción electromagnética*».

* * *

Intercambio cultural. Se han tramitado dos solicitudes de viaje de estudio individuales, para realizar estudios en París, de licenciados en Derecho.

Las gestiones realizadas sobre viajes de estudio de Fin de Carrera, han tenido buena acogida en la Jefatura Nacional, por lo que fueron subvencionados con 3.000 pesetas la Facultad de Derecho y otras 3.000 la Facultad de Medicina.

* * *

PROPAGANDA. En este Curso se reanudó la publicación del periódico del S. E. U. «*Cisne*».

Asimismo se han efectuado unas campañas de propaganda correspondiente a las diversas actividades de este Sindicato: Convocatoria de Becas, Albergues, etc.

En las veinte Emisiones Radiofónicas que bajo el título «*Habla la Juventud*» se han llevado a efecto por los micrófonos de Radio F. E. T. N.° 1 de Valladolid, ha tenido participación el S. E. U., radiando en cada una de ellas una página universitaria.

* * *

AYUDA JUVENIL. *Bolsa del Libro.* En el pasado Curso se ha efectuado un préstamo de libros de texto a los estudiantes de las diversas Facultades, por un importe total de 60.000 pesetas.

Becas. Durante el pasado Curso se han otorgado las siguientes becas a los camaradas que se indican:

Becas «*José Miguel Guitarte*» para graduados, por un importe total de 30.000 pesetas, a los siguientes camaradas: Hipólito Durán Sacristán, Fernando Bachiller Cabezón, José María Conde Pelaz, Tomás Alvarez García, María Esperanza Bengoechea, y Luis Escribano González.

Becas «*Alejandro Salazar*» para estudiantes universitarios, por un importe total de 43.000 pesetas, a los siguientes camaradas: Prudencio Merino Rodríguez, Manuel Durán Sacristán, Víctor Montero Redondo, Máximo Herrero Hernández, Luis Enedáguila Ramos, Salvador González Gamito, Anastasio Martín Vaca, José Esteban Barba Montalbán, María del Carmen Gonzalo de Andrés, Pedro J. Fernández de la Fuente, Manuel del Río Domínguez, José Cardeñoso Ramos, Carlos Herrera Lozano y Aníbal Sanz Velasco.

Becas «*Alberto Ortega*» para alumnos de Enseñanza Media, por un importe total de 6.250 pesetas a los siguientes camaradas: Alberto Montero Redondo, Mariano Casado González y José Antonio Flórez Valero.

Becas «*Eijo Garay*» para alumnos del Seminario, por un importe total de 6.000 pesetas, a los siguientes camaradas: Luis Burrieza López y José Pacheco Zúñiga.

Becas «*Enrique Sotomayor*» para alumnos de Academias Militares, por un importe total de 7.000 pesetas, a los siguientes camaradas: Pedro Antonio Fernández Iglesias y Luis F. Castillo González.

Becas «*José Antonio Girón*», a los alumnos de la Escuela de Peritos Industriales, camaradas Mauricio Alonso Capilla y Jesús Tejerina Hernando, por un importe total de 4.500 pesetas.

* * *

Actos Académicos y conmemorativos. En los diversos actos Académicos y Conmemorativos celebrados en el Curso, el S. E. U. ha tenido participación en todos ellos y muy especialmente en los siguientes: Acto de inauguración del Curso, Fiesta de la Hispanidad, «Día del Dolor» en que se conmemora el aniversario de la muerte de José Antonio, «Aniversario de la fundación del S. E. U.», «Día del estudiante caído», «Festividad de Santo Tomás de Aquino», «Día de la Victoria», «Día de la Unificación», «Día de los Mártires de la Tradición», «Fiesta del Libro» y «Fiesta de la Licenciatura». Asimismo tuvo una destacada participación el día que el Caudillo visitó nuestra Ciudad, uniéndose la masa estudiantil al pueblo de Valladolid en la imponente manifestación de adhesión que con motivo de su visita se hizo al Jefe del Estado.

* * *

Deportes. Durante la celebración del acto de inauguración de Curso fué entregado al Delegado de Deportes de la Facultad de Derecho la copa ganada por los alumnos de dicha Facultad en el II Trofeo Deportivo del S. E. U.

Durante el Curso Académico 1949-50 se llevaron a efecto los Campeonatos que comprenden el III Trofeo Deportivo

del S. E. U. y que se refiere a los siguientes deportes: Fútbol, Baloncesto, Balón a mano, Remo, Atletismo, Natación, Tenis de mesa y Ajedrez.

En estos Campeonatos tomaron parte equipos de las distintas Facultades, Escuelas Especiales y Colegios Mayores, resultando vencedora, al igual que el Curso anterior, la Facultad de Derecho.

SECCIÓN FEMENINA DEL S. E. U.

Religión. A lo largo del Curso y a través de la labor de Albergues y Servicio Social, se han desarrollado para las camaradas por medio de charlas dadas por el Asesor Religioso de la S. F. del Movimiento P. Zurro, S. J., y por D. Heraclio García, los programas sobre dogma, moral y liturgia, marcados por el Mando Nacional.

En el tiempo cuaresmal se celebraron, con una asistencia media de cuarenta y seis camaradas, los Santos Ejercicios Espirituales, en la Capilla del Santísimo Cristo de la Luz, siendo Director de los mismos el P. Laburu, S. J.

Organizada por Sección Femenina del Movimiento, para el mes de septiembre y con motivo del Año Santo, la peregrinación a Roma, se ha dado participación en la misma a las camaradas pertenecientes al Sindicato.

* * *

Formación política Para el mejor desenvolvimiento de la Regiduría y una mayor eficacia de la misma, al comenzar el Curso, se celebró un breve cursillo de capacitación para los Mandos Femeninos de las distintas Facultades; la formación religiosa de los mismos fué llevada a cabo por el Asesor Religioso del Distrito y la política por los camaradas Ramiro Campos y Julián Herrero.

Con carácter semanal, en las clases de Servicio Social, y diario en la labor de Albergues, se han dado a las camaradas

las lecciones de política, realizándose también sobre esta materia una labor de Seminario en los mismos Albergues y y en las Cámaras Sindicales celebradas a lo largo del Curso por las distintas Facultades.

* * *

Coros y danzas. Durantes el Curso y dirigido por don Heraclio García ha continuado su preparación el Coro universitario, integrado por cuarenta y seis camaradas, tomando parte en el Concurso organizado por la Sección Femenina del Movimiento. También han continuado su labor los grupos de Danzas regionales existentes en las distintas Facultades, así como el de rítmica de la Universidad; todas ellas han participado en el citado Concurso, clasificándose el perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras en segundo lugar.

* * *

Concursos. Por la Regiduría Central y con el fin de despertar el interés y fomentar e iniciar la vocación literaria en las mujeres universitarias, se ha convocado para éstas unos pequeños concursos de cuentos y adaptaciones teatrales para las representaciones de albergues, que han tenido muy buena acogida entre las camaradas.

* * *

Excursiones. Grupos de camaradas, nunca en mayor número de veinticinco, acompañadas por Mandos de la Regiduría, han visitado las ciudades de Barcelona y Zaragoza y tomado parte en el viaje de estudios a la zona del protectorado marroquí organizado por el Colegio Mayor «Santa María del Castillo».

* * *

Exterior. A través de la Regiduría se ha facilitado a las camaradas el intercambio con las Universidades de Medellín y

Strasburgo y Católicas de Norteamérica y la asistencia a los albergues universitarios de verano de St. Monix.

Organizado por la Universidad de Salamanca un viaje de turismo a través de Francia han sido invitadas a tomar parte en el mismo las camaradas de este Distrito.

* * *

ALBERGUES. En el Curso actual, los albergues femeninos del S. E. U., han alcanzado mayor amplitud que en años anteriores, añadiéndose a los ya establecidos para cumplidoras del Servicio Social voluntarias un nuevo tipo de albergues exclusivamente para Mandos menores de Facultad y en los que se desarrollará una labor de capacitación que las prepare para el mejor desempeño del servicio que durante el Curso han de prestar en sus puestos de la Facultad.

En este Curso los albergues adjudicados a nuestros Distritos han sido, los marinos de Rande (Pontevedra) y Bagur (Gerona) y los de montaña de La Granja (Segovia) y Navacerrada (Madrid), con un total de setenta y seis plazas asignadas a nuestra Universidad.

* * *

NUEVAS INSTALACIONES. En el Curso actual ha sido elevada a la categoría de Colegio Mayor la Residencia Femenina abierta en el Curso anterior.

Durante el Curso y para su apertura en el próximo mes de octubre, merced a las facilidades dadas por el Rectorado con la cesión de locales dentro de la Universidad, dotados de un amplio jardín que permitirá a las camaradas el recogimiento, descanso e incluso el aislamiento preciso en ocasiones para la mejor realización de su tarea, se ha preparado la instalación de un Hogar femenino, habiendo prestado la ayuda económica necesaria el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Jefatura Universitaria de Archivos, Bibliotecas y Museos.

El Servicio de Archivos, Bibliotecas y Museos, ha seguido durante el pasado Curso su labor constante procurando mejorar en todo lo posible el cumplimiento de la labor encomendada a sus establecimientos, habiendo respondido todo el personal dignamente a las orientaciones y órdenes de la Jefatura.

Además, en el pasado mes de julio, habiendo encomendado el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, a la Junta de Gobierno de la Universidad la presentación de Estudios de las Facultades y Servicios sobre las apetencias y necesidades así como sobre la resolución de los problemas planteados, por esta Jefatura se presentó y fué aprobado por la Junta de Gobierno y elevada a la Superioridad, un estudio sobre las necesidades de ampliación de presupuestos para adquisición de libros, alumnos becarios de bibliotecas, Museo del Libro, etc., y otros problemas y medios de desenvolvimiento de una más intensa labor.

Las notas más características de los Establecimientos dependientes de este Servicio durante el pasado Curso son las siguientes:

Archivo histórico y de Protocolos. Se ha seguido, intensificada, la labor de catalogación, habiéndose redactado tres mil quinientas papeletas nuevas y de revisión de los fondos. Se

ha intensificado notablemente la labor de catalogación y ordenación del Archivo del Hospital de Simón Ruiz, de Medina del Campo, notable documentación en depósito que tuvo su entrada el pasado año, y asimismo se está ultimando la revisión del Archivo Universitario, también incorporado a este Archivo Histórico.

Durante este Curso ha trabajado en dicho Archivo el investigador M. Lapeye y se han hecho numerosos servicios para la investigación al Seminario de Arte y Arqueología de la Universidad, así como a particulares.

Para el uso de los investigadores se está formando en este Archivo Histórico, una biblioteca auxiliar de libros referentes a Valladolid que cuenta ya con numerosos volúmenes.

* * *

Biblioteca Universitaria. La Biblioteca Universitaria, tanto en su sección general como en las especiales de Facultad y Seminarios, ha realizado una activa e incesante labor.

Durante el pasado Curso han tenido ingreso en ella 689 obras en 788 volúmenes, de las que corresponden al Salón general de lectura, 47 obras en 65 volúmenes por compra, 63 obras en 71 volúmenes por donativos, 23 obras correspondientes al depósito legal, y el resto hasta completar la cifra de ingresos señaladas, han tenido su entrada en las secciones de Cátedras, Laboratorios, Seminarios y Colegio Mayor de Santa Cruz.

Las consultas de obras ha llegado hasta la cifra de 36.440 obras con un número de lectores de 31.377, en el Salón general de lectura, cuyos pedidos clasificados por materias han dado el siguiente resultado: Obras generales, 130; Filosofía, 29; Teología, 17; Ciencias Sociales y Derecho, 6.682; Filología y Lingüística, 10; Ciencias Puras, 8.913; Ciencias aplicadas, 20.342; Bellas Artes, 20; Literatura, 194; Geografía e Historia, 103, Paralelamente a las diversas secciones el número de

lectores y de obras consultadas ha sido también numeroso, y así tenemos, por señalar alguna, que en la Biblioteca de la Sección de Filosofía y Letras, sin contar las consultas de los Seminarios de la Sección ni las de cátedras, el número de pedidos de obras para su lectura ha sido de 1.523.

Se ha seguido en esta Biblioteca, tanto en la Sección general como en las de Facultades y Seminarios, el préstamo de libros a los alumnos, tanto de sábado a lunes como en los períodos de vacaciones, habiéndose elevado las obras prestadas al número de 42.670, existiendo un verdadero pugilato entre los alumnos para obtener estos préstamos que tanto facilitan el estudio, ya que se trata en casi su totalidad de obras de alto precio o de difícil adquisición.

En cuanto a trabajos técnicos se ha incrementado la revisión del índice de los antiguos fondos de la Biblioteca del Colegio Mayor de Santa Cruz, y se están revisando las cédulas de todos sus fondos, habiéndose, además, redactado 13.111 nuevas cédulas de autores, materias, referencias y copias.

Durante el curso se han expedido 1.601 tarjetas de lector.

Los fondos actuales de la Biblioteca son los siguientes:

Sección de Santa Cruz, fondos antiguos, 12.870 volúmenes impresos; 433 manuscritos y 353 Incunables y Raros.

Sección general Universitaria, 20.885 volúmenes mas 562 obras duplicadas modernas, las que se adquieren por ser insuficiente la tenencia de un ejemplar ante las demandas repetidas.

* * *

Museo Arqueológico. Tanto en su labor interna como en la externa el Museo Arqueológico ha continuado este Curso pasado su creciente labor cultural.

En primer lugar se ha acrecentado la catalogación de sus objetos redactándose cédulas detalladas tanto del Inventario general como del Catálogo sistemático.

Se ha procedido asimismo a la restauración de dos tapices del siglo XVII que representan escudos de armas sostenidos por

la Paz y la Justicia y asimismo se han restaurado veinte piezas de cerámica ibérica procedentes de las excavaciones del Cabecico del Tesoro en Verdolay (Murcia).

En cuanto a función docente, los alumnos de la Facultad de Historia, acompañados por sus profesores y por el director del Museo, han estudiado sus fondos de continuo y a otros muchos escolares se han acompañado también en nuestros días en diez y seis visitas escolares dirigidas por el Director.

El número de visitantes ha sido en el pasado Curso de 573, de los que 87 eran extranjeros.

Asimismo se han acrecentado los fondos del Museo en virtud de un donativo de veinticuatro monedas de plata, de especialísimo interés, pertenecientes a la Casa de Austria y a la Casa de Borbón.

El Secretario del Museo, D. Gratiniano Nieto, ha dirigido las excavaciones que bajo el patrocinio de la Excma. Diputación Foral de Alava se llevan a cabo en Iruña, en donde, como en otro lugar queda consignado, se ha descubierto parte de su recinto amurallado.

* * *

Asociación Universitaria.

Un año más la Asociación Universitaria, ha seguido con todo entusiasmo cumpliendo la labor para que fué creada y en la que le alientan de manera poderosa, de un lado los resultados conseguidos, el ver que tanto estudiante de mérito y carente de recursos puede, gracias a sus auxilios, seguir sus estudios, y de otra, la protección, continua y generosa, de Autoridades y Corporaciones, que plenamente convencidas de su beneficiosa labor no dejan de protegerla.

Merced a estos auxilios y a sus propios ingresos por el sello de protección que no dejan de admitir todos los estudiantes, podemos, como en años anteriores, presentar un brillante balance que se concreta en las siguientes concesiones de premios, becas y auxilios.

Premios «Francisco Franco» y «Onésimo Redondo». Estos premios establecidos por la Excma. Diputación Provincial y Excmo. Ayuntamiento de Valladolid fueron concedidos en el pasado Curso a los siguientes Licenciados en Medicina:

D. José María Conde Pelaz, por su estudio «*Aportación al estudio de la Fisiopatología arterial*».

D. José Antonio Ferrández Portal, por su estudio «*Efectos de los glucósidos cardíacos sobre la respiración del músculo del corazón*» y D. Gregorio Martín Arribas, por su trabajo sobre «*Contribución al estudio etiopatogénico de la esclerosis lateral amiotrófica*».

Bolsas de Estudios para Libros o prácticas. El Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra Ciudad tiene establecidas veinte de estas Bolsas de Estudios y a más, las fundadas por la propia Asociación, han hecho que este pasado Curso se hayan podido otorgar las siguientes: 1. D.ª María del Carmen Sedano Hernández, de Bachillerato 2. D.ª María del Pilar Sedano Hernández. 3. D. Martín García Portela, de Bachillerato. 4. D.ª María del Carmen Gutiérrez Ruiz, de la Facultad de Historia. 5. D. Alejandro Velasco Herrero, de la Facultad de Derecho. 6. D Jesús Miguel Cuadrado, de la Facultad de Medicina 7. D. Jesús María Gallego Pérez, de la Facultad de Medicina 8. D. José Luis de Diego Vicente, de la Facultad de Medicina 9. D.ª María del Pilar Ozores Guinea, de la Facultad de Historia 10 D.ª María Teresa Iñigo de Toro, de la Facultad de Historia. 11 D.ª María Luisa Menéndez Viejo, de la Facultad de Medicina. 12. D Pablo Alfredo Gonzalvo Crespo, de la Facultad de Medicina. 13. D. José Eduardo Herrera Suárez, de la Facultad de Medicina 14 D. Joaquín Rodríguez González, de la Facultad de Derecho 15. D. Angel Sancho Alvarez, de la Facultad de Medicina. 16. D. Luis Felipe Cuadrado Suárez, de la Facultad de Medicina 17. D. José Cerezo Mir, de la Facultad de Derecho. 18 D. Esteban Maestro Molina, de la Facultad de Derecho 19. D. Esteban Martín y Martín, de la de Medicina. 20. D. María Lourdes Martín Estévez, de la de Historia. 21. D Miguel Angel Andrade Guerra, de la de Ciencias. 22. D. Jacinto García Velasco, de la de Derecho. 23. Doña Josefina Martínez Arranz, de Bachillerato 24 D. Jesús Pérez Arciniega, de la de Medicina. 25. D. Francisco García Muro, de Bachillerato. 26. D. Dionisio Medina Largo, de la de Derecho. 27. D. Federico Panero Ortega, de la de Historia. 28. D. Amador Maestro Sánchez, de la de Medicina. 29. Don Félix Calleja Caminero, de la de Medicina. 30. D.ª Rosalía Alonso Cuesta, de la de Historia. 31. D. Francisco Gijón Luengo, de la Escuela de Trabajo y D.ª Josefina Ortega Redondo, de Bachillerato.

Becas de Estudio para el Curso. De estas becas, consistentes en una pensión mensual durante el Curso, se han prorrogado las concedidas en años anteriores a los siguientes alumnos:

1. Doña Baltasara Pérez Sánchez, de la Facultad de Ciencias.—2. Don Adolfo Lorenzo Serrano, de la de Medicina.—3. Don Arcadio Pardo Rodríguez, de la de Historia.—4. Don Ramiro Escribano Benito, de la de Medicina.—5. Don Manuel González Méndez, de la de Ciencias.—6. Doña María Dolores García Fernández, de la de Ciencias.—7. Don Adolfo Puncel Reparaz, de la de Derecho —8. Don Pablo José de Irazazábal y Nerpell, de Montes.—9. Don Maximiliano Fernández y Fernández, de la de Medicina.—10. Doña María Gozalo de Andrés, de la de Historia.—11. Don Manuel Martín González, de la de Derecho.

Asimismo se han concedido nuevas Becas por haber vacado por terminación de estudios de sus anteriores titulares, a los cursantes:

12. Don Miguel Castro Melero, de Medicina.—13. Don Román López Tames, de la de Derecho.—14. Don Jesús Espeso de la Fuente, de la de Ciencias.—15. Don Julián Fuentes Serrano, de la Escuela de Trabajo.

Igualmente se ha prorrogado la Beca fundada por el Ilustre Colegio de Abogados a Don Juan Antonio Ferrández Gómez.

Becas para ampliación de estudios para post-graduados. En esta Sección se han otorgado las siguientes Becas:

Facultad de Medicina: D. Victoriano Valverde Pinedo y D. Ignacio Zubizarreta Ipiña, Becas «Díaz Caneja», en la Casa de Salud Valdecilla en Santander.

Don Víctor Bustamante Murga y D. Andrés García y García, Becas en la Casa de Salud Valdecilla en Santander.

Don Santos Vega Fernández, D. Miguel Zubizarreta Ipiña y D. Luis Jalón Moreno, en el Hospital Civil de Vitoria.

Facultad de Derecho: Don Angel Allué Horna, D. Justino F. Duque Domínguez, D. Luis Millán Hidalgo, D. Angel Torío López, D. Alejandro Blasco Echevarría, D. Antonio Fernán Castellanos, D. Miguel Angel Carrere Alvarez, D. Julián Maestud Garnacho, D. Rafael Almaraz Quintana y D. Angel María Abril Martín, para estudios de Derecho Internacional en la «Cátedra de Browm Scott» en Vitoria.

Facultad de Ciencias: D. Miguel Pedro de Andrés Sanz, D. Felipe Muñoz Sardón y D. Vicente López Pascual.

Pedagogía Superior: D. Baltasar Pérez Sánchez y don Isidro Salas Palenzuela.

Escuela Normal del Magisterio: D.ª Ana M.ª Bartolomé Delgado y D.ª María del Carmen Reymundo González.

Pintura: D. Fidel Martínez Giralda.

PROTECTORES. No queremos dejar pasar esta nota sin incluir una lista de nuestros protectores para hacer pública manifestación de gracias.

Han sido estos, los Excmos. Sres. Gobernadores de Valladolid, Palencia, Alava, Santander, Guipúzcoa, Vizcaya y Burgos.

Excmas. Diputaciones Provinciales de Valladolid, Foral de Alava, Santander y Burgos.

Excmos. Ayuntamientos de Valladolid y Vitoria.

Excmo. Sr. D. Emilio Díez Caneja.

Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid, Colegio Notarial de Valladolid, Colegio Oficial de Médicos de Valladolid, Talleres «Miguel de Prado, S. A.», «Sociedad Industrial Castellana, S. A.» y «Textil Castilla, S. A.», los tres de Valladolid.

Secretariado de Publicaciones Intercambio Científico y Extensión Universitaria.

El «Catálogo del Fondo de Publicaciones», anunciado en el Balance anterior, se ha realizado ya y está siendo utilizado para la función informativa y de intercambio que se pretendía satisfacer con su elaboración.

Constituye un nuevo esfuerzo la aparición de las «Publicaciones de los Seminarios de la Facultad de Derecho», que se ha iniciado este Curso desde el Secretariado, con la edición de tres importantes monografías cuyos títulos y autores son los siguientes: «*La personalidad del delincuente en la técnica penal*», por Juan del Rosal, Catedrático de Derecho Penal y Decano de la Facultad de Derecho. «*Introducción al Derecho Mercantil inglés de la Economía de guerra*», por José Girón Tena, Catedrático de Derecho Mercantil. «*El Rumbo de la Gran Bretaña. De la era Victoriana al gobierno laborista*», por Teodoro González, Catedrático de Derecho político. Estos libros han sido muy bien recibidos por el público interesado.

La publicación de Programas y su distribución ha continuado durante el presente Curso, extendiéndose entre los Profesores, a todos los cuales se han ofrecido las facilidades creadas, el valerse de las mismas.

El Balance del año anterior ha sido utilizado para el intercambio con Universidades y centros culturales extranjeros, de muchos de los cuales se han obtenido así las publicaciones que dan cuenta de su organización y funcionamiento. Por este medio se pretende la constitución de un fondo de materiales informativos que esperamos que en lo sucesivo se vaya haciendo lo suficientemente amplio que permita ofrecer los datos necesarios a cualquier Profesor o alumno que salga a trabajar al extranjero. Por ahora la información a los fines de intercambio no se puede ofrecer sino a través de la solicitud, en cada caso, de la Universidad de la que desea saber el peticionario.

En materia de Extensión Universitaria, el Secretariado se ha ocupado de la redacción de programas, invitaciones, notas de prensa y de la recensión de conferencias. En esta actividad, se ha mantenido criterio de seguir las iniciativas que han venido partiendo de las distintas autoridades universitarias.

Por último, se ha venido prestando la información que nos ha sido pedida por particulares, autoridades u organismos culturales o publicaciones informativas.

Agrupación Musical Universitaria.

No es preciso utilizar argumentos incontrovertibles que convengan a todos de que, frente a las mayores ambiciones de la Agrupación Musical Universitaria, se han presentado las mayores dificultades; tanto, que, a veces, han resultado insuperables.

Dificultades de contratación de artistas, pues ni uno solo de los contratados en principio y con antelación suficiente, han podido actuar en nuestra Agrupación Musical Universitaria. Entre ellos, figuras y agrupaciones de renombre mundial, como el pianista Witold Malkuzinsky, la clavecinista Julieta Goldschwartz, el Nuevo Cuarteto Italiano, el Cuarteto de Londres, el Octeto de Viena, la Orquesta de Cámara de Stuttgart, la Orquesta de Cámara de Milán y la Agrupación Coral de Cámara de Pamplona.

Dificultades también de tipo económico, como consecuencia del aumento de carestía de vida, transportes, etc., etc.

Pues, a pesar de todo ello, y de la precipitación con que, en ocasiones, hemos tenido que contratar a otros artistas, en este octavo curso se han dado a conocer algunos de reconocida talla internacional, como el pianista Cor de Groot, el violoncelista Enrico Mainardi, el guitarrista Narciso Yepes, la cantante Consuelo Rubio, a más de los famosos y ya conocidos Szeryng, Cubiles, Javier Alfonso, Pilar Bayona, etc.

Y por si ello fuera poco, se han oído nueve conciertos de orquesta, de tanta importancia como los de la Orquesta de

Cámara de Argenta, con la intervención en ambos del pianista José Cubiles; dos de la Orquesta Sinfónica de Cámara de Asturias; uno de nuestra Orquesta Sinfónica Municipal, con la intervención del violinista Henryk Szeryng; los dos magníficos de la Orquesta Municipal de Bilbao; y, por fin, como broche de oro, los maravillosos de la Orquesta Nacional, que, en los conciertos dados en París en el teatro de los Campos Elíseos, los días 6 y 7 de Mayo pasado, obtuvo un triunfo apoteósico y está considerada como una de las mejores orquestas del mundo.

No pudieron celebrarse, sin embargo, los Conciertos Sacros. De todos fueron conocidas las gestiones efectuadas para la celebración del tercer ciclo de estas magníficas audiciones, del fracaso de todas ellas y de la imposibilidad de conseguir las subvenciones necesarias que se habían solicitado. Por ello se desistió de su preparación; pero fueron invitados todos los socios a que prestaran su máxima ayuda a los que se celebraron bajo los auspicios de la Junta para el Fomento de la Semana Santa vallisoletana.

Ahora, los proyectos de la Agrupación Musical Universitaria son, como siempre, los de ofrecer a los socios las mejores orquestas, agrupaciones y concertistas que la sea posible, y ello, muchas veces, sin tener presente las dificultades económicas que muchas actuaciones llevan emparejadas.

Es de esperar que gran parte de lo proyectado para el curso anterior pueda darse en el próximo, e incluso los Conciertos Sacros de tan grata recordación.

Insertamos a continuación la relación de los 19 conciertos que fueron dados en los nueve meses del curso musical.

1 y 2. Días 27 y 28 de Octubre de 1949. Orquesta de Cámara de Asturias. Audiciones 121 y 122.

3. Día 10 de Noviembre de 1949. Cor de Groot (piano). Audición 123.

4. Día 7 de Diciembre de 1949. Enrico Mainardi (violoncelo). Audición 124.

5. Día 15 de Diciembre de 1949. Henryk Szeryng (violín). Audición 125.

6 y 7. Días 19 y 20 de Diciembre de 1949. Orquesta de Cámara de Madrid (con el pianista José Cubiles). Audiciones 126 y 127.

8. Día 13 de Enero de 1950. Orquesta Sinfónica Municipal de Valladolid (con el violinista Henryk Szeryng). Audición 128.

9. Día 19 de Enero de 1950. Consuelo Rubio (cantante). Audición 129.

10. Día 15 de Febrero de 1950. Javier Alfonso (piano). Audición 130.

11. Día 9 de Marzo de 1950. Narciso Yepes (guitarra). Audición 131.

12. Día 17 de Marzo de 1950. Agrupación Nacional de Música de Cámara. Audición 132.

13. Día 22 de Marzo de 1950. José Cubiles (piano). Audición 133.

14. Día 21 de Abril de 1950. Pilar Bayona (piano). Audición 134.

15. Día 26 de Abril de 1950. Germano Arnaldi (piano). Audición 135.

16 y 17. Días 3 y 4 de Mayo de 1950. Orquesta Municipal de Bilbao. Audiciones 136 y 137.

18. Día 3 de Junio de 1950. Orquesta Nacional de España. Audición 138.

19. Día 4 de Junio de 1950. Orquesta Nacional de España (con el violoncelista Gaspar Cassadó). Audición 139.

CONFERENCIAS
EXPOSICIONES
Y VISITAS

CONFERENCIAS

EXPOSICIONES

Y VISITAS

Conferencias.

Conferencias del Dr. D. Ariosto Licurzi. El día 28 de Enero, el Dr. D. Ariosto Licurzi, Catedrático de Medicina Legal y Toxicología de la Universidad de Córdoba (Argentina), pronunció dos interesantísimas conferencias en la Facultad de Medicina y en el Colegio Mayor Universitario «Santa Cruz».

En la Facultad de Medicina expuso el tema «*Investigación de la paternidad y la filiación*».

Hizo la presentación del conferenciante el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Royo Villanova, quien en breves palabras puso de relieve la personalidad científica del ilustre Catedrático.

A continuación, el Sr. Licurzi dió comienzo a su disertación, haciendo resaltar el interés, tanto jurídico como médico, de la investigación de la paternidad. Comenzó significando el interés social de este problema, cuya resolución tiende a evitar injusticias contra el honor de la mujer, y, a través de una extensa casuística judicial de reclamaciones y desconocimientos de la misma, dedujo los medios de pruebas que han de presentarse ante los Tribunales.

La brillante conferencia, ilustrada con proyecciones, arrancó un prolongado aplauso del numeroso auditorio que abarrotaba el anfiteatro grande. Asistió a esta conferencia el Pleno del claustro de catedráticos de esta Facultad.

En el Colegio Mayor Universitario «Santa Cruz», bajo la presidencia del Magfco. y Excmo. Sr. Rector, tuvo el doctor Licurzi una brillante intervención, cuyo tema fué «*Menores*

abandonados y delincuentes. El problema de su recuperación social».

Después de unas palabras de presentación del Ilmo. señor Decano de la Facultad de Medicina, Dr. D. Ricardo Royo Villanova, el ilustre conferenciante expuso con expresivas palabras la influencia de las causas patológicas y sociales sobre la delincuencia de los menores.

En elocuentes palabras expuso las concepciones doctrinarias, que generalmente señalan el trabajo como base de tratamiento, y, tras de la exposición de las numerosas instituciones existentes, presentó su solución personal, basada en la educación intelectual, moral y técnica del individuo.

Los nutridos aplausos que cerraron sus últimas palabras constituyeron el mejor comentario de tan interesante conferencia.

* * *

Conferencia de D. Arturo Lagorio. El día 1 de Febrero tuvo lugar en el Palacio Universitario de Santa Cruz la conferencia sobre el tema «*La Pampa de Sarmiento y la Pampa de Perón*», que el Ilmo. Sr. D. Arturo Lagorio, primer consejero de la Embajada argentina en Madrid, ofrecía al núcleo cultural vallisoletano.

Unas breves palabras del Rector de la Universidad con un recuerdo hacia la actuación del Excelentísimo Embajador de la Argentina, Dr. Radío, y una bienvenida al Dr. Lagorio iniciaron la sesión.

El Sr. Lagorio comenzó exponiendo su primera parte, haciendo un pequeño esbozo de la figura de Domingo Faustino Sarmiento y de su libro «Facundo», que describe el mundo tremendo de la Pampa argentina y la rememora en su propio significado panteísta.

Analizó después el conferenciante la personalidad del «gaucho», su misma hospitalidad, que contrasta con la idea salvaje con que algunos le creyeran. En 1845, Sarmiento casi

analizó la Pampa, las carretas cruzando la soledad sin límites, y los personajes, los arquetipos humanos de esta unidad geológica: el «capataz», de voluntad de hierro; el «rastreador», que poco a poco se ha ido perdiendo; «el baqueaño», instintivo cartógrafo que encuentra una «sendita», observa los árboles y se orienta en la infinidad sin límites.

La Pampa actual es la «Pampa de Perón». El Sr. Lagorio señaló cómo el Presidente argentino, comprendiendo que el hijo de la Pampa no podía hasta entonces ni siquiera «constituir un hogar cristiano con los sueldos míseros que, regateando, ofrecían los amos del «trust», dictó «*El Estatuto del Trabajador del Campo*», que hace y hará de la Argentina la nación que atiende al humilde y que quiere «que sus campos produzcan más, que rindan más y que sus recursos inexplotados se utilicen cada vez más».

Finalmente, el Sr. Lagorio contrastó esta distinta belleza entre la Pampa de Sarmiento y la de Perón.

El Sr. Lagorio, que terminó diciendo que los argentinos «consideraban como supremo bien el tener un linaje como el de España», fué calurosamente aplaudido.

* * *

Ciclo de conferencias sobre Marruecos y Colonias. Con la colaboración íntima de la Dirección General de Marruecos y Colonias, organizó nuestra Universidad un ciclo de conferencias sobre aquellos territorios desarrollado en cinco intervenciones de destacadas personalidades de aquella dependencia, quienes expusieron, en magníficas disertaciones, cuanto de interesante desde el punto de vista físico, político y económico pueden ofrecer aquellos territorios. Simultáneamente al período en que había de desarrollarse el ciclo de conferencias, (del 11 al 19 de Abril) tuvo lugar una interesante exposición de cuadros y dibujos, en el Palacio Universitario de Santa Cruz, sobre temas de Marruecos y Colonias.

* * *

Conferencia del Excmo. Sr. Coronel de Estado Mayor D. José Díaz de Villegas y Bustamante. La sesión inaugural del Ciclo, estuvo a cargo del Excmo. Sr. Coronel de Estado Mayor D. José Díaz de Villegas y Bustamante, Director General de Marruecos y Colonias, y versó sobre «*Labor de España en Africa*».

En la Sala de Conferencias del Palacio Universitario de Santa Cruz, bajo la presidencia del Magnífico y Excelentísimo Sr. Rector y con asistencia del fiscal superior de la Vivienda, Sr. Sierra; Gobernador Civil, Sr. Alonso-Villalobos; Alcalde, Sr. González-Regueral; y los Generales Loigorri, Pimentel y Ruiz García-Quijada y otras personalidades, dió comienzo el acto a las ocho de la tarde, con unas palabras del Sr. Rector quien dijo que no iba a hacer una presentación del conferenciante por ser sobradamente conocido.

Expresó el deseo de la Universidad de dar a conocer la labor que España realiza en Africa, para lo que había solicitado la cooperación del director general de Marruecos y Colonias, Sr. Díaz de Villegas, y otros importantes elementos, con los que se ha organizado el cursillo, agradeciendo a todos su cooperación.

Expuso la importancia que tiene para Castilla esta labor divulgadora, y terminó solicitando un sincero aplauso para el Sr. Díaz de Villegas y demás conferenciantes, fué muy aplaudido.

A continuación tuvo lugar la intervención del Sr. Díaz de Villegas.

Comenzó el conferenciante agradeciendo las frases del Rector y exponiendo recuerdos de juventud que le ligaban a Castilla y a Valladolid.

Explicó sucintamente lo que era África desde el punto de vista de la Geografía y de la Historia, para lograr una atención hacia el continente africano.

Habló del secreto de África, que tiene grandes regiones todavía desconocidas y de grandes posibilidades y muy diversa

climatología, por lo que pudiera llamársela el país de los contrastes.

Expuso el significado mitológico y geológico del Estrecho de Gibraltar y las afinidades históricas y de raza de España y Marruecos.

Esto, dijo, es el pasado. ¿Y el fururo?...

En África hay poca producción por falta de la debida explotación.

Expuso las apetencias de muchas naciones en África, siendo España la menos afortunada con ser la de más antiguos derechos en aquel continente, ya que sólo contamos con el 1 por 100 de la superficie africana.

Pasó a exponer las características del África española, en la que nuestra nación cumple una labor tutelar, supliendo la escasez de unas regiones con la abundancia de otras y sin que se produzcan luchas por cuestiones de religión.

Se proporciona allí enseñanzas culturales, se aumentan los servicios sanitarios y se construyen obras públicas, para las que en la actualidad hay un plan importante 250 millones de pesetas.

Aludió a Ifni, en cuyo territorio se ha aumentado enormemente la producción, y al Sáhara español, cuya extensión es 400 veces la de la provincia de Valladolid.

Estudió luego el conferenciante la Guinea española, que tiene una parte insular y otra continental y su producción de café, cacao, madera y yuca, que está aumentando en proporciones insospechadas.

Lamentó que se ofrezca allí la escasez de la mano de obra porque los españoles no pueden realizar en aquel clima ciertos trabajos y ser insuficientes los indígenas.

Es preciso, añadió, solicitar la cooperación de elementos de los países vecinos, y esto ofrece muchas veces grandes dificultades.

Pasó a tratar la cuestión de los transportes, tan necesarios para la explotación de aquella riqueza, y expuso los trabajos que se realizan en este sentido.

Terminó planteando la necesidad de intensificar el sentimiento africanista de España.

La conferencia del Sr. Díaz de Villegas, clara, metódica, expresiva y siempre interesante, fué premiada con muchos aplausos y felicitaciones.

* * *

Conferencia de D. Manuel Melis Clavería. El dia 13 de Abril, en la Sala de Conferencias del Palacio de Santa Cruz, tuvo lugar la segunda conferencia del ciclo sobre Marruecos y Colonias, ocupando la tribuna D. Manuel Melis Clavería, Jefe de la Sección de Marruecos en la Dirección General. Fué el tema a desarrollar «*África española: Su economía*».

Con el Sr. Rector ocupaban asientos en el estrado de la presidencia los generales Pimentel y Guerrero, el Secretario general de la Universidad y el Director del Colegio Mayor de Santa Cruz, y asistieron otras personalidades de la investigación y del Ejército entre el auditorio que escuchó esta interesantísima conferencia, que versó sobre el aspecto económico del África española.

Previas unas palabras de presentación pronunciadas por el Magnífico y Excmo. Sr. Rector, el Sr. Melis comenzó hablando de la importancia de África en la economía europea, el aspecto unitario con que desde este punto de vista se la ha considerado, las apetencias que despierta entre las naciones del próximo continente y la influencia que las últimas guerras han tenido en esta consideración.

Dice que el lote español debe ser considerado en su quíntuple partición natural, y siguiendo este orden analiza las fuentes de riqueza de Marruecos, haciendo ver que es en el aspecto ganadero donde reside su principal esperanza hoy en día, y después en los productos del campo, ocupando menor entidad los otros capítulos. Hace ver cómo la escasez de agua detiene el desarrollo posible de la ganadería, y de ahí la gran

importancia de las empresas hidráulicas emprendidas. Expone los planes quinquenales en ejecución y en estudio y la gran trascendencia de las obras públicas y del Plan de Ordenación Económico-Social.

Del África occidental habló de la explotación del banco sahárico, en fase de completa actividad, con el barco-fábrica «Ártico», primera factoría flotante que sitúa en la Güera; las investigaciones sobre fosfatos, a cargo del Catedrático de Valladolid Sr. Alia Medina, y del petróleo.

Trató después de los grandes problemas económicos del Golfo de Guinea y de sus realidades forestales y agrícolas y de la escasez de mano de obra, que es, por otra parte, problema general de toda África. Las posibilidades madereras —dijo— es factible cubran la mitad del déficit de estas necesidades para la Península. Añadió que es posible el rápido aumento en la producción del cacao y aceite de palma y la ejecución de explotaciones de las fibras textiles y del caucho.

Terminó con referencias al posible desarrollo de los cultivos y de las comunicaciones, en especial de la línea aérea, que podría acercar en doce horas de vuelo la distancia con la Guinea, para lo que sería jalón primordial el aeródromo de Bata, y explicó las causas por las que las colonias de España son un oasis de paz, en contraste con las efervescencias raciales de los territorios restantes de África.

Al final de su disertación el Sr. Melis fué prolongadamente aplaudido.

* * *

Conferencia de D. Enrique Arrojas. La tercera conferencia del ciclo (celebrada el día 15 de Abril), estuvo a cargo del Sr. Teniente Coronel de Infantería D. Enrique Arrojas, Jefe de la Sección de Guinea, y versó sobre «*La Guinea Española en sus diferentes aspectos*».

Presentado el conferenciante por D. Gratiniano Nieto, Director del Colegio Mayor Universitario «Santa Cruz», el Sr. Arrojas entró en la exposición del tema explicando por qué posee España los territorios del Golfo de Guinea, remontándose a aquellos días luminosos en que dos pueblos, Portugal y España, uno por Oriente y otro por Occidente, descubrían nuevas tierras para sus respectivas Coronas, hasta llegar al Tratado de El Pardo de 1778, del cual arrancan nuestros derechos históricos.

Habló a continuación del clima, temperatura, estado higrométrico, de los tornados, crepúsculos, duración de días y noches, para referirse después a las enfermedades del trópico, de las que se ha fantaseado mucho, ya que gracias a las excelencias de nuestro servicio sanitario se han logrado vencer endemias tales como la viruela, fiebre amarilla y tripanosomiasis, producida por la picadura de la mosca «tse-tse».

Se refirió a la antropofagia, diciendo que no existe pueblo que no tenga en su pasado alguna muestra, y si existe en Guinea algún caso entre los mismos negros, es de una manera esporádica y suele ser por venganza o por manejos del brujo o hechicero, por superstición religiosa, lo que pudiera llamarse antropofagia mística, ya que por hambre no puede darse, pues que el bosque, pródigo de por sí, cubre cuantas necesidades precisa el negro. Salpicando este cuadro con curiosas anécdotas, el Sr. Arrojas habló seguidamente del despoblamiento del Africa Negra, de la psicología del indígena, de su mentalidad primitiva, de la familia, poligamia, derechos y deberes de los esposos, el problema de los hijos, herencia de las mujeres, pequeños pleitos o «palabras», etc.

Se refirió a la economía, señalando los productos típicos: café, cacao, maderas, y otros en menos escala: plantas medicinales —estrofanto, ricino y papaya—, etc.

Después de examinar el problema de braceros y comunicaciones, termina diciendo que todo lo hecho estos últimos años en Guinea supera a lo realizado en toda la centuria

pasada y que ello ha sido posible gracias a la iniciativa de Franco y a la labor del coronel Díaz Villegas, inteligencia, acierto y entusiasmo al servicio de la causa colonial desde su puesto de Director general, así como a la colaboración de nuestros coloniales, sin olvidar a los Misioneros del Sagrado Corazón de María. Así hoy, la Guinea se puede presentar ante el mundo como prototipo de colonización; sus indígenas son los que mejor comen y visten, los que más altos jornales disfrutan; aman a España y creen en Dios.

Al final de su interesante disertación, el Sr. Arrojas fué muy aplaudido.

* * *

Conferencia del Ilmo. Sr. D. José Bermejo López. La cuarta conferencia del Ciclo, tuvo lugar el día 17 de Abril y estuvo a cargo del Ilmo Sr. Coronel de Infantería, D. José Bermejo López, de la Dirección General de Marruecos y Colonias, quien glosó el tema «*España en el Africa occidental*».

Bajo la presidencia del Sr. Secretario General de la Universidad, Dr. Arribas, que hizo la presentación del conferenciante, y del Excmo. Sr. General Utrilla, se celebró el acto.

El coronel Bermejo —que ha permanecido treinta y dos años en los territorios africanos—, comenzó haciendo una descripción de Ifni, desde el punto geográfico, hidrográfico, comunicaciones, etc., dando datos de los trabajos efectuados por España, influenciada siempre en esta labor por el mandato de la Reina Católica.

Análogo estudio hizo el disertante del Sáhara español y de sus posibilidades económicas.

Finalmente, analizó los recortes que fueron sufriendo las las fronteras de nuestra Africa occidental en los diversos acuerdos y tratados, hasta llegar a los actuales territorios. El conferenciante dedujo aleccionadoras lecciones para evitar

que nuestro espíritu colonizador y el esfuerzo español sirva a imperialismos y economías extranjeras.

El coronel Bermejo López fué muy aplaudido.

* * *

Conferencia de D. Luis Jiménez Benamú. Se clausuró el ciclo sobre Marruecos y Colonias con la conferencia del Sr. Teniente Coronel de Infantería, D. Luis Jiménez Benamú, Jefe de los Servicios de Marruecos.

Presidió el acto el Vicerrector, Dr. Morales Aparicio, acompañado por el General Revilla; Coronel Director de la Academia de Caballería, Sr. Romero Mazariegos, y Secretario General de la Universidad, Dr. Arribas.

Hizo la presentación del conferenciante el Dr. Arribas, agradeciéndole su valioso concurso y lamentando que dificultades insuperables hayan impedido la celebración de una feria de productos industriales y artísticos marroquíes y coloniales, al propio tiempo que el ciclo de conferencias y la exposición de cuadros, fotografías y publicaciones.

Seguidamente ocupó la tribuna el Sr. Jiménez Benamú quien, con el dominio de la materia que le dan su permanencia en el Marruecos y su cargo de Jefe superior de dichos servicios en la Dirección General del Ramo, disertó sobre el tema «*Marruecos en la paz. Su historia. Intervención. Misión Franciscana*».

Después de un breve estudio geográfico del terreno y de un somero recorrido histórico, cuya última parte la constituyó el estudio de los tratados y sus consecuentes reducciones territoriales, detalla la organización administrativa actual del Marruecos español y la relación con las autoridades y organismos marroquíes, empezando por la Alta Comisaría, que es la de más rango. Hizo unas referencias a las cronologías musulmana y cristiana, a la Policía Indígena, a los planes quinquenales de la O. P. y sus resultados; a la labor cultural

y docente en todos los grados y, por fin, se detuvo en la fundación, desarrollo y extraordinaria labor de las misiones franciscanas, poniendo de relieve la significación del padre Lerchundi y de las casas-misiones españolas de Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador.

El disertante ilustró su conferencia con algunos mapas y la proyección de una serie de fotografías de panoromas, edificios y tipos de Marruecos español.

Al terminar fué muy aplaudido por su trabajo cuajado de interesantes noticias.

A continuación clausuró el cursillo el Vicerrector Doctor Morales, con unas palabras celebrando estas relaciones entabladas entre la Universidad y la Dirección General de Marruecos y Colonias, haciendo votos porque continúen intensificándose, expresando su agradecimiento a cuantos han participado en el el cursillo, ya que de los conferenciantes ha sido el éxito y dando las gracias también a los estudiantes y estudiosos que con su concurrencia abrillantaron el ciclo.

Agradeció asimismo a la Dirección General de Marruecos y Colonias la donación de sus publicaciones para la Biblioteca universitaria. Con esto, el Dr. Morales, que fué muy aplaudido, dió por terminado el ciclo de conferencias.

* * *

Proyección de documentales cinematográficos del África Española. El día 16 de Abril se exhibieron en el teatro Calderón una serie de documentales en los que se ponía de relieve la positiva y valiosa labor que España realiza en los territorios africanos.

Numeroso público presenció esta sesión (a la que asistieron autoridades académicas, civiles y militares), magnífico complemento de la labor llevada a cabo en el cursillo de conferencias sobre Marruecos y Colonias.

* * *

Conferencia del Excmo. Sr. D. Pascual Vila, en la Facultad de Ciencias. Invitado por la Facultad pronunció una interesante conferencia sobre «*Problemas de estereoisomería en química orgánica*» el Excmo. Sr. D. Pascual Vila, Vicerrector de la Universidad de Barcelona y Catedrático de Química Orgánica de la misma.

Al final de su brillante conferencia, el Profesor Pascual tuvo cariñosas palabras de ánimo para nuestros futuros graduados a quienes invitó por el camino de la investigación a laborar por el bien de nuestra Patria, asimilando una afición vocacional con desprendimiento de las preocupacionss materiales que, trabajando con afición, se nos resolverán por añadidura.

Sus últimas palabras fueron acogidas con grandes aplausos.

* * *

Conferencias en la Facultad de Derecho. Durante el pasado Curso se ha celebrado en la Facultad de Derecho una serie de conferencias a cargo de Profesores extranjeros, que expusieron en magníficas disertaciones interesantes temas.

* * *

Conferencia de D. Carlos Fontán Balestra. El ilustre Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires Dr. D. Carlos Fontán Balestra, pronunció el 17 de marzo una conferencia sobre «*Nuevo concepto de la culpabilidad*».

* * *

Conferencia del Profesor Salvador M. Dana Montaño. El día 17 de Abril y en la Sala de conferencias de la Facultad de Derecho tuvo lugar una conferencia del Catedrático de Derecho Político de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (República Argentina) D. Salvador M. Dana Montaño, sobre «*La reforma constitucional argentina*».

Señaló el Sr. Dana Montaño las notas más salientes de la reforma constitucional sancionada en la Argentina y después de leer declaraciones del conducto de la Revolución Nacional, General Perón, destacó a continuación las modificaciones más importantes sufridas en la antigua constitución del 53.

* * *

Ciclo de Conferencias de Profesores Italianos El día 18 de Abril el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bolonia Dr. Felice Bataglia, abrió este ciclo de Conferencias, disertando sobre «*Problemas y dificultades en la reciente tutela internacional de los derechos humanos*». El ilustre jurista italiano hizo un esbozo histórico del problema de la tutela de los derechos humanos, que fué seguido de un agudo comentario acerca del estado actual de la cuestión.

* * *

Conferencia del Dr. Cicu. El mismo dia 18 el Profesor de la Universidad de Bolonia Dr. Cicu pronunció una conferencia sobre «*Problemas de Derecho sucesorio*» A la luz de la doctrina, la Jurisprudencia y el Código, hizo un profundo estudio de diversos problemas relativos a la parte sucesoria del Derecho Civil, tales como el heredero, la herencia, la relación, etc.

* * *

Conferencia del Dr. Luigi Bagolini. El eminente Profesor de la Universidad de Siena Dr. Luigi Bagolini, pronunció una conferencia en la Facultad de Derecho acerca de «*Juicios de valor en la moral y en el Derecho*».

El Profesor Bagolini hizo un detenido estudio de los valores absolutos, estudiando luego las diferencias entre los juicios morales y los jurídicos, el problema de la interpretación

de la Ley y por fin el caso de falta de adecuación ante la valoración moral y la jurídica.

* * *

Conferencia del Dr. B. Petrocelli. En la Sala de Conferencias de la Facultad de Derecho, el Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Nápoles, Dr. B. Petrocelli, pronunció el 24 de abril, una interesante conferencia sobre «*Dirección científica de la escuela penal italiana*». Después de hacer un diseño histórico-dogmático de las aportaciones genuinamente italianas a la ciencia del Derecho Penal, hasta nuestros días, consideró con especial atención la escuela técnico-jurídica en relación con la Filosofía, la orientación teológica y el Derecho Natural. Terminó haciendo un llamamiento a los juristas para que sigan luchando por la realización de la justicia.

* * *

Conferencia del Profesor Dr. E. Allorio. En la Sala de Conferencias ce la Facultad de Derecho, el Profesor Doctor E. Allorio, de la Universidad de Milán, Sagrado Corazón, pronunció el día 17 de Mayo una conferencia sobre «*La Ciencia del Derecho*». Examinó las corrientes científicas europeas y expuso con aguda crítica los más importantes presupuestos metodológicos actuales.

* * *

Conferencia del Profesor Ripert. El día 5 de Junio, y como clausura del ciclo desarrollado durante el presente curso, el Profesor francés Ripert, habló sobre «*La idea del progreso en el Derecho*».

Después de hacer una breve referencia histórica en que

puso de relieve la nueva concepción del Derecho Natural, señaló la constante evolutiva del Derecho como un hecho dado, al margen del afán conservador del texto legal.

Hizo ver a continuación la necesidad de que el jurista lleve a cabo el progreso del Derecho, en estrecho enlace con la idea moral y la justicia.

* * *

Recital de Mauricio Sol. Coincidiendo con la conmemoración de la Fiesta de San Isidoro, Patrono de la Facultad de Filosofía y Letras, tuvo lugar, en la Sala de Conferencias del Palacio Universitario de Santa Cruz, y bajo los auspicios de la Asociación Cultural Ibero-Americana de Valladolid, un recital poético a cargo de D. Mauricio Sol.

El Sr. Sol, argentino, en la primera parte del programa, dedicado preferentemente a lo más selecto y más alto de la poesía americana actual, dió, por la galanura de su estilo y la emoción de su dicción perfecta, ejemplos magníficos que fueron acogidos con elogio unánime.

En la segunda parte del notable recital, el Sr. Sol entró en el campo de la poesía española, recitando estrofas magníficas que merecieron el aplauso de los asistentes.

El acto fué presidido por el Magnífico y Excmo. Sr. Rector, y asistieron autoridades, Catedráticos, Profesores y alumnos universitarios, y numeroso público.

Exposiciones.

Exposición de pintura de José María Tamayo. En la segunda quincena del mes de Setiembre tuvo lugar la exposición de pintura del artista jienense José María Tamayo. Tituló el conjunto de sus obras «Jaén en Castilla», por representar la mayor parte de ellas aspectos de aquella provincia.

En su obra, paisajes y retratos, variedad de tonos y luces con ricas calidades, según se apuntó, consiguiendo los retratos con una gran técnica sencilla y suave.

* * *

Exposición de pintura de Rafael Cubero. Coincidiendo con la solemne apertura del Curso académico, tuvo lugar, en la Sala de Exposiciones del Palacio Universitario de Santa Cruz, la inauguración de la exposición del artista vallisoletano Rafael Cubero, que presentaba veinte óleos, nueve pasteles y un dibujo, siendo toda su obra, como se dijo, «una promesa, no exenta de realidades, digna de especial atención y aplauso».

* * *

Exposición de pintura de Antonio Iniesta. El día 8 de Diciembre tuvo lugar la inauguración de la exposición de este artista.

Presentó veintiocho óleos, de ellos algunos paisajes de la Mancha, la tierra del Sr. Iniesta, y varios bodegones y retratos, mereciendo elogios de crítica y público.

* * *

Exposición de pintura y dibujo de Manuel Mucientes. El día 17 de Enero, en la Sala del Palacio Universitario de Santa Cruz, tuvo lugar la inauguración de la exposición de óleos y dibujos de este conocido artista vallisoletano.

Las veinticuatro obras expuestas, de ellas nueve dibujos en sepia, merecieron la unánime aprobación de público y crítica.

De ella se dijo: «Manuel Mucientes, por vocación hacia la pintura castellana, ha llegado a ver y comprender Castilla, como la vió y la comprendió también García Lesmes, siendo ambos maestros y representantes de esta «escuela» con plena personalidad».

La exposición permaneció abierta hasta el día 27, siendo muy visitada y alcanzando gran éxito.

* * *

Exposición del Grupo Provincial de Empresa de la Obra Sindical «Educación y Descanso» del Instituto Nacional de Previsión. Una interesante exposición de óleos, acuarelas y escultura, presentaron, en la Sala de Exposiciones del Palacio de Santa Cruz, varios funcionarios del Instituto Nacional de Previsión, con motivo del XLII aniversario de la ley fundacional del mismo.

Presentaron obras los grupos de Valladolid, Zamora, Palencia y Burgos, con un total de diecisiete óleos, quince acuarelas y nueve esculturas.

La exposición fué muy visitada, mereciendo unánimes elogios por parte del numeroso público que la visitó.

* * *

Exposición de José del Río. Del 2 al 9 de Abril, coincidiendo con la Semana Santa, se celebró la exposición de José del Río, patrocinada por la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular, y como acto cultural del Ateneo vallisoletano.

El acto de inauguración fué precedido de una breve presentación del artista hecha por el Director de «Diario Regional», D. Francisco Javier Martín Abril, que expuso la significación del arte de José del Río y la semblanza de este artista.

Luego la concurrencia pasó a la Sala de Exposiciones, admirando y elogiando las obras expuestas.

Diecisiete de estos trabajos comprendían asuntos de nuestra Semana Santa, nueve eran retratos de gran parecido y cinco, ilustraciones varias, todas de tema religioso; en conjunto, 31 obras presentadas con mucho gusto, y que merecieron la unánime aprobación de cuantos las admiraron.

* * *

Exposición de pintura sobre temas de África. Coincidiendo con el Ciclo de Conferencias que se celebraron en el mes de Abril, sobre Marruecos y Colonias, organizado por la Universidad con la cooperación decidida de la Dirección general de aquellos territorios, tuvo lugar en el Salón del Palacio Universitario de Santa Cruz una interesantísima Exposición sobre temas de África, que inauguró el Ilmo. Sr. D. José Díaz de Villegas y Bustamante, Director General de Marruecos y Colonias.

Figuraban en ella, con temas de Marruecos, África Occidental Española y Guinea, cuadros de artistas tan conocidos como M. Bertuchi. J. Francés, Carlos Tauler, F. Núñez Losada, F. Núñez de Celis y F. Ferrer Carbonell.

Una colección de fotografías de la casa Hermic Films, completaba tan interesante exposición, que fué muy visitada y mereció grandes y sinceros elogios.

* * *

Exposición del Libro. Con motivo de la Fiesta del Libro, el día 23 de Abril, se inauguró en la antigua Biblioteca del

Palacio Universitario de Santa Cruz, una interesantísima exposición de manuscritos que fué detenidamente visitada y objeto de múltiples elogios, por su disposición y por la importancia de los fondos expuestos.

En ella se repartió a los visitantes un catálogo de particular interés, debido al Jefe de los Servicios Universitarios de Archivos, Bibliotecas y Museos, D. Saturnino Rivera Manescau.

* * *

Exposición de Eladia López. Del 28 de Abril al 9 de Mayo, tuvo lugar la exposición de pintura de la Profesora de dibujo del Instituto «Núñez de Arce», de nuestra ciudad, doña Eladia López.

Presentó interesantes bodegones y paisajes, así como varios retratos muy conseguidos.

Reanudando aficiones que con anterioridad ocuparon su atención, expuso igualmente un busto de Onésimo Redondo, en escayola bronceada, de gran parecido y seguro modelado.

La exposición fué muy visitada y llevó el aplauso de cuantos la visitaron.

* * *

Exposición de Modesto Ciruelos. Del 15 al 23 de Mayo, el artista burgalés, Modesto Ciruelos, expuso en el Salón del Palacio Universitario de Santa Cruz.

La obra, de una encantadora simplicidad, llena de un particular expresionismo, con grácil composición y técnica simple, fué acogida con agrado por parte de crítica y público, mereciendo grandes elogios.

* * *

Exposición de Luis Capitaine. Tuvo lugar del 24 de Mayo al 2 de Junio. En ella se presentaron 24 obras, acuarelas y óleos, en las que dominaban los temas de paisaje y bodegones, y fuera de programa, varios retratos de gran parecido.

La exposición, fué muy visitada, recibiendo el artista numerosas felicitaciones.

* * *

Exposición de Mercedes del Val. Esta artista vallisoletana, tan conocida, expuso sus interesantes obras del 5 al 12 de Junio.

Los temas de paisaje, que tanto la caracterizan, en copia directa y fiel de la naturaleza, con brillante colorido, merecieron, una vez más, plácemes y elogios, siendo la exposición muy visitada.

* * *

Exposición de Antonio Maffei. Del 18 al 28 de Junio permaneció abierta la exposición de Antonio Maffei, ya tan conocido en nuestra ciudad.

En su obra, óleos y acuarelas, puso de relieve una vez más dentro de lo tradicional en sus lienzos, su fácil medio de expresión.

La exposición, en la que figuraban un total de treinta y una obras, fué muy visitada.

* * *

Exposición de pintura de Luis Novo. Del 17 al 25 de Setiembre permaneció abierta en el Palacio de Santa Cruz, la exposición de obras del artista lucense Luis Novo.

Trata en los cuadros, muy atrayentes, el paisaje gallego con preferencia, hecho con pincelada menuda, casi puntillista, lo que da a su obra grandes efectos.

La exposición mereció grandes elogios de crítica y público.

Visitas.

Visita del Profesor argentino Dr. Licurzi. El día 26 de Enero, procedente de Buenos Aires y Madrid, llegó a nuestra ciudad el Profesor Licurzi, preeminente figura médica de la República Argentina, Catedrático numerario de Medicina Legal y Toxicología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba,

Nuestra Universidad se honró con su visita, y el Colegio Mayor Universitario «Santa Cruz» le acogió como huésped de honor.

* * *

Visita del Ilmo. Sr. D. Arturo Lagorio, primer consejero de la Embajada argentina en Madrid. El día 1.° de Febrero tuvo la Universidad el honor de recibir la visita del Primer Consejero de la Embajada argentina en Madrid, Ilmo. Sr. Don Arturo Lagorio, quien dió en nuestra Universidad una interesantísima conferencia, que en otro lugar de este Balance reseñamos.

Durante su breve estancia entre nosotros, fué huésped de honor del Colegio Mayor Universitario «Santa Cruz».

* * *

Visita de los conferenciantes que intervinieron en el ciclo sobre Marruecos y Colonias. Del 11 al 19 de Abril, fechas en que habían de celebrarse las conferencias que la

Universidad organizó con la colaboración de la Dirección General de Marruecos y Colonias, fueron huéspedes universitarios los conferenciantes que en aquéllas intervinieron.

La Universidad tuvo el honor de recibir la visita del Ilustrísimo Sr. D. José Díaz de Villegas, Director General de Marruecos y Colonias, que inauguró el Ciclo; de D. Manuel Melis Clavería, Jefe de la Sección de Marruecos en aquella Dirección General; de D. Enrique Arrojas, Jefe de la Sección de Guinea; del Ilmo. Sr. D. José Bermejo López; y de D. Luis Jiménez Benamú, Jefe de los Servicios de Marruecos, quienes fueron atendidos por nuestras primeras autoridades universitarias durante su breve estancia entre nosotros.

* * *

Visita del Excmo. Sr. D. José Pascual Vila, Vicerrector de la Universidad de Barcelona. Invitado por la Facultad de Ciencias, donde dió una interesantísima conferencia, visitó nuestra Universidad el Excmo. Sr. Dr. D. José Pascual Vila, Vicerrector de la Universidad de Barcelona y Catedrático de Química Orgánica de la misma.

Durante su estancia entre nosotros los Catedráticos de la Facultad de Ciencias le acompañaron y atendieron.

* * *

Visita del Profesor D. Carlos Fontán Balestra. El Doctor Fontán Balestra. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires, visitó nuestra Universidad con motivo de haber sido invitado por la Facultad de Derecho a dar una conferencia, que se celebró el día 17 de Marzo.

* * *

Visita del Profesor Salvador M. Dana Montaño. El día 17 de Abril, invitado igualmente por la Facultad de Derecho,

honró con su visita nuestra Universidad el Profesor M. Dana Montaño, Catedrático de Derecho Político de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (República Argentina).

* * *

Visitas de los Profesores italianos Doctores Battaglia, Cicu, Bagolini, Petrocelli, Allorio y del Profesor francés Dr. Ripert. Con motivo del interesante ciclo de conferencias organizado por la Facultad de Derecho la Universidad recibió el honor de la visita de los distinguidos Profesores italianos Doctores Battaglia y Cicu, de la Universidad de Bolonia; Bagolini, de la de Siena; Petrocelli, de la de Nápoles; y Allorio de la de Milán, así como la visita del Profesor francés Ripert, que vino a clausurar con una interesantísima conferencia la serie de las dadas en la Facultad por Profesores extranjeros.

* * *

Visita de las autoridades de Guarda (Portugal). El día 15 de Mayo, durante su estancia en Valladolid, invitadas por el Sr. Gobernador Civil de Salamanca, las autoridades de Guarda (Portugal), visitaron nuestra Universidad.

Fueron aquéllas los Sres. Gobernador y Secretario del Gobierno de Guarda, con sus distinguidas esposas; Rector del Instituto y Comandante de Policía de Seguridad Pública de Guarda (Portugal).

Atendidas de modo muy especial por el Sr. Rector, recorrieron las dependencias universitarias, quedando todos muy complacidos de esta visita.

La Universidad y las instituciones científicas y culturales de Valladolid.

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid. Como en cursos anteriores esta Real Academia, que tiene su sede en el mismo ámbito universitario, llevó a cabo una fructífera labor que bien puede apreciarse en la serie de conferencias organizadas, las que a continuación reseñamos.

El día 11 de noviembre de 1949, el Dr. D. Leopoldo Cortejoso, Académico corresponsal, disertó sobre el tema *Contribución al conocimiento de los errores estadísticos. Tuberculosis urbana y rural.*

El 29 de enero de 1950, inauguración del Curso Académico, el Dr. D. Emilio Zapatero, Secretario General de la Academia y Académico de número, versó acerca de *Historia de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid.*

El 4 de febrero de 1950, el Dr. D. Eduardo Ledo, presentó una comunicación sobre temas de *Dermatología (un caso clínico, una terapéutica y un cuadro de Rivera).*

El 4 de febrero de 1950, el Dr. D. Emilio Zapatero, comunicación sobre *Un caso interesante de micosis del pie.*

El 18 de febrero de 1950, el Dr. D. Faustino Zapatero, Académico corresponsal, comunicación sobre *Diagnóstico y tratamiento del síndrome celíaco.*

El 18 de febrero de 1950, el Dr. D. Enrique Romero, Académico corresponsal, comunicación sobre *La verdad sobre la Cortisona en el reumatismo.*

El 11 de marzo de 1950, el Dr. D. Emilio Zapatero, en colaboración con el Dr. D. Agapito San Juan, Profesor Adjunto de esta Facultad de Medicina, comunicación sobre *La reacción de la rana para el diagnóstico precoz del embarazo.*

El 25 de marzo de 1950, el Dr. D. Vicente González Calvo, Académico de número, conferencia sobre *Litiasis del páncreas.*

El 15 de abril de 1950, el Dr. D. Martiniano Pérez Arias, Académico corresponsal de La Bañeza, comunicación sobre *Comentarios ante un caso de osteomielitis aguda, simétrica y simultánea de ambas tibias.*

El 6 de mayo de 1950, el Dr. D. Leopoldo Cortejoso, Académico corresponsal, conferencia sobre *La tuberculosis y su tratamiento en la América precolombiana.*

El 20 de mayo de 1950, el Dr. D. César Fernández, Académico corresponsal de Palencia y Profesor Adjunto de la Facultad de Medicina, comunicación sobre *Tumores metastásicos gastroenterógenos del ovario.*

La actividad de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid queda recogida de modo patente en la relación de conferencias celebradas que antecede y que bien claro hablan de la amplia labor de extensión cultural llevada a cabo.

* * *

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados. Inauguró el curso académico distribuyendo en la solemne apertura del mismo en la Universidad los premios de títulos de Licenciatura en Filosofía y Letras y en Ciencias y de Bachiller, otorgados en el concurso convocado, como en años anteriores, en las postrimerías del curso antecedente, merced al apoyo económico de la Delegación Nacional de Educación al S. E. P. E. M. del Distrito.

Los premios concedidos fueron los siguientes:

Título de Licenciado en Filosofía y Letras, a las Señoritas María del Pilar Gómez Terrón, María Vicenta Velasco Herrero y María del Pilar Reigada de Pablo. *Título de Licenciado en Ciencias*, a D. José María Pérez Arciniega. *Títulos de Bachiller*, a D. Fernando Manuel Lasa Curiel, de Vizcaya; D. Jesús Espeso de la Fuente, de Valladolid; Srta. Victoria Vázquez López y D. Vicente Delgado Prieto, de Valladolid; D. José Luis López Ruiz, D. Juan José Fernández Sáiz y D. Celestino Ortega Soto, de Burgos; Srta. María del Carmen Cuesta Pérez, de Valladolid; D. José Manuel Ibeas Ramos, de Burgos; Srta. María Martínez Martínez y D. José Luis Martín Cano, de Valladolid; D.ª Laura Gil Lara, de Burgos; Srta. Angela Benito González, de Valladolid; y D. Ricardo Lázaro Pérez, de San Sebastián.

En total cuatro títulos de Licenciados y catorce de Bachiller cuya concesión muestra la continuación de uno de los fines del Colegio Oficial favoreciendo tanto a los nuevos titulados, en las disciplinas facultativas de la entidad, como a los alumnos de cuya educación se preocupan los colegiados.

* * *

Nuevos Vocales. Como consecuencia de sus traslados de residencia cesaron en las Juntas de Gobierno de Valladolid y Burgos, respectivamente, los R. P. José María Poggio Mesorana y Hermano Pedro Rueda.

Para sustituirlos, se celebraron elecciones en el mes de noviembre de 1949, resultando elegidos Vocales por la Sección II el R. P. D. Juan María Larrea y Santa Cruz (S. J.), Licenciado en Ciencias, en la Junta de Valladolid y el R. H. Tomás Maestro Calderón, Licenciado en Filosofía y Letras, en la de Burgos. Las elecciones fueron aprobadas por orden de la Dirección General de Enseñanza Media el 19 de diciembre del mismo año.

Junta plena del distrito. Los días 16 y 17 del último mes del año que acaba de terminar celebraron sus acostumbradas reuniones anuales ordinarias las juntas Plenas del S.E.P.E.M. y del Colegio Oficial del Distrito. Asistieron a las sesiones, además de los miembros de la junta de Gobierno de Valladolid, los delegados de las provincias de Alava, Burgos y Palencia, los decanos y secretarios de los Colegios Provinciales de Guipúzcoa, Santander y Vizcaya y los exdecanos del Colegio del Distrito, Sres D. Saturnino Rivera Manescau, D. Eliseo Nieto Brezmes y D. Joaquín No Hernández, estos últimos con carácter de asesores, en virtud de acuerdo tomado en sesión de la Junta de Valladolid, celebrada el 5 de dicho mes, acuerdo que con carácter sucesivo afectará a los colegiados que hayan ejercido dicho cargo directivo:

Se conocieron las Memorias presentadas por todas y cada una de las provincias, avance de liquidación de los Presupuestos del año 1949 y proyectos de los formulados para el actual 1950. Además de estos asuntos de trámite, se estudiaron diversos temas, entre los que podemos mencionar organización de Albergues de Verano para los afiliados en San Rafael (Segovia) y en Orio (Guipúzcoa); relaciones con el Sindicato de la Enseñanza; celebración de la Fiesta de San Isidoro y de concursos literarios provinciales entre alumnos de Bachillerato.

Esperándose modificaciones o próximos estudios de las bases de trabajo, se acordó la revisión de las actuales y de los acuerdos tomados en relación con ellas en anteriores Plenos, con el fin de poder presentarlos en el momento oportuno.

Fueron asimismo estudiados la existencia de Centros clandestinos de enseñanza, los problemas que plantean la realización del Examen de Estado sin exigir previamente la aprobación de todas las asignaturas que integran el plan de estudios (Formación Política y Enseñanzas del Hogar), formulándose diferentes peticiones, que han sido elevadas a las autoridades Rectoral y Ministerial.

De régimen interno, es el más importante de los acuerdos

recaídos el de rectificación de la lista de colegiados, suprimiendo de ella los que han causado baja y haciendo una especie de corrida escala en la numeración general.

* * *

Bodas de plata de la restauración del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados. El 18 de diciembre de 1949 conmemoró el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados el XXV aniversario de su restauración, es decir, de su vida ininterrumpida desde su nueva reorganización de 1924. Con este motivo celebró una Misa a las 11 de la mañana en la Capilla universitaria, el Vocal de la Sección de Ordenes y Congregaciones Religiosas, Padre Juan María Larrea y pronunció una oración sagrada glosando la caridad cristiana y labor silenciosa en pro de la Religión y de la Patria, que es norma de los docentes. Asistieron las autoridades y gran número de colegiales dándose la circunstancia de que los Excmos. Sres. Rector de la Universidad y Gobernador Civil de la provincia son Colegiados de Honor y grandes favorecedores del Colegio. A continuación en el Salón de conferencias de Santa Cruz se celebró un acto académico en que dirigió la palabra a los reunidos el Decano quien tuvo que sustituir en esta ocasión al Excmo. Sr. D. José Navarro Latorre, Procurador en Cortes por los Colegios de Doctores y Licenciados, que había prometido su asistencia y tomar parte en el acto, pero se vió impedido últimamente por una indisposición.

El Decano, Dr. Arribas hizo en breves palabras una síntesis de la historia del Colegio Oficial desde su establecimiento en Valladolid, y se detuvo en pormenores sobre los problemas fundamentales que en las distintas épocas ha tenido que resolver.

Hizo notar de modo especial que en toda la tarea reseñada, junto a la ayuda constante de la Delegación Nacional de Educación Nacional, recibió el Colegio recientemente la

asistencia de nuestras primeras autoridades civiles y académicas. Los Excmos. Sres. Gobernadores don Tomás Romojaro Sánchez, antes, y don Juan Alonso-Villalobos Solórzano, ahora, cuyo despacho ha estado abierto sin excepción a nuestras súplicas, y el Magfco. y Excmo. Sr. Rector, D. Cayetano de Mergelina y Luna, que dió alientos para mantenerle en el norte del camino y ha convertido en realidades muchas de las aspiraciones del Colegio. Terminó diciendo que el Colegio, que ya en su día testimonió su adhesión a los dos últimos, nombrándoles Colegiados de Honor, desea, desde aquel momento, expresar públicamente su agradecimiento por todas las atenciones que de tan diversa índole ha recibido.

Finalmente, el señor Rector dirigió unas cordialísimas palabras «de gratitud» —dijo— «al Colegio de Doctores y Licenciados por parte de la Universidad, por la obra benemérita que realiza y por su apoyo continuo a todas las sugerencias del Alma Mater docente, en actos informados siempre del espíritu acendrado de la virtud de la Caridad».

Después de terminado el acto académico, autoridades y colegiados fueron recibidos por los miembros de la Junta en los salones del Colegio Mayor de Santa Cruz, cedidos amablemente para ello por su Director y colegiado don Gratiniano Nieto Gallo. La reunión se prolongó hasta la despedida de las autoridades a las dos de la tarde.

* * *

Fiesta de San Isidoro y Certamen Literario. Para conmemorar la Fiesta de San Isidoro de Sevilla, Patrono del Colegio Oficial, se convocó un Certamen Literario entre alumnos de Enseñanza Media de todos los Centros de la provincia, anunciándose temas interesantísimos y gran cantidad de premios. Colaboraron a la brillantez del Concurso los Institutos Nacionales, Colegios legalmente reconocidos y Escuelas Particulares de Enseñanza Media, así como las

Bibliotecas Populares y los Colegiados de Honor Excelentísimos Sres. D. Cayetano de Mergelina, Rector de la Universidad y D. Juan Alonso-Villalobos y Solórzano, Gobernador Civil de la provincia.

El día 30 de abril, por no haber sido posible la celebración en el día de su fecha a causa de haber coincidido en Semana Santa, conmemoró este Colegio la festividad de San Isidoro, en unión de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, y aparte de los actos ordinarios se hizo dicho día la proclamación y reparto de premios del Certamen Literario.

Premio San Isidoro. En el mismo acto antes citado recibió el premio «San Isidoro» 1950 el colegiado Dr. D. Joaquín No Hernández, entre cuyos méritos se cuenta un haber de 50 años de dedicación a la enseñanza Superior, Media y Técnica, en centros oficiales y privados.

* * *

Real Sociedad Española de Física y Química (Sección de Valladolid). El día 20 de Abril de 1950, bajo la Presidencia del Prof. Dr. D. Salvador Senent Pérez, se reunió esta Sección de Valladolid, de la Real Sociedad Española de Física y Química, para celebrar sesión científica.

Primeramente se dió lectura del Acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada, presentándose seguidamente dos comunicaciones científicas sobre «*Aminoetilenderivados y compuestos análogos*».

En la primera, el Prof. Dr. D. Ricardo Granados Jarque y D. Antonio García Santos, estudiaron la condensación del etiléster nitroacético con el etiléster ortobenzoico y las dilmetilenaminoacetonitrilo con los etilésteres ortofórmico y ortobenzoico en presencia o no de anhídrido acético. En el primer caso se observa la formación de productos de condensación normales en ausencia de anhídrido acético, siendo negativa la reacción en presencia de este diluyente. En cambio,

con el metilenaminoacetonitrilo se recuperan los reactivos al hacer la reacción directamente, y se obtiene un producto en curso de identificación al hacer la reacción en presencia de anhídrido acético; este producto, que da ácido hidroxámico con la hidroxilamina, para el caso del éster ortomórfico es distinto de la amida que se obtiene al actuar directamente el anhídrido acético sobre el metilenaminoacetonitrilo. En cambio, el producto obtenido con el éster ortobenzoico coincide aproximadamente en punto de ebullición y en contenido de nitrógeno, con esa amida.

La segunda comunicación estuvo a cargo del Profesor Dr. D. Ricardo Granados Jarque y D. Felipe Muñoz Sardón.

Se revisaron los métodos de preparación de los etilésteres *o* — *m*, y *p* — nitrofenilpropiólicos, estableciendo las condiciones experimentales más apropiadas y se estudió la reacción de ésteres con la bencilamina; los ésteres *o*— y *p*— dan productos de aspecto resinoso que no pudieron cristalizarse ni destilarse, aun a 0,5 mm. El éster m—nitrofenilpropiólico da un producto de adición de p. f. 86-88°, de carácter análogo a los aminoatilenderivados descritos por Moureu y Lazennec, junto a un producto de p. f. 242,5-244°, saturado y con el mismo porcentaje de nitrógeno que el anterior. A diferencia de los autores citados, observamos también la formación de un producto de adición de punto de fusión elevado en la reacción entre la bencilamina y el éster fenilpropiólico.

* * *

La «Academia Pío XII». El 8 de marzo y a las 8 de la noche tuvo lugar en el Aula Magna de la Universidad el Acto que los educadores dedican como Homenaje a S. S. Pío XII.

Es uno de los varios que durante el curso ha organizado esta Academia, principalmente en la «Semana del Papa», pero que por ser expresamente para docentes, tiene el marco más propicio en nuestra Universidad.

Habló en primer lugar D. Antonio Ibares Sanz, Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza y Vice-presidente de la Academia, quien en cálidos y vibrantes párrafos comentó el gran amor de Pío XII al Magisterio a través de sus múltiples audiencias y alocuciones.

Intervino después el Rvdo. P. Enrique M.ª de Laburu, S. J., que en admirables descripciones presentó la figura polifacética de Pío XII: sus actos íntimos, su vida ordinaria, su valer como diplomático, su apostura ascética, su «santidad», es en verdad, «el dulce Cristo en la Tierra».

El 10 de marzo, en el Aula Magna se celebró un solemne acto, como Homenaje de la «Obra Pan y Catecismo» al Sumo Pontífice.

Presidió el Director de la Obra Dr. Anastasio Cuadrado, el Sr. Ibares, Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza y Vice-presidente de la Academia «Pío XII», D. Isidoro Salas, Secretario de la misma, Sres. Gaite, Cesteros, Redondo y Orta, todos académicos.

Primeramente hizo uso de la palabra el propagandista obrero D. Gaudencio Zazo Fuertes, que puso de relieve la magnitud de la figura del Papa reinante, singularmente en reconocimiento de los desvelos y afanes en favor del obrero, tanto en el aspecto material como en el moral.

A continuación la propagandista obrera Teodora López, leyó unas sentidas cuartillas de ofrenda al Papa en las que hizo resaltar el entusiasmo de S. S. por lo humildes y por los hijos de los obreros, colocando a la mujer cristiana en el honroso plano de madre, título que por nada puede cambiarse.

Por último el Dr. D. Anastasio Cuadrado cerró el acto con una bella alocución. Refiere cómo conoció al Papa actual cuando era Secretario de Estado en 1934, y cómo se preocupaba por los problemas de los trabajadores, demostrando ya el afecto que ahora tiene a las masas humildes. Relató anécdotas interesantes de su vida apostólica en favor de los necesitados, y comentó haciendo resaltar las preocupaciones sociales del Papa, que son la solución de continuidad que siempre la

Iglesia, Madre amorosa, ha seguido desde su fundación. Terminó leyendo un telegrama cariñoso que S. S. envió felicitando y bendiciendo a la Academia «Pío XII» y a la Obra «Pan y Catecismo».

* * *

El Instituto Nacional de Previsión en la Universidad. Con motivo del XLII aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión y continuando la serie de actos que en nuestra ciudad se organizaron con tal motivo, el día 27 de Febrero tuvo lugar en el Aula Magna una sesión estatutaria, bajo la Presidencia de D. Hermenegildo Baylos Corroza, Vicepresidente del Organismo, quien tenía a su derecha al Rector de la Universidad, Dr. Mergelina; Comisario del Instituto, D. Luis Jordana de Pozas; Presidente de la Audiencia, Sr. Soto Jove, y a s uizquierda el Presidente de la Diputación, Sr. Represa, que ostentaba la representación del Gobernador Civil de la provincia; Alcalde de la ciudad, Sr. González-Regueral, y Subcomisario del Instituto, D. Jesús Rivero Meneses.

Después de abierta la sesión y de dar lectura de la Memoria del I. N. P., D. Demetrio Mestre pronunció una interesante conferencia premiada con grandes aplausos, dirigiendo a continuación unas palabras a los concurrentes, el Sr. Baylos quien impuso la Medalla de Oro de la Previsión a destacados Consejeros y la de plata a varios funcionarios de la Delegación de Valladolid, distinción que en sentidas palabras agradeció, en nombre de los condecorados, D.ª Mercedes Sanz Bachiller, terminando con ello la solemne sesión.

Fiestas Universitarias.

Apertura de Curso. Con la solemnidad acostumbrada, el día 3 de Octubre tuvo lugar la Apertura del nuevo Curso académico.

A las once, en la Capilla Universitaria del Santísimo Cristo de la Luz, se celebró una Misa solemne que fué oficiada por el Rvdo. P. Capellán de la Universidad, M. I. Sr. D Antolín Gutiérrez Cuñado, seguida de exposición de S. D. M., bendición y reserva, cantándose finalmente el «Veni Creator».

Al acto religioso asistieron, con el Excmo. y Magfco. señor Rector y Claustro Universitario, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Juan Alonso-Villalobos y Solórzano; el Presidente accidental de la Audiencia Territorial, Excmo. Sr. Arrontes; el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, don Juan Represa de León, y el Ilmo. Sr. Alcalde de Valladolid, D. José González-Regueral y Jové, y una vez terminado, se formó la comitiva que había de trasladarse desde el Palacio de Santa Cruz a la Universidad.

Sobre la piedra blanca del Palacio universitario, se destacaron las banderas de las distintas Facultades. Y luego, en solemne desfile, vino la nota tradicional de los Colegiales del Mayor de Santa Cruz, con la beca roja sobre los hombros; la policromía de las mucetas y birretes; el brillo de los uniformes.

La comitiva entró en el Aula Magna, ocupando asientos en la presidencia el Excmo. y Magfco. Sr. Rector, D. Cayetano de Mergelina, quien tenía a su derecha al Excmo. Sr. Capitán General de la VII Región Militar, D. Vicente Lafuente; Fiscal

Superior de la Vivienda, Dr. D. Blas Sierra; Fiscal de la Audiencia, Sr. Martín del Campo; Presidente de la Diputación y Subjefe provincial del Movimiento, D. Juan Represa; Jefe del Frente de Juventudes del Distrito Universitario, don Víctor Fragoso del Toro. A la izquierda el Excmo. señor Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento, don Juan Alonso-Villalobos; Alcalde de la ciudad, D. José González-Regueral; Presidente de la Audiencia Territorial, señor Arrontes; Inspector Jefe de Sanidad, señor Alvarez Romero; Coronel Jefe de la Milicia Universitaria, Sr. Ruiz-Quijada; Decano accidental del Colegio de Abogados, Sr. Moliner; Decano del Colegio de Procuradores, Sr. Domingo; Ingeniero Jefe de los talleres principales de la RENFE, Sr. Candelas, y Jefe provincial del Sindicato Español Universitario, Sr. Cano.

Ocupaban lugar preferente en el estrado, el Vicerrector de la Universidad, Secretario General de la Universidad, Decanos de las Facultades, Directores de los centros de enseñanza y claustros de profesores de las diversas Facultades y de dichos centros Docentes, y comisiones y representaciones de corporaciones y entidades civiles y religiosas.

Comenzó el acto con la recepción y juramento del nuevo catedrático de la Facultad de Ciencias, D. José Martínez Salas, que llegó al Aula Magna acompañado de los Catedráticos Doctores Senent y Arribas. Fué recibido por el Decano de la Facultad de Ciencias, Ilmo. Sr. D. Ricardo Granados Jarque, prestando a continuación el juramento postrado de rodillas ante los Santos Evangelios y el Crucifijo, con la fórmula de ritual.

Seguidamente, el Jefe del S. E. U., D. Jaime Cano, hizo la presentación de los nuevos alumnos en un brillante discurso, procediéndose a continuación al acto solemne de jura de los representantes de cada una de las Facultades por todos sus compañeros, tomándoles juramento el Rvdo. P. Capellán de la Universidad.

Acto seguido ocupó la tribuna el catedrático de Cirugía de esta Facultad de Medicina Dr. D. Rafael Vara López, leyendo un resumen de su magistral discurso de apertura sobre el tema «*La cranectomía a través de los siglos*». El interesantísimo y documentado estudio histórico de la trepanación realizado por el Dr. Vara López, seguido con gran interés por todo el auditorio, finalizó solicitando un homenaje para la figura del ilustre histólogo español D. Pío del Río Hortega, mundialmente famoso, alumno que fué de esta Universidad y tan vinculado a ella, y dedicando igualmente un sentido recuerdo a la memoria de su predecesor en la cátedra de Cirugía el finado Profesor Argüelles.

El ilustre profesor Vara López fué largamente aplaudido y felicitado después por todos los asistentes.

Después se hizo entrega por el Rector del segundo trofeo del S. E. U. al equipo de la Facultad de Derecho, vencedor en los campeonatos deportivos del curso 1948-49.

A continuación se efectuó la distribución de premios «*Francisco Franco*», de la Diputación, otorgado a José María Conde; «*Onésimo Redondo*», del Ayuntamiento, a José Antonio Ferrández. Los premios de «*Fin de Curso*» y «*Fin de Carrera*», del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, así como los premios extraordinarios de Bachiller y de Examen de Estado fueron concedidos a los alumnos siguientes: Vicente Delgado (Lourdes), Jesús Espeso (Lourdes), Victoria Vázquez (Núñez de Arce), María del Carmen Cuesta Pérez (Dulce Nombre de María), María Martínez (Santa Teresa de Jesús), José Luis Martín Cano (Lourdes) y Angela Benito (Núñez de Arce); José Ramón Guillote, Luis Ramos, José Fernández de Castro, José Antonio Anara, María Sanz Rubio, María Isabel García, Francisco Bernase, Enrique Moy, José María Martín, Luis Zabalo, Victoria Boira, María del Rosario Prieto, María Margarita García Gutiérrez, Isabel Lera, María del Pilar Raigada, María del Pilar Gómez, José María Pérez, Antón Sanz, Emiliano Conde, y el premio «*Doctor*

Sierra» fué otorgado a Félix Calleja y Miguel González. El trabajo de C. Martín Arribas fué considerado excepcional: se le propone para que se le conceda un premio de los que han quedado desiertos.

Finalmente, una vez leída el acta del acuerdo unánime de la Universidad de rendir merecido homenaje al excelentísimo Sr. Gobernador Civil concediéndole la Medalla de Oro de la Universidad por su constante y celosa asistencia a la obra universitaria y por sus importantes aportaciones económicas para facilitar la labor de la misma, el Rector, Sr. Mergelina, subrayó la justicia de dicho homenaje en sentidas palabras de alto elogio para la primera autoridad civil de la provincia, tan vinculada a la Universidad.

A continuación el Rector impuso al Sr. Alonso-Villalobos la Medalla de Oro, siendo el acto acogido con grandes aplausos por toda la concurrencia.

El Gobernador Civil pronunció sentidas y elocuentes palabras de agradecimiento, manifestando que aceptaba el honor conferido como antiguo alumno de la Universidad, con cuyo título se honraba, si bien estimaba inmerecida tan alta distinción, y afirmando que lo que había hecho en apoyo de la Universidad era debido a que el Estado, regido por el invicto Caudillo Franco, facilitaba los medios precisos para poder prestar dicho apoyo a la obra cultural y científica de nuestro primer centro docente.

Terminó vitoreando a España y a Franco entre calurosos aplausos.

Concluyó el acto declarando el Rector, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, abierto el Curso académico 1949 50.

* * *

Fiesta de la Hispanidad. Como en años anteriores, la Fiesta de la Hispanidad se conmemoró con una serie de actos solemnes, organizados por la Universidad, la Inspección de Enseñanza Primaria y el Frente de Juventudes.

A las diez y media de la mañana, en la Capilla Universitaria del Santísimo Cristo de la Luz, se rezó la Santa Misa que fué oficiada por el Rvdo. P. Capellán de la Universidad, D. Antolín Gutiérrez Cuñado, a la que asistieron con el Magfco. y Excmo. Sr. Rector, las primeras autoridades, Jefe del Frente de Juventudes del Distrito Universitario, Claustro Universitario y representaciones de los distintos Centros docentes de la ciudad y Colegios particulares.

A las doce de la mañana tuvo lugar una magna concentración escolar ante el monumento a Colón.

Al paseo central del Campo Grande fueron llegando las centurias de escolares pertenecientes a los diferentes Colegios de la ciudad, quedando allí concentrados varios millares de niños, que con banderas y gallardetes esperaban la llegada de las autoridades, presentando el paseo un magnífico aspecto.

Las escuelas, colegios, Institutos y S. E. U. formaron frente al monumento a Cristóbal Colón, en tanto que los colegios femeninos se situaron a la derecha de aquél y a lo largo del paseo central.

A las doce se puso en marcha la procesión cívica, en la que figuraban en primer lugar los bedeles de la Universidad con las coronas que habían de ser ofrendadas, las banderas de las diversas Facultades y guión del S. E. U., siguiendo los alumnos del Colegio Mayor Universitario «Santa Cruz», que ostentaban la Beca.

A continuación marchaba la presidencia, precedida por los maceros del Ayuntamiento y escoltada por guardias municipales de gala. Figuraban en ella con el Sr. Rector, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Sr. Alonso-Villalobos Solórzano; Presidente de la Diputación y Subjefe Provincial del Movimiento, Sr. Represa; Alcalde, Sr. González-Regueral, Coronel de Aviación, Sr. Mata, en representación del General Jefe de la Región Aérea; canónigo Sr. Herrero, que representaba al Prelado; magistrado Sr. Garrachón, por el Presidente de la Audiencia; Delegado Provincial del Frente de Juventudes

del Distrito Universitario, Sr. Fragoso, y Claustro Universitario con los respectivos Decanos.

Asimismo figuraban en la comitiva el Secretario de la Universidad, Sr. Arribas; Director del Colegio Mayor Universitario «Santa Cruz», Sr. Nieto; asesor religioso de dicho establecimiento docente, Rvdo. P. Portillo; concejales; Inspector Jefe de Primera Enseñanza, Sr. Ibares; directores de centros y escuelas de la capital; comandante Jefe de la Policía Armada, Sr. Villar; secretario de la Corporación municipal, señor Soto Guinea; secretario particular del Gobierno Civil, señor Alonso-Villalobos (D. Jesús), y director de las Escuelas de Cristo Rey, Rvdo. P. Mariano Rodríguez.

En las inmediaciones del monumento se colocaron la banda de música divisionaria, dirigida por el maestro Elena, y la de cornetas y tambores de las citadas Escuelas.

La comitiva se situó en el paseo lateral izquierdo, dando frente al monumento y junto a una tribuna levantada para el acto, llegando en ese momento el Capitán General, Excelentísimo Sr. D. Vicente Lafuente, y el General de Estado Mayor, Sr. Loygorri.

Dió comienzo el acto pronunciando la oración-invocación religiosa el P. Capellán de la Universidad.

Seguidamente el Profesor de la Universidad, D. Marcelino Ibañes Ibañes, pronunció una alocución, analizando la significación de la Fiesta de la Hispanidad, que considera resultante de diversos y esenciales factores, de los cuales el de más capital importancia es el originado por el genio de Colón y el genio de Isabel la Católica.

El Sr. Ibañes recibió numerosas felicitaciones al final de su brillante y profunda disertación.

Finalizado el discurso se procedió a la ofrenda de coronas en el monumento a Colón por el siguiente orden: Alcalde de la ciudad, D. José González-Regueral, precedido de los maceros y guardias con uniforme de gala del Ayuntamiento; Rector de la Universidad, Sr. Mergelina y Jefe del Frente de

Juventudes del Distrito Universitario, D. Víctor Fragoso; Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, D. Juan Alonso-Villalobos, y el Subjefe Provincial y Presidente de la Diputación D. Juan Represa de León.

Mientras se hacía la ofrenda de coronas por las autoridades, una sección del Cuerpo de Bomberos colocaba éstas, y la Banda de San Quintín interpretó el Himno Nacional.

Acto seguido las autoridades indicadas ocuparon la tribuna y presenciaron el desfile de todos los niños de los colegios de la ciudad y por último de los estudiantes universitarios, portadores de banderas y gallardetes, en perfecta formación, los cuales desfilaron al compás de marchas militares interpretadas por la Banda de música del Regimiento de San Quintín.

A mediodía, en la emisión de sobremesa, el Jefe del S. E. U. del Distrito Universitario, Sr. Cano, pronunció una brillante alocucion sobre el tema «Hispanidad».

* * *

Fiesta de San Lucas, Patrono de la Facultad de Medicina. Celebró la Facultad de Medicina la Festividad de San Lucas con la solemnidad acostumbrada.

Por la mañana se celebró una Misa en la Capilla Universitaria del Stmo. Cristo de la Luz, oficiada por el Rvdo. Padre Capellán de la Universidad D. Antolín Gutiérrez Cuñado, con plática del M. I. Sr. D. Marcelo González, Profesor de Religión de la Facultad de Medicina.

A ella asistieron con el Ilmo. Sr. Vicedecano Dr. D. Miguel Sebastián Herrador que en ausencia del Sr. Decano ostentaba la representación de la Facultad, Autoridades Académicas, Catedráticos, Profesores y Alumnos.

La Facultad reunió después a las Autoridades Académicas y a los Decanos de las distintas Facultades, terminando así los actos de conmemoración de la Festividad de su Santo Patrono.

* * *

Fiesta de San Alberto Magno, Patrono de la Facultad de Ciencias. El día 15 de noviembre celebró la Facultad de Ciencias Químicas la festividad de su excelso Patrono, San Alberto Magno, con diversos actos, que pusieron de relieve la buena armonía existente entre los profesores y alumnos de dicha Facultad, y que por hacerse con la colaboración de todos y salpicados de detalles de auténtico buen humor, resultaron llenos de brillantez y simpatía.

A las diez de la mañana, en la Capilla universitaria del Santísimo Cristo de la Luz, tuvo lugar la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, durante el cual el M. I. Sr. Dr. D Faustino Herranz, profesor de Religión de la Facultad, expuso ante una numerosa concurrencia las eximias virtudes que adornaron al Santo Patrón, que tan bien supo hermanar el estudio y trabajo científico con la divina ciencia de amar y servir al Todopoderoso.

A las doce, en el aula de Alonso Barba, se celebró, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Vicerrector D. Leopoldo Morales Aparicio, acompañado de los Ilmos. Sres. Decanos de las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias y con asistencia del claustro de profesores y numerosos alumnos, un merecido homenaje de gratitud y buen recuerdo al que fué laborioso profesor de Análisis Químico D. Eladio Loriente.

El acto transcurrió en la mayor cordialidad, siendo ovacionados todos los que hicieron uso de la palabra.

Los asistentes fueron obsequiados con un vino español.

Por la tarde se jugó un interesante partido de fútbol entre profesores y alumnos de la Facultad.

Previa la entrega de ramos de flores a las madrinas de los dos equipos, Srtas. Amelia Irarazábal, profesora-ayudante, por sus compañeros, y Milagros Marcos, alumna de 5.° de Ciencias Químicas, por los discípulos, comenzó el juego, que fué brioso, empeñado y correcto en alto grado.

La primera parte terminó con empate a 2, y en la continuación los alumnos aumentaron el tanteo con otros dos goles más.

El juego resultó entretenido, recibiendo todos los participantes muchos aplausos.

* * *

Festividad del Patrono de la Universidad, San Nicolás de Bari. El día 6 de Diciembre celebró nuestra Universidad la Fiesta de su Santo Patrono, San Nicolás de Bari.

A las 11 de la mañana, en la Capilla Universitaria del Santísimo Cristo de la Luz, se celebró la Santa Misa, oficiada por el Capellán de la Universidad, D. Antolín Gutiérrez Cuñado, que pronunció una plática exaltando la gran figura del Patrono excelso de los universitarios.

Presidió la solemne función religiosa el Magfco. y Excelentísimo Sr. Rector, acompañado de los Decanos de las distintas Facultades y del Fiscal Superior de la Vivienda, Excmo. Señor D. Blas Sierra.

Por la tarde, en los salones del Colegio Mayor Universitario «Santa Cruz», tuvo lugar una reunión a la que, con el Señor Rector, Sr. Presidente de la Audiencia, Sr. Fiscal Superior de la Vivienda, Sres. Decanos de las distintas Facultades y Señor Director del Colegio Mayor, asistieron Catedráticos y Profesores Universitarios.

* * *

Festividad de San Raimundo de Peñafort, Patrono de la Facultad de Derecho. La Facultad de Derecho celebró con la solemnidad acostumbrada la Fiesta de su Santo Patrono San Raimundo de Peñafort.

Por la mañana, en la Capilla Universitaria, se ofició una solemne Misa, a la que asistieron, con el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad, las Autoridades Académicas, el Claustro de Profesores y numerosos alumnos.

Por la noche, en reunión íntima ofrecida por la Facultad, se entregó al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia,

D. Juan Alonso-Villalobos, un pergamino como prueba del agradecimiento hacia todas las atenciones y hacia el interés con que ha querido distinguir a la Facultad de Derecho.

* * *

Fiesta de Santo Tomás de Aquino. Organizados por la Universidad ,con la misma solemnidad que en años anteriores, se celebraron una serie de actos con motivo de la Festividad de Santo Tomás de Aquino, Patrono de los Estudiantes

Con un triduo en la Capilla Universitaria del Stmo. Cristo de la Luz, con elocuente plática por el M. R. P. José Manuel Macías, Prior de San Pablo, dieron comienzo las solemnidades que culminaron con una Misa el día 7, a la que asistieron, con el Sr. Rector, los Decanos de las distintas Facultades, Catedráticos, Profesores y numerosos alumnos. Dió realce el Colegio Mayor de Santa Cruz con la vistosa beca y al frente estuvo su director D. Gratiniano Nieto con el asesor religioso, R. P. Portillo, S. J. También ocupó sitio de preferencia el M. I. Sr. D. Faustino Herranz, profesor de Religión, y la capilla fué insuficiente para el concurso de fieles.

Celebró el augusto sacrificio D. Antolín Gutiérrez Cuñado, capellán de la Universidad, quien pronunció una plática presentando a Santo Tomás como el Doctor Eucarístico.

Se repartieron artísticas estampas del Doctor Angélico con varias oraciones indulgenciadas.

A continuación, en el Aula Magna, tuvo lugar solemne sesión académica.

Fué presidida por el Magnífico Sr. Rector de la Universidad, D. Cayetano de Mergelina, que tenía a su derecha al Alcalde de la ciudad, Sr. González-Regueral. Completaban la presidencia, los Profesores Sres. Del Rosal, Morales, Royo-Villanova y Apráiz. En los asientos laterales del estrado, Catedráticos, Profesores, Capellanes de la Universidad y del C. M. de Santa Cruz y Directores de Escuelas Especiales y Colegios Mayores.

En las primeras filas del amplio salón, colegiales del Mayor de Santa Cruz, ostentando su beca distintiva.

El Sr. Rector inició el acto, declarándole abierto oficialmente, y otorgando la palabra a D. Ramiro Campos, Jefe del S. E. U.

El Sr. Campos, en breves y estudiosas palabras, explicó la postura del S. E. U con relación a la Universidad. Señaló cómo se pretende romper el viejo molde de monotonía orgánica del siglo XIX, para formar, a la vez que profesionales bien preparados, hombres capaces para la vida. Hizo un análisis del estudiante y de las diversas causas que le llevan a la Universidad, significando que, en pocos casos, existe la alta mira de formarse completa y culturalmente En este sentido, habla de las vocaciones deficientes, y terminó, siendo muy aplaudido.

A continuación, ocupó la tribuna el M. R. P. José Manuel Macías, O. P., Prior del convento de San Pablo.

El orador desarrolló claramente el tema «*La autoridad social en la doctrina de Santo Tomás*». Y fué la suya, una fecunda y provechosa lección cuyas últimas palabras fueron acogidas con una gran ovación; seguidamente el Sr. Rector declaró levantada la sesión.

Por la tarde se celebraron en el Pisuerga las pruebas eliminatorias de las VII regatas universitarias, que con tanto éxito viene celebrando anualmente el Colegio Mayor de Santa Cruz, en colaboración con el S. E. U.

Ambas márgenes del río se hallaban ocupadas por una gran cantidad de espectadores, no sólo universitarios, sino también personas ajenas a la Universidad, lo que indica que este deporte va tomando incremento notable en nuestra ciudad.

En la tribuna, bellas madrinas, decanos, catedráticos y profesores de nuestras distintas Facultades.

La prueba se corrió en dos tandas. En la primera formaron:

Colegio Mayor de Santa Cruz. batel número 4, baliza

número 2, Madrina, Srta. Currus Garijo; patrón, Díez Lavín, remeros, Ruiz Lloreda, Millán, López Tames y Gaminde.

Escuela de Peritos Industriales, batel número 3, baliza número 1, Madrina, Srta. María del Carmen López Yubero, patrón, Arévalo; remeros, Ugalde, Mendiburu, Ladrón y Rodríguez.

Facultad de Derecho, batel número 1, baliza número 3, Madrina, Srta. María del Carmen Arribas; patrón, Fernández; remeros, Allue, Cabezudo, Sagarra y Lezama.

Resultó vencedora la embarcación de Peritos Industriales seguida por la de Derecho, y a pequeña distancia llegó el Colegio Mayor de Santa Cruz.

En la segunda tanda corrieron:

Facultad de Filosofía y Letras, batel número 1, baliza número 2, Madrina, Srta. María Begoña Larrañaga: patrón, Mañero: remeros, Pardo, Fernández, Rubio y Carro.

Facultad de Medicina, batel, número 3, baliza número 1, Madrina, Srta. Ana María Lastra: patrón, Gómez González Granda: remeros, Martínez de Ubago, Pérez Cuadrado, Rodríguez de Lafuente y Ereño.

Facultad de Ciencias, batel número 4, baliza número 3, Madrina, Srta. Menchu Brezmes; patrón, San Emeterio; remeros, De Miguel, Perotas, Araujo y Cuesta.

La embarcación de Filosofía y Letras sufrió el percance de la rotura de un tolete, cayendo su patrón al agua, por lo que se vió obligada a retirarse. Sensible accidente, ya que esta embarcación había mantenido un nivel de entrenamiento muy constante.

Resultó vencedora la embarcación de la Facultad de Medicina, seguida a poca distancia por la de Ciencias.

Hecho el cómputo general de tiempos, el jurado dió como definitiva la siguiente clasificación:

Primero. Escuela de Peritos Industriales, 9'47"7/10.

Segundo. Facultad de Derecho, 10"1'3/10.

Tercero. Facultad de Medicina, 10'23"6/10.

Cuarto. Facultad de Ciencias, 10'29".

Quinto. Colegio Mayor de Santa Cruz, 10'58"8/10.

Constó en acta como retirada la embarcación de la Facultad de Filosofía.

Las tres primeras se clasificaron para las pruebas finales, a celebrar el día 3 de Mayo, festividad de la Santa Cruz, con opción a la Copa de la Universidad.

A los vencedores se les impuso la medalla de las pruebas eliminatorias.

* * *

Fiesta de San Isidoro, Patrono de la Facultad de Filosofía y Letras. Por caer el día 4 de Abril, fiesta de San Isidoro, en plena época de vacaciones de Semana Santa, y con el fin de poderla celebrar con toda solemnidad, trasladó su conmemoración la Facultad de Filosofía y Letras al día 30.

A las once de la mañana el Capellán de la Universidad ofició una Misa en la capilla del Colegio de Santa Cruz, a la que asistieron Profesores y alumnos y en la que el presbítero don Gerardo Massa pronunció el panegírico del Santo.

A las doce, en el Aula Magna, se inició el anunciado acto literario, en el que intervino, primero, el Vicedecano de la Facultad de Filosofía señor Apráiz, para glosar, con su habitual desenvoltura y tino, la significación de la fiesta.

Seguidamente intervino el Dr. D. Luis Suárez Fernández, Profesor de Historia de dicha Facultad, quien, con fácil y persuasiva palabra, desarrolló el tema «*San Isidoro y la cultura medieval*», haciendo un diseño vigoroso de la personalidad del Santo y de la trascendencia de su obra, máxime en el ambiente sombrío e intelectualmente abandonado de los siglos medios.

Al concluir sus palabras, tanto el Sr. Apráiz como el señor Suárez Fernández fueron clamorosamente aplaudidos.

Ocuparon la presidencia con el Sr. Rector de la Universidad

los Decanos de las Facultades de Medicina, Derecho y Ciencias y el Secretario general.

A continuación se procedió a la entrega de premios a los alumnos galardonados con ocasión del certamen convocado para honrar la memoria del Santo Patrono. También se hizo el ofrecimiento del premio «San Isidoro», del Colegio Oficial de Doctores y licenciados, al colegiado D. Joaquín No Hernández, Dr. en Ciencias.

Por la tarde y bajo los auspicios de la Asociación Cultural Ibero-Americana se celebró en la Sala de Conferencias del Palacio de Santa Cruz un recital poético a cargo de don Mauricio Sol.

* * *

Fiesta del Libro. En cumplimiento del precepto legal que instituyó la Fiesta del Libro, tuvo lugar su celebración, en esta Universidad, el día 23 de Abril con los actos religiosos y literarios ya tradicionales.

El citado día 23, a las diez de la mañana, se celebró una Misa solemne en la Capilla Universitaria del Santísimo Cristo de la Luz, que fué armonizada por el Coro del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz.

A las once y bajo la presidencia del Excmo. y Magnífico Sr. Rector y asistencia de las Autoridades, tuvo lugar en el Aula Magna el solemne Acto Académico, que consistió, en primer lugar, en la lectura de la Memoria anual por el Director de la Biblioteca Universitaria, D. Santiago García López, disertando luego el Catedrático de Literatura de esta Universidad Dr. D. Emilio Alarcos y García, sobre el tema «*Vélez de Guevara: El Diablo Cojuelo*». Con su habitual amenidad y fácil exposición, D. Emilio Alarcos justificó el motivo por el que había centrado en Guevara su conferencia. En cuatro rasgos diseñó la biografía de Vélez de Guevara, a quien calificó de individuo «bien dotado, pobre y sablista» y con dos flacos

característicos: el matrimonio —casó cuatro veces— y las letras.

Seguidamente se ocupó de su producción, haciendo un detenido análisis sobre el aspecto literario de «*El Diablo Cojuelo*» cuyas últimas palabras fueron las que cerraron la conferencia del Dr. Alarcos, quien escuchó prolongados aplausos.

A continuación se procedió al reparto de premios de los Concursos de Tipografía y Encuadernación «Pedro Giraldo» y «Martín de Córdoba», siendo los premios y premiados los siguientes:

Premios de Tipografía «Pedro Giraldo».

Premio extraordinario y mil pesetas al trabajo presentado por el tipógrafo D. Tomás Margarida y el impresor D. Francisco Bazán.

Primer premio y setecientas pesetas al elaborado por el tipógrafo D. Constantino Pico y el impresor D. Benito Rodríguez.

Premios de Encuadernación «Martín de Córdoba».

Premio extraordinario y setecientas pesetas al trabajo ejecutado por el encuadernador D. Mariano Nieto Muñoz.

Primer premio y quinientas pesetas al trabajo debido a D. Tomás Redondo.

El Jurado, además, estimando el mérito de otros trabajos de encuadernación presentados acordó otorgar accésits de doscientas pesetas a los trabajos presentados por D. Francisco Zamora Díez, D. Mariano Martínez, D. Angel Martínez Tejedor, D. Tomás Martínez, D. Adolfo Margarida, D. Emilio Zapatero Aragón y D. Narciso González.

Seguidamente se trasladaron las autoridades al local ocupado por la Biblioteca del antiguo Colegio Mayor de Santa Cruz, procediéndose a la inauguración de la «Exposición de Tomos Varios (Manuscritos)».

Con motivo de la Fiesta del Libro fué entregado asimismo al Director de la Prisión Provincial un donativo para la

adquisición de libros para la Biblioteca del Recluso, y fueron igualmente establecidas dos Bibliotecas Circulantes en Medina de Ríoseco y Portillo.

* * *

Fiesta de la Licenciatura. El día 20 de Mayo, brillantemente, celebró la Universidad con distintos actos, la ya tradicional fiesta de la Licenciatura.

En la Capilla Universitaria del Stmo. Cristo de la Luz, fué oficiada, a las once de la mañana, una Misa, por el P. Capellán D. Antolín Gutiérrez Cuñado. A ella asistieron, con las autoridades, académicos, numerosos catedráticos y alumnos universitarios y de Escuelas especiales, interpretando el coro del Colegio Mayor Santa Cruz escogidas composiciones.

Seguidamente en el Aula Magna tuvo lugar un solemne acto académico.

Ocupaban la presidencia el Excmo. Sr. D. Leopoldo Morales Aparicio, Vicerrector de la Universidad, a quien acompañaban los decanos de las Facultades de Ciencias y Derecho, Ilmos. Sres. D. Ricardo Granados, y D. Juan del Rosal, y los Vicedecanos de Medicina y Filosofía, Ilustrísimos Sres. D. Angel de Apráiz y D. Miguel Sebastián; Directores de la Escuela de Comercio y de Peritos industriales, Sres. Sarriá y De Santiago, respectivamente y jefe del S. E. U. Sr. Herrero.

Figuraban también en lugares preferentes en los estrados y tribunas los catedráticos y profesores universitarios y de otros centros oficiales, representaciones y jerarquías.

Primeramente se efectuó la ceremonia de recepción y juramento de los nuevos licenciados a quienes presentó en un breve y significativo discurso el jefe del S. E. U., D. Julián Herrero, y en las personas representativas de D. José María Rubio Recio, por la Facultad de Filosoffa y Letras; D. Francisco Peiró, por la de Derecho; D. Manuel González Méndez, por la de Ciencias; por la de Medicina D. Glicerio Viloria; D. Juan

González, por la Escuela de Comercio, y por la Escuela de Peritos industriales, D. Arturo León Alvarez. Los licenciados delegados de las diversas Facultades y Escuelas especiales vestían las togas características.

Terminado el discurso del Sr. Herrero, se procedió a la ceremonia del juramento e imposición de mucetas. Uno a uno los representantes de las diversas especialidades juraron ante la Cruz y los Evangelios ser fieles a la Universidad, a la religión y a España. El M. I. Sr. D. Antolín Gutiérrez Cuñado, Capellán de la Universidad, les tomó la promesa, conminándoles con la fórmula clásica: «Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; si no, que os lo demande».

A continuación los Decanos y Directores de las Facultades y Escuelas representadas impusieron a los Sres. Licenciados las mucetas, dándoles a continuación un espaldarazo de compañeros.

El Delegado de la Facultad de Derecho, D. Francisco Peiró, hizo a continuación uso de la palabra para exponer brevemente su afecto y gratitud a la Universidad y hacer un llamamiento a los compañeros para que no olviden nunca esta etapa de sus vidas que hoy termina. «Conservemos los valores estudiantiles – concluyó – y así seremos eternamente jóvenes».

El Sr. Peiró Maestro fué calurosamente aplaudido.

Para terminar, el Vicerrector, Sr. Morales, que presidía el acto, pronunció unas oportunas palabras, afirmando que esta ceremonia no significaba en modo alguno una despedida, sino «un broche de unión solemne con la Universidad», siendo muy aplaudido al terminar su disertación.

Por la tarde, a las seis y media, en los jardines del Colegio Mayor Universitario «Santa Cruz», se celebró una fiesta que resultó muy animada.

Dió comienzo con la intervención del Coro de armónicas, dirigido por D. Félix Cano, siguiendo la actuación del grupo de danzas de la Sección Femenina.

A continuación se realizó la proclamación de la Reina de

los Licenciados, mediante votación, y de su corte de honor, siendo elegida la bella señorita Margarita Mocoroa, de la Facultad de Filosofía y Letras.

La fiesta se prolongó en una agradable reunión.

Por la noche, en el teatro Calderón, el S. E. U. de la Escuela de Peritos Industriales puso en escena la obra en tres actos del alumno Angel R. Platero, titulada «Ella tiene la culpa» o «Pesadilla».

Autor e intérpretes fueron muy aplaudidos, así como cuantos intervinieron en el resto de los números representados.

* * *

Fiesta «Pro-pabellón de Niños Tuberculosos». Como ya es tradicional en nuestra Ciudad, los alumnos de Pediatría de la Facultad de Medicina organizaron este año los actos correspondientes para atender a tan alto fin.

De todo ello resultaron una serie de actuaciones en las que se puso de manifiesto el entusiasmo y gracia de hacer de nuestros estudiantes de Medicina, con la colaboración de compañeros estudiantes de las distintas Facultades y de señoritas de la sociedad vallisoletana.

Se comenzó por la tradicional cabalgata humorística anunciadora de los festejos.

A los pocos días, la «compañía de revista» improvisada se trasladó a Burgos, obteniendo con su actuación un señalado éxito económico y artístico.

En Valladolid, en el gran teatro Calderón, se presentó la revista titulada «*El Sanatorio no se rinde*», siendo un gran éxito el alcanzado por los noveles artistas.

Días más tarde se celebró un magno festival taurino, con la actuación de los diestros Domingo Ortega, Fernando Domínguez, Parrita y Paquito Muñoz.

En él fueron lidiadas dos vaquillas para dos numerosas cuadrillas de estudiantes de la Facultad.

El ganado fué cedido por varios ganaderos castellanos, lo que unido al lleno absoluto que registró la plaza, hizo que la recaudación sobrepasara los límites de lo previsto.

En resumen: un gran triunfo alcanzado por la Comisión organizadora y por el que tanto supo hacer nuestra ciudad, magníficamente identificada con el alto y generoso fin perseguido por nuestros estudiantes de Medicina.

Movimiento Universitario.

Notas de agradecimiento. *Al Sr. Ministro de Trabajo, don José Antonio Girón de Velasco.* Una vez más queremos hacer constar en estas líneas el profundo agradecimiento universitario al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, D. José Antonio Girón de Velasco, que tan deferentes muestras de afecto y cariño hacia la casa en que cursó sus estudios ha dado.

Su efectiva ayuda se hizo manifiesta en mejoras de instalaciones universitarias que hoy llevan su nombre, y, si por especiales circunstancias esta ayuda no ha podido hacerse patente en el presente año y ampliar lo que gracias a ella se había comenzado, es de esperar que en el próximo se prosiga y que a más, tenga la Universidad la satisfacción profunda de recibir la visita del del Excmo. Sr. D. José Antonio Girón, a quien espera en su ámbito para demostrarle con toda sinceridad su agradecimiento.

* * *

Al Parque Móvil de Ministerios Civiles de Palencia. En este resumen del Curso Académico, la Universidad no puede dejar de hacer constar el agradecimiento, ya reiterado, hacia el Parque Móvil de Ministerios Civiles de Palencia y hacia la persona de su Comandante Jefe, el Ilmo. Sr. D. Faustino Fernández Tejerina, que en todo momento ha cooperado de modo entusiasta a toda indicación universitaria, facilitando con el magnífico servicio de aquel organismo las excursiones y

viajes realizados a lo largo del Curso, y de modo muy especial los llevados a cabo con motivo de los «Estudios para extranjeros» organizados por nuestra Universidad, cooperando de este modo, de manera franca y decidida, a los fines culturales universitarios.

* * *

Fundación Valverde-Montes. Hemos de hacer constar en este Balance, el reconocimiento universitario a la memoria de la Excma. Sra. D.ª Antonia Montes Díaz, Vda. del Excmo. señor D. Calixto Valverde y Valverde, Catedrático y Rector que fué de esta Uniuersidad, quien dispuso en su testamento que los bienes de su propiedad, parte indivisa de la Casa de las Aldabas de esta ciudad y la ribera de la Carretera de Segovia, fuesen vendidos y con su producto se constituyera una Fundación benéfica o instructiva, pero siempre con la vista puesta en favorecer niños o ancianos que necesitasen ayuda moral o material.

Sus testamentarios y heredero universal, a quienes concedió amplias atribuciones, han instituído en la Universidad de Valladolid una Fundación de carácter benéfico docente que llevará el nombre de Montes-Valverde en memoria de la testadora y de su esposo, y que consistirá en la construcción de un pabellón anexo al edificio que en el Prado de la Magdalena tiene la Facultad de Medicina para niños tuberculosos y Clínica de Pediatría, con lo cual quedan cumplidas las directrices señaladas.

Es muy digno de ser tenido en cuenta este generoso rasgo de la Excma. Sra. D.ª Antonia Montes Díaz (q. e. p. d.), gracias al cual se ha podido dotar a nuestra Facultad de Medicina de tan importante instalación en favor de niños enfermos, por quienes tanto se preocupó la fundadora, y es de esperar, que transcurrido muy poco tiempo el nuevo pabellón quede apto para el servicio a que ha de ser destinado.

* * *

NUEVOS CATEDRÁTICOS Y NUEVOS CARGOS UNIVERSITARIOS. Por O. M. de 10 de Junio de 1950, ha sido nombrado, por oposición, Catedrático de Derecho Internacional de esta Universidad, el Dr. D Alejandro Herrero Rubio.

Los Dres. D. Manuel Gitrama y D. Carlos de Miguel, Profesores Adjuntos de nuestra Facultad de Derecho, han sido nombrados, por oposición, Catedráticos de Derecho Civil y Procesal, respectivamente, de la Universidad de La Laguna.

En virtud de oposición fué nombrado Médico Interno de la Facultad de Medicina, D. Fernando Bachiller Cabezón, por O. M. de 9 de diciembre de 1949.

D. Martín Santos Romero, por O. M. de 9 de marzo de 1950, fué nombrado Inspector de Enseñanza Media del Distrito Universitario.

* * *

DISTINCIONES ACADÉMICAS. El Magfco. y Excmo. Sr. D. Cayetano de Mergelina y Luna, Rector de la Universidad, fué nombrado Consejero del Superior de Investigaciones Científicas.

* * *

Los Dres. D. Joaquín Pérez Villanueva, actual Gobernador Civil de Salamanca, y D. Vicente Palacio Atard, Catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras, fueron nombrados Vice-Director y Secretario, respectivamente, de la Escuela de Historia Moderna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

* * *

El Dr. D. Ignacio Serrano y Serrano, Catedrático de Derecho Civil de nuestra Facultad, ha asistido, como representante oficial, al III Congreso Internacional de Derecho comparado celebrado en Londres del 31 de Julio al 5 de Agosto de 1950. Por encargo del Secretario general del Congreso redactó la ponencia general del tema «Declaration d'absence et de décés» y la defendió en la sesión del 3 de Agosto de 1950.

El Dr. D. Valentín Vázquez de Prada, Profesor Ayudante de la Facultad de Filosofía y Letras, después de brillantes oposiciones, obtuvo el primer puesto en las celebradas a Cátedras de Geografía e Historia de Institutos de Enseñanza Media, eligiendo la Cátedra del de Oviedo.

* * *

El Profesor Adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras, adscrito a la Cátedra de Geografía y encargado de la misma, D Juan Benito Arranz, ha obtenido la máxima calificación en su tesis doctoral.

* * *

Los Profesores Ayudantes de la Facultad de Ciencias, señores D. Isidoro Salas Palenzuela y D. Manuel Hernández Bolaños, han ganado por oposición las Cátedras de Matemáticas y Metalurgia y Electroquímica, de las Escuelas de Peritos Industriales de Valladolid y Santander, respectivamente.

A todos felicita la Universidad de modo sincero y efusivo.

* * *

PROFESORES ADJUNTOS. *Nuevo nombramiento.* En virtud de concurso oposición, y por O. M. de 25 de abril de 1950, fué nombrado Profesor Adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras, adscritos a la Cátedra de Historia del Arte, el Dr. don Juan José Martín González, a quien la Universidad da la bienvenida.

* * *

Cese. El 30 de noviembre de 1949 y por renuncia voluntaria, cesó en su cargo de Profesor Adjunto de la Facultad de Ciencias, D. Eladio Loriente González.

Necrología.

El Excmo. Sr. D. Eduardo Callejo de la Cuesta. Tenemos que registrar, con acendrado dolor, la defunción ocurrida en este Curso pasado, de un ilustre Maestro de esta Escuela, que ha dejado en ella la huella profunda de sus enseñanzas entre sus numerosos discípulos, que siempre le recordarán, con el cariño cordial, que su valer y su ciencia merecían, valer y ciencia avaloradas con la suave cortesanía, que era característica de su carácter, y que captaba a sus oyentes y discípulos con lazos indelebles de respetuosa camaradería.

Nos referimos al Excmo. Sr. D. Eduardo Callejo de la Cuesta, Exministro de Educación Nacional, Presidente del Consejo de Estado y Consejero del Reino, pero siempre y sobre todo Catedrático de la Universidad de Valladolid, de su Universidad de Valladolid, como decía de continuo.

Nació D. Eduardo Callejo en Madrid el 21 de septiembre de 1875, haciendo sus estudios de Bachillerato en Sigüenza y Cáceres, con los Padres Paúles, comenzando los universitarios en la Universidad de Madrid, de la que se trasladó a la de Valladalid al cursar el segundo año de la Facultad de Derecho, terminando sus estudios ya en nuestra Escuela, de la que fué por aquellos años de 1893 al 1897, en que obtuvo el título de Licenciado, uno de los mejores alumnos. Doctorado luego al año siguiente, fué designado Profesor Auxiliar de su Facultad en 1899, cargo que ostentó hasta el año de 1902, en que obtuvo por oposición una Secretaría en la Audiencia de Sevilla.

Pero su vocación fundamental era la Cátedra y así tras brillantes oposiciones en 1912 ganó la de Derecho Natural de la Universidad de Valladolid, donde había de brillar durante largos años con sus enseñanzas en una de las épocas más notables de la Facultad de Derecho, prestigiada entonces a más de con el suyo, con los nombres de Valverde, Royo-Villanova, González de Echávarri, Ferrández, Mantilla y otros.

La renovación de los valores de la política española que trajo la época del General Primo de Rivera, le llevó en el año de 1925 a los Consejos de la Corona, siendo nombrado Ministro de Instrucción Pública, cargo que ostentó hasta el año de 1930, siendo su paso por el Ministerio señaladamente fructífero, creándose en su época más de seis mis escuelas de primera enseñanza y realizando una importante reforma de los planes de segunda enseñanza.

Separado totalmente de todo contacto con la política del período republicano, es llamado de nuevo al reintegrarse el verdadero espíritu nacional con la guerra de liberación y el Gobierno del Generalísimo, a ocupar cargos de responsabilidad, primero en la Comisión General de Codificación, luego, en la Presidencia del Consejo de Estado, siendo también designado Consejero del Reino, en cuyos cargos ha fallecido en 21 de enero del presente año de 1950.

La Universidad de Valladolid, su Gremio y Claustro, como se decía de antiguo, ha sentido hondamente la pérdida de tan notable Maestro y querido compañero, y su recuerdo perdurará siempre en todos, habiendo quedado incorporado a la Historia de esta gloriosa Escuela, un nombre más, digno de recordación.

* * *

JULIÁN HERRERO ESTEBAN, JEFE DEL S. E. U. DE VALLADOLID. Víctima de un desgraciado accidente falleció en Navia (Asturias) el Jefe del S. E. U. de Valladolid, Julián Herrero Esteban. La noticia de su muerte, que por lo inesperado fué más dolorosa,

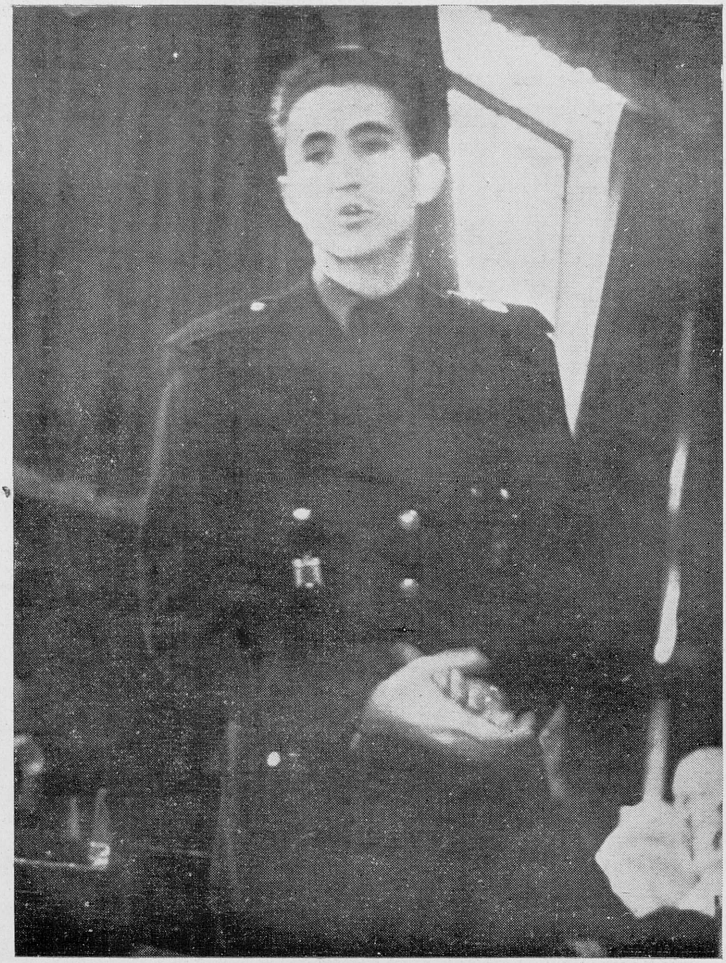

Julián Herrero, Jefe del S. E. U.

causó profundo pesar entre los estudiantes vallisoletanos, ya que su camaradería y su amistad no pasó sin huella. Por el contrario, iba relegando una fe ilusionada sin declives, junto al ejemplo de una vida joven consagrada al mejor servicio de España.

* * *

Había nacido en Langa (Avila) en 1923, ingresando en Febrero de 1937 en las Organizaciones Juveniles. Perteneció a las Escuadras de Voluntarios de Onésimo Redondo y del S. E. U. de Salamanca. Luego fué secretario del S. E. U. de Valladolid, Jefe del Servicio de Formación Política y Propaganda y director del Seminario de Formación. En el momento de su muerte era jefe del S. E. U., colegial del Mayor «Reyes Católicos» y estudiante de sexto año de Medicina. Un esquema biográfico denso, no tanto por la irrradiación de sus actividades como por el espíritu y entusiasmo que en todas ellas desplegó.

La Universidad ha sentido igualmente la desaparición de uno de sus mejores colaboradores que por su espíritu y por su cargo, tan unido estaba a todos sus afanes, y ruega a Dios por su alma.

* * *

El Excmo. Sr. D. Jesús Rivero Meneses. Profundamente conmovió a esta Universidad la noticia del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Jesús Rivero Meneses, Secretario de las Cortes Españolas, hijo de Valladolid y gran amigo de este centro docente en quien siempre demostró sus simpatías y su noble afán en favorecer cuantas iniciativas universitarias a él llegaron.

Su caballerosidad, nobleza y virtudes, le hicieron ser siempre querido y admirado de cuantos le trataron.

Durante el tiempo que desempeñó el cargo de Gobernador Civil de Valladolid, nuestra Universidad supo de sus inquietudes y actividades para todos aquellos problemas de la vida docente de esta ciudad, acogiendo y patrocinando todos los deseos de las Autoridades académicas.

Su muerte deja un hondo vacío, pero su recuerdo ha de permanecer siempre en nuestro ámbito, porque fué el Excelentísimo Sr. D. Jesús Rivero un amigo entrañable y abnegado.

* * *

Don Eugenio Gómez Iglesias. Funcionario administrativo de esta Universidad y Secretario-Administrador del Colegio Mayor Universitario de «Santa Cruz», falleció el día 28 de agosto del presente año.

Con su muerte, hondamente sentida por todo el que le llegó a tratar, sufren la Universidad y el Colegio Mayor una pérdida difícil de suplir, pues no es fácil encontrar una persona que, como él, se entregue total e incansablemente a la labor que le estaba encomendada. Esto unido tanto a sus aptitudes innatas, a su gran experieneia y a su esmero en el trabajo, como a sus cualidades personales de afabilidad, compañerismo y a la idea tan exacta que de la amistad tenía, hacen que, a pesar de que su muerte llegó en pleno período de vacaciones, casi en total silencio universitario, no pase inadvertida su pérdida, como tampoco pasa su labor aunque siempre se realizase con la mayor suavidad, con silencio, como era corriente en él; y así primero la noticia sorprenderá, por dejarnos en plena juventud, pero luego su recuerdo será profundo y difícil de olvidar.

La Universidad y la Milicia Universitaria.

El General Álvarez Serrano en la Universidad. En la tarde del día 23 de Febrero en el Aula Magna de la Universidad, el ilustre General D. Rafael Álvarez Serrano, Jefe de la Milicia Universitaria, dirigió una vibrante alocución a los Caballeros Aspirantes a oficiales de Complemento.

El contacto que de una manera constante establece el prestigioso General con los Alféreces Eventuales de Complemento, Sargentos aspirantes y Caballeros aspirantes de primer año de I. P. S. (Instrucción Premilitar Superior) es cada día más estrecho y de él se derivan no pocos frutos, porque, evidentemente, el general Álvarez Serrano cala hondo en la psicología de los escolares que le escuchan y sabe llegar a la médula de su inquietud en esas horas de su formación militar y cultural.

El Aula Magna presentaba un brillantísimo aspecto. En el centro del salón, sentados, estaban los Sargentos aspirantes, y Caballeros aspirantes, de uniforme. Y a los lados, de pie, en apretadas filas, todos los Caballeros aspirantes. También se encontraban en el estrado muchos alféreces eventuales.

En la presidencia tomaron asiento, con el general Álvarez Serrano, el coronel jefe de I. P. M. del Distrito Universitario, D. Alberto Ruiz García-Quijada; el coronel de Infantería, D. Julio Rodríguez Gómez, y el teniente coronel de la Milicia D. Gonzalo Arance.

Otros lugares del estrado fueron ocupados por jefes y oficiales de la Milicia.

Al entrar en el salón, el general fué recibido en posición de firmes por todos los alumnos de la Milicia. Y dispuesto por el Sr. Alvarez Serrano que se sentasen, empezó la conferencia con esa concisión y claridad castrenses y ese profundo sentido patrio que tienen todas sus lecciones. Que eso es la palabra de D. Rafael Alvarez Serrano: una verdadera lección.

«Una vez más —dijo—, en este peregrinar por las Universidades españolas, me encuentro ante vosotros para dirigiros unas palabras. Esto me atrae tanto como me sobrecoge, porque no olvido que hablo a intelectuales, a intelectuales que, encuadrados en esta Milicia para ser oficiales de complemento de nuestro glorioso Ejército español, sois el «Ave Fénix», que ha hecho que España se levante pujante para volver a ser lo que siempre fué.

«Una vez más —añadió— os traigo el saludo cordial con el que quiero despertar vuestra inquietud y haceros ver el concepto de vuestra responsabilidad para con la Patria, como justa contrapartida a la categoría que como tales intelectuales se os ofrece.

«Hace dos años —continuó— hablé en este mismo salón, y entonces hice desembocar mis palabras hacia el concepto de la virtud castrense de la disciplina, de vuestra responsabilidad, porque no olvidéis que mañana vais a tener en vuestras manos los destinos de la Patria.

«Os hablaba de vuestra responsabilidad, porque si, como cristianos, no deseamos la guerra, como militares, en ese cumplimiento rígido de nuestro juramento, estamos todos dispuestos a dar hasta la última gota de sangre por la Patria.

«El pasado año —prosiguió el Jefe de la Milicia Universitaria— os traía un tema más concreto: el de la atención que habíais de prestar a la juventnd en los cuarteles, bajo vuestras órdenes, en los seis meses de contacto con ella. Y entonces os decía cuán amplio era el campo que como educadores de esa juventud teníais en vuestras manos.

«Este año quiero, muy brevemente, tratar otro aspecto que

tiene íntima relación con las actividades profesionales a que os habéis dedicado. Os decía antes que dentro de unos años vais a estar al frente de los destinos de la Patria. Las profesiones libres, la industria, la agricultura, el comercio, estarán ante vosotros. Hoy sois un receptáculo en el cual vuelcan sus esencias la Iglesia, el Ejército y la Universidad, y vosotros, como un espiral que fuese del centro a la periferia, habréis de volcar y derramar esos valores. Hoy el mundo, como hace cuatro siglos, pasa por un momento en el que esta soberbia matrona que es España, y en la que hemos tenido el orgullo de nacer, se siente como entonces como un puente entre dos continentes y cara a esos dos mares, y vais a ser vosotros los que vais a tener la misión de mantener el prestigio de la Patria. Pensad, pues, en vuestra responsabilidad ante esa misión y cómo habréis de conduciros ante Dios, ante España y ante vosotros mismos.

«Yo estoy seguro de vosotros, tengo fe en vuestros valores, y al despertar esta inquietud en vosotros con esta seguridad, porque estoy orgulloso de la formación que vais a adquirir, quiero que selléis esta promesa que en vosotros veo con estos gritos: ¡Viva España! ¡Viva Franco!».

Los vivas dados por el general fueron contestados por todos los concurrentes en un impresionante grito que llenó el ambiente del Aula Magna. Puestos todos en pie, despidieron a su jefe, que tan certeramente y en pocas y sustanciosas palabras había dejado unas ideas y el trazo firme de una conducta a seguir como soldados y como españoles.

Y con ello se dió por terminado este acto, que ya ha adquirido resonancia entre nuestra juventud escolar.

* * *

El día de la Jura de la Bandera en el Campamento de Monte de la Reina. El día 6 de Agosto, tuvo lugar en el Campamento de Monte de la Reina el acto de la Jura de la Bandera por los Caballeros aspirantes a oficiales de complemento.

A las diez de la mañana, en un altar portátil levantado en la explanada del Campamento, se celebró una solemne Misa oficiada por el P. Capellán de las Milicias.

Terminado el religioso acto, se verificó la Jura, ante las banderas y estandartes de las respectivas Armas y Cuerpos.

Seguidamente, el coronel jefe de la Unidad Especial de la IV Zona de I. P. S., Sr. Rodríguez Gómez, pronunció una alocución alusiva al acto.

A continuación, el general de la 71 División, Sr. Pimentel, en representación del capitán general de la VII Región, pronunció breves y vibrantes palabras, ensalzando los deberes militares, el amor a la Patria y a la férrea disciplina, tan necesaria para el mando.

Momentos después, todas las fuerzas de Caballeros aspirantes, al mando del teniente coronel jefe de Estudios, don Gonzalo Arance, desfilaron ante las autoridades.

Asistieron, además del general, Sr. Pimentel, al que acompañaban el capitán de Estado Mayor, Sr. Bahamonde (don Fernando), y el de Artillería, en funciones de ayudante, señor Arenas; el general Sr. Revilla, con su ayudante, el comandante Sr. Souto; el Obispo de San Sebastián; secretario general del Gobierno civil de Valladolid, Sr. Viani, en representación del Sr. Gobernador; gobernadores militares de Salamanca y Zamora; presidente de la Diputación de Zamora; decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, en representación del Sr. Rector; alcaldes de Zamora y Toro y otras representaciones oficiales.

La Universidad y los Centros culturales del Distrito.

Curso de Postgraduados de la Universidad de Valladolid en Valdecilla (Santander). Los alumnos postgraduados de nuestra Facultad de Medicina, han podido realizar en el Instituto de Especialización de la Casa de Salud «Valdecilla», una labor intensa y de particular interés, de la que se puede juzgar a través de las notas que siguen:

En las sesiones clínicas celebradas a lo largo del Curso, se ha presentado un total de ciento nueve comunicaciones por los Servicios de Dermatología-Sifiliografía (5); Digestivo (20); Endocrinología, Cardiología y Nutrición (8); Estomatología (5); Fisioterapia (2); Ginecología y Obstetricia (9); Hematología y Anatomía Patológica (5); Huesos y Articulaciones (8); Infecciones y Bacteriología (4); Neurología y Psiquiatría (5); Oftalmología (3); Otorrinolaringología (4); Puericultura (7); Química y Farmacia (2); Respiratorio (13) y Urología (9), que estuvieron a cargo de los Dres. Sres. Barón, Verdejo, Mariño, Salvá, García Alonso, García Mora, Zabala, Marcos, Blanco Corisco, Aguirrezábal, García Torres, García Puente, Sierra Cano, Picatoste Patiño, de la Riva Valdés, Arenas Larrotcha, Verdejo Martín, Oliva, Alvés, Collado, Pascual de Juan, Núñez Cerril, Bedia Trueba, Navarro, Asorey, Luengos de León, Díaz

Rábago, Martínez Alconchel, Huidobro Alonso, Marcos Villa, Balbín Alvarez, Lamelas, Cienfuegos, Pajarrón, Molinero, Pérez Sandoval, Bermejo, Urriticoechea, Ruiz de Temiño, Aldama y Olayzola.

En el *Servicio de Urología,* el Sr. Salvá Abalos, Médico Interno, tiene en preparación una tesis sobre «*Tratamiento médico de la tuberculosis renal. Estudio clínico y experimental de la acción de los antibióticos*, y en los *Servicios de Estomatología y Ginecología*, los Srs. Martínez Alconchel y Diego Martínez, Médicos Internos, preparan otras sobre «*Epulis giganto-celulares*», y «*Albúminas y globulinas plasmáticas*» respectivamente.

Han merecido la calificación de sobresaliente las tesis presentadas por los Srs. García Blanco, Mariño Gallego, Olaizola Iturralde, Urriticoechea Gorostiza, García Torres, Malo Segura, Blanco Corisco, Picatoste Patiño y de la Hoz, Médicos adscritos a los distintos servicios del Instituto.

Asistencia a Congresos y reuniones Científicas. *Servicio de Otorrinolaringología.* El Jefe del Servicio Dr. Pascual de Juan asistió al Curso de la «Cirugía de la región cervical» en el que dió una conferencia sobre «*Empleo del broncoscopio en algunos casos de cirugía de glándula tiroides*».

Servicio de Endocrinología, Cardiología y Nutrición. Asistencia del Jefe del Servicio Dr. Lamelas González a un Curso sobre «*Cardiopatías congénitas*» en París.

En el Instituto de Higiene de Bilbao el Dr. Lamelas, dió una conferencia sobre «*Cardiopatía y embarazo*».

Servicio de Química y Farmacia. El Jefe del Servicio Dr. Cavayé Hazen, asistió a la II Semana Farmaceútica Nacional, celebrada en Mallorca, recibiendo el premio Nacional de Análisis Clínicos por su trabajo «*Estudio analítico de cálculos urinarios*». Igualmente fué galardonado el Dr. Cavayé con una mención honorífica por su trabajo «*Primer análisis español de rinolitos*».

El día 30 de Junio celebró Sesión pública la Real Academia de Farmacia para dar posesión de una plaza de Académico correspondiente al Dr. Cavayé Hazen, quien leyó como discurso de ingreso su trabajo sobre «*Estudio bioquímico de la alimentación en Santander*».

Servicio de Urología. El Jefe del Servicio, Dr. Julio Picatoste Picatoste, asistió en Setiembre de 1949 al Congreso Internacional de Urología, siendo nombrado Miembro del Comité Español de la Sociedad Internacional de Urología.

El Dr. Picatoste Patiño, Médico Agregado del Servicio asistió al II ciclo internacional de Conferencias urológicas de la Facultad de Medicina de Madrid y presentó dos comunicaciones: 1.ª «*Sarcoma primitivo del testículo*». 2.ª «*La Litiasis cistínica*».

También asistió a este ciclo el Médico Interno Dr. Salvá Abalos.

Servicio de Dermatología y Sifiliografía. Asistencia del Jefe del Servicio, Dr. A. Navarro Martín, al II Congreso luso-español de Dermatología. Lisboa. Mayo 1950. Presentación de diversas comunicaciones.

Servicio Digestivo. El Sr. Barón, ponencia sobre «*Problemas diagnósticos del íleo*», presentada en el I Congreso de Cirujanos Españoles, celebrado en Barcelona en Noviembre de 1949.

Intervención operatoria gástrica, realizada públicamente en dicho Congreso.

Asistencia al II Congreso Europeo de la Sociedad de Gastroenterología, celebrado en Madrid en Mayo de 1950, con aportación de las siguientes comunicaciones: 1, *Ascardiasis de las vías biliares;* 2, *Lesiones traumáticas de vesícula por arma de fuego;* 3, *Lesiones operatorias de las vías biliares en*

las resecciones gástricas; 4, *Quistes hidatídicos de hígado abiertos en las vías biliares;* 5, *Distomas en las vías biliares.*

Conferencia celebrada en el Instituto del Cáncer de Lisboa. el 13 de Mayo de 1950 sobre «*La práctica diaria de un cirujano en el tratamiento del cáncer gástrico*».

En cuanto a publicaciones, han visto la luz dos obras de los Dres. Lamelas y Olarán, y Picatoste y Picatoste, tituladas «*Enfermedades del pericardio*» y «*Tuberculosis renal*» respectivamente, siendo numerosos los trabajos de los Médicos adscritos a los distintos servicios, que se han publicado en revistas.

* * *

Santo Hospital Civil de Bilbao. En el Santo Hospital Civil del Generalísimo Franco, en Basurto, los post-graduados de nuestra Universidad realizaron estudios y trabajos, cuya importancia acreditan las siguientes notas:

Don Florencio Chicote, dió dos conferencias: «*Shock traumático, patogenia, clínica, tratamiento*» y «*Deshidratación en la infancia*».

Don Gerardo Ureta, una conferencia: «*Atelectasia pulmonar*».

Don Julio Berjón del Fraile, una conferencia sobre «*Ileus*».

Don José Ramón Pérez Robledo, una conferencia: «*Enterocolitis*».

Don José Luis Goti: «*La doble circulación renal*».

Don Ignacio Ucelay, una conferencia: «*Inflamaciones agudas de la laringe*».

Don Ignacio Gorostidi, tres conferencias: «*Radiología de columna vertebral*», «*Traumatología de la mano*» y «*Tratamiento quirúrgico de la coxartria*».

Trabajos presentados. Don José María Barbier presentó un trabajo sobre «*Divertículos duodenales*», con dos casos

personales muy completos y bien estudiados clínica y radiológicamente, y otros dos estudios sobre «*Clínica y tratamiento de las coledocolitiasis*» y «*El tratamiento de las hematemesis y melenas*».

Don Ignacio Gorostidi Erro completó sus estudios del curso pasado con un trabajo acerca del «*Tratamiento de la enfermedad de Wolkman*», haciendo una descripción del seguido por los autores que se han ocupado de esta enfermedad.

Don José Ramón Pérez Robledo, hizo un estudio sobre los «*Problemas que plantea la hipoglucemia de origen renal*», presentado un caso con un estudio clínico bien acabado.

* * *

V Curso de la Universidad de Valladolid en Vitoria. En la capital alavesa se ha desarrollado con pleno éxito el V curso de esta Universidad en colaboración con la Diputación foral de Álava. De nuevo la presencia de Profesores y alumnos extranjeros al lado de los españoles ha prestado indudable brillantez y eficacia a la labor que en Vitoria viene realizándose.

* * *

Cátedra «Dr. James Brown Scott» de Estudios Internacionales. En esta Sección de los Cursos se adoptó como tema central «*Europa como problema*». Comenzaron las enseñanzas el día 12 de Agosto, fecha del aniversario de la muerte de Fr. Francisco de Vitoria, el fundador de la Ciencia jurídica internacional.

Don Mariano Aguilar Navarro, Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Sevilla, desenvolvió tres magistrales lecciones sobre «*El Pacto del Atlántico*». En la primera estudió los orígenes y precedentes del pacto, para en la segunda hacer un profundo estudio crítico de sus fines y

y propósitos y dedicar la tercera a la consideración política del mismo, referida a un mundo del que España forma parte.

«*La unidad de fe y la unidad europea*» fué el tema expuesto con gran elocuencia y profundidad por el Dr. José María Giralda, Profesor del Seminario Diocesano de Vitoria. Señaló los puntos de coincidencia de los europeos, para concluir que una unión europea dispone de una ideología que permite hacerla realizable.

El Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas y Secretario del Instituto «Francisco de Vitoria», Don César G. F. Castañón, trató en sus dos excelentes lecciones de «*La Política internacional de la postguerra*», dedicándose con lisonjero acierto a estudiar los puntos principales de esta política, iniciada con la Carta de San Francisco, continuada con el Plan Marshall y que culmina en el Pacto del Atlántico Norte.

Don Lamberto de Echevarría, Profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca y Vicedirector del Instituto «San Raimundo de Peñafort», se ocupó en su lección de «*El pensamiento pontificio y los actuales problemas europeos*», disertando primeramente acerca de cuáles son estos problemas para destinar la segunda parte a glosar de una manera minuciosa y certera los documentos en que se recoge el pensamiento del Santo Padre acerca de aquéllos.

El Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Valladolid y Director de los Cursos en Vitoria, Dr. Alejandro Herrero Rubio, desarrolló en sus lecciones el enunciado «*Europa y el federalismo*», tratando con su habitual claridad y precisión de los problemas que en el orden político, económico, psicológico y social, tiene planteados Europa, haciendo oportunas alusiones a las doctrinas de Francisco de Vitoria, Luis Vives y Andrés Laguna.

Acerca de «*L'éviction de la loi normalement compétente: l'ordre public international et la fraude à la loi*» disertó en cinco magníficas lecciones el ilustre Decano de la Universidad

de Toulouse y Profesor de Derecho internacional, M. Jacques Maury. En la primera, a modo de introducción, trató de la regla de conflicto y de los problemas que suscita su aplicación; en las tres siguientes examinó los principales aspectos del orden público internacional: definición, construcción técnica, aplicación, características, contenido y efectos; la última lección sirvió para exponer la noción, condiciones de aplicación, fundamento y alcance del fraude a la ley.

El Dr. Charles Rousseau, profesor de Derecho internacional de la Universidad de París, del Instituto de Derecho internacional, pronunció cinco brillantes lecciones sobre «*Fédéralisme et ententes régionales*». Con admirable precisión estudió en su primera conferencia el fenómeno federal en todas sus amplias posibilidades y las características de la confederación. Un exacto estudio doctrinal del Estado federal fué en escueta síntesis el contenido de la segunda. La tercera fué dedicada a una glosa de los distintos tipos de Estados federales. Las dos últimas lecciones trataron de las *ententes* regionales, ofreciendo ocasión al ilustre profesor francés para hacer una exposición original y atrayente de este interesante tema.

El profesor de la Escuela de Ingenieros aeronáuticos y jefe de la sección de Derecho aéreo del Instituto «Francisco de Vitoria», D. Luis Tapia Salinas, trató en sus dos conferencias, expresión de su sólida preparación en la materia, de «*Las llamadas libertades del aire en los convenios y tratados*», describiendo con elocuente acierto el desarrollo de los principios que sirven de base a esta rama jurídica, y de «*España, Europa y la política aérea internacional*», que versó sobre las relaciones interestatales y la política aérea de las principales potencias, dedicando preferente atención a nuestra patria.

«*La Unión europea*» fué el objeto de la lección de D. José de Yanguas Messía, catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Madrid y miembro del Instituto de Derecho Internacional. Lo merecido del prestigio del Profesor Yanguas se puso de manifiesto en la magnífica conferencia que,

comenzada por una rápida disertación histórica, concluyó con una exposición crítica del pensamiento de los escritores clásicos, principalmente Vitoria y Suárez, en relación con la Unión europea.

Con carácter extraordinario pronunció una conferencia D. Francisco Solano, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona, que examinó «*Los antecedentes de la soberanía del Estado*», haciendo una sistemática exposición del pensamiento político de los pueblos antiguos, para proyectarle sobre la época actual de un modo original y plenamente sugestivo.

También con carácter extraordinario actuó en la cátedra de la Casa de Alava, sede de los Cursos, M. Marcel Waline, Profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de París, quien con singular maestría se ocupó de «*Los recientes progresos de la jurisprudencia administrativa francesa*», que concretó en el examen de la responsabilidad estatal.

Aparte de las lecciones teóricas se han celebrado varias reuniones de Seminario, con interesantes coloquios, siendo merecedoras de particular mención las dirigidas por los Profesores Maury, Rousseau y Aguilar.

* * *

Estudios de Medicina. Los Doctores Carreras y Villacián han prestado de nuevo su inestimable colaboración a los Cursos, realizando, como siempre, una fecunda labor.

El cursillo a cargo de D. José Carreras se desenvolvió de acuerdo con el programa siguiente: 1.° *Las hepatopatías degenerativas y las cirrosis;* 2.° *Esplenomegalias;* 3.° *Las nefritis,* y 4.° *Recuerdo de algunos elementos y estructuras bioquímicas fundamentales.*

D. Antonio Villacián dedicó sus lecciones a los «*Tumores cerebrales*», desarrollando el siguiente cuestionario: 1.° Tumores encefálicos; concepto, clasificación, anatomía patológica.

2.° El síndrome global o de conflicto de espacio en los tumores encefálicos; el síndrome local; modos de comienzo; accidentes evolutivos. 3.° Los tumores del lóbulo frontal. 4.° Los tumores del lóbulo parietal. 5.° Los tumores del lóbulo occipital. 6.° Los tumores del lóbulo temporal. 7.° Los tumores de la fosa posterior. 8.° Los tumores de la silla turca. 9.° Medios auxiliares de diagnóstico: encefalografía, anglografía, electro-encefalografía, terapéutica.

También como en años anteriores las enseñanzas orales fueron acompañadas de sesiones clínicas y trabajo de laboratorio, realizados el el Hospital civil de Santiago.

* * *

Sección de Estudios alaveses. El Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid y miembro del Consejo de cultura de Alava, D. Angel de Apráiz y Buesa, pronunció una interesantísima conferencia dedicada a la «*Consideración histórico-artística de las excursiones del presente Curso en Vitoria*», en la que presentó una completa visión de los más importantes monumentos artísticos, perfectamente sistematizada y ambientada históricamente.

El antiguo Presidente del Consejo Superior de Agronomía, D. José María Díaz de Mendivil, disertó acerca de «*Algunos problemas fundamentales del campo alavés*», poniendo de manifiesto, una vez más sus profundos conocimientos y su gran amor a Alava.

Don Miguel de Odriozola, Ingeniero-director de la Estación de mejora de la patata, de Vitoria, habló de «*Genética y Agricultura*». En su documentada lección expuso las ideas básicas de la genética y sus aplicaciones a la agricultura.

El abogado y antiguo Vicepresidente de la Comisión provincial de Alava, D. José María Rabanera, hizo una brillante y amena lección sobre los «*Antecedentes y fundamentos del concierto económico en Alava*».

Don José Luis de la Peña Benedid, Secretario de la Diputación foral de Alava, se refirió en una magnífica lección, que confirmó su completa preparación en la materia, a «*El actual concierto económico*», señalando el carácter permanente del Concierto, al lado de unos convenios temporales, cuya naturaleza no enerva ni disminuye la condición indefinida del Concierto.

El Profesor de la Escuela de Ingenieros Agrónomos y abogado, D. Manuel María de Zulueta, se ocupó en su lección de la «*Trascendencia económica y social de las explotaciones aldeanas alavesas*», en la que, después de mencionar las principales características de la población rural y de la agricultura alavesa, hizo un completo y certero estudio de la explotación familiar y del agudo problema de la concentración parcelaria.

* * *

Estudios de Lengua y Literatura Española. La presencia de numerosos extranjeros en los cursos ha dado mayor importancia a esta Sección que dirige D. Antonio Mañueco, y en la que han colaborado eficazmente D. Ignacio Sáenz de San Pedro, y las Srtas. María Teresa Lauzurica, María Pilar Torre y Esther López de Araya. La asistencia prestada por los alumnos es la mejor prueba del lisonjero éxito que ha acompañado a la labor de esta Sección.

M. Roland André Blanchard tuvo la gentileza de ofrecer a los alumnos españoles una clase diaria de francés y obtuvo excelente acogida.

Dirigidas por el Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid, D. Angel de Apráiz, se celebraron las EXCURSIONES anunciadas, en las que se visitaron, con indudable provecho, los lugares de interés histórico y artístico del país vasco-navarro. También se realizaron las ya habituales visitas al Vitoria antiguo y a los Centros locales, entre ellos a las Cajas de Ahorro municipal y provincial, en las que

fueron amablemente atendidos profesores y alumnos por los respectivos directivos.

* * *

El día 31 de agosto tuvo lugar la solemne SESIÓN DE CLAUSURA de los cursos. Presidió el Catedrático de Derecho civil de la Universidad de Zaragoza y Gobernador civil de Alava, don Luis Martín-Ballesteros, a cuyo cargo corrió la lección final, en la que trató de los problemas metodológicos en la ciencia jurídica con académica precisión y elocuencia. Después hizo uso de la palabra el Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, D. Cayetano de Mergelina, quien al recoger las palabras de felicitación expuso las posibilidades que ofrece la continuidad de los cursos, a fin de que estos no sean una cosa aislada, proponiendo un plan de organización de trabajos durante los restantes meses del año.

A continuación se organizó la comitiva en la que, al lado de la representación universitaria, integrada por los Señores Rector, Granados, Apráiz, Romo, Herrero, Viani y Nieto formaron todas las autoridades locales y provinciales, junto con los Profesores y alumnos de los cursos, y numeroso público, que se trasladó al monumento erigido a la memoria de Fr. Francisco de Vitoria. Ante él, el Director de los cursos y Catedrático de Derecho internacional, D. Alejandro Herrero, pronunció unas palabras en las que, con referencia a las cuestiones europeas, puso de relieve la gran lección del sabio dominico, que consistió en llevar a su cátedra los problemas de su tiempo, actualizando en forma tal la enseñanza que logró los más señeros frutos. Fueron colocadas dos coronas por el alcalde de Vitoria, D. Pedro Orbea, y por el Rector de la Universidad, haciendo uso de la palabra el Sr. Orbea, para poner de relieve la estrecha compenetración de la Universidad con los problemas culturales alaveses. Cerró el acto el Rector, Dr. Mergelina, que reafirmó en frases certeras la identificación

de la Universidad con toda obra cultural que se realice o pretenda realizarse en su Distrito.

* * *

Los graduados seleccionados para asistir a los cursos en Vitoria fueron los siguientes:

Derecho: D. Angel Allué Horna, D. Justino F. Duque Domínguez, D. Luis Millán Hidalgo, D. Angel Torío López, D. Alejandro Blasco Echevarría, D. Antonio Ferrín Castellanos, D. Miguel Angel Carrere Alvarez, D. Julián Maestud Garnacho, D. Rafael Almaraz Quintana, D. Angel María Abril Martín y D. Luis de los Cobos Almaraz.

Medicina: D. Santiago Vega Fernández, D. Miguel Zubizarreta Ipiña, y D. Luis Jolín Moreno.

Han obtenido el diploma de asistencia, por haber cumplido las condiciones reglamentarias, las siguientes personas: M. Hartmut Winkler, M. Jean Marie Py, M. Claude Visinet des Presles, M. Pierre Gonidec, Mme. Jacqueline Gonidec, Mlle. Colette Lanusse, Mlle. Berthe Lemperier, M. Roland-André Blanchard, D. Miguel A. Carrere Álvarez, D. Luis de los Cobos Almaraz, D. Julián Maestud Garnacho, D. Angel Allué Horna, D. Angel Torío López, D. Rafael Almaraz Quintana, D. Justino F. Duque Domínguez, D. Angel María Abril Martín, D. Luis Millán Hidalgo, D. Alejandro Blasco Echevarría, D. Antonio Ferrín Castellanos, D. Ignacio María Sagarra y del Amo, D. José Antonio Gómez Pérez, don Santos Vega Fernández, D. Luis Jolín Moreno y D. Miguel Zubizarreta Ipiña. A otros siete solicitantes les fué negada la concesión del diploma, por no alcanzar las condiciones exigidas.

La Universidad, actuando de portavoz del Consejo de los Cursos —integrado por el Gobernador Civil de Álava, D. Luis Martín-Ballestero, por el Presidente de la Diputación Foral de Álava, D. Lorenzo de Cura; el Alcalde de Vitoria, D. Pedro Orbea, y los Catedráticos D. Angel de Apráiz y Buesa y

D. Alejandro Herrero Rubio, bajo la presidencia del Rector, D. Cayetano de Mergelina—, se complace en hacer pública su gratitud a cuantos han cooperado generosamente a la realización de esta labor, y especialmente al selecto grupo de Profesores a cuyo cargo estuvieron las enseñanzas de las diversas secciones de los cursos. Singular mención de gratitud es debida al Coronel del Regimiento de Artillería número 25 que, al facilitar el alojamiento de los alumnos becarios, ha prestado un inestimable servicio al funcionamiento de los cursos. Del mismo modo, a la Caja de Ahorros Municipal que, atenta a cuanto significa un esfuerzo cultural en la ciudad, ha contribuído nuevamente al aumento de las becas.

Y la expresión de agradecimiento para los directivos de entidades que como el *Círculo Vitoriano*, *Sociedad Deportiva Vitoriana* y *Peña Vitoriana*, han permitido el libre acceso a sus locales e instalaciones a los alumnos becarios y extranjeros de los cursos.

El Director de los cursos, Dr. Alejandro Herrero, ha actuado, una vez más, con plena eficacia y entusiasmo, logrando que la estrecha e íntima colaboración de las Autoridades, Corporaciones alavesas y valiosos elementos locales con los universitarios haya conseguido este magnífico resultado del V Curso de nuestra Universidad en Vitoria.

* * *

Estudios Arqueológicos en Alava. Los resultados de las prospecciones realizadas en la antigua Iruña el año anterior aconsejaron continuar los trabajos. La Diputación foral de Alava, debidamente asesorada por su Consejo de Cultura, encomendó de nuevo esta labor al Seminario de Arte y Arqueología de la Universidad, dirigido por el Dr. Mergelina, Catedrático de Arqueología.

Las excavaciones comenzaron simultáneamente a los cursos y su dirección fué confiada a D. Gratiniano Nieto Gallo,

Secretario del Museo Arqueológico de Valladolid y Profesor de la Universidad, con quien colaboraron D. Basilio Osaba, Director del Museo de Orense, D. Domingo Fernández Medrano, Comisario provincial de excavaciones, y D. Ricardo Apráiz, Director del Museo numantino de Soria.

Los resultados alcanzados son altamente satisfactorios, ya que se han descubierto importantes restos de la muralla de la parte sur y, especialmente, la puerta que daba acceso á la ciudad por este lado, de la que se conservan grandes lienzos de piedra de sillería cuidadosamente labrada y dos grandes torreones que franquean la mencionada entrada. Aparte de este descubrimiento que por su volumen es el más interesante, se han excavado otros recintos interiores en los que se han encontrado objetos diferentes (monedas, agujas, estelas, piezas de «terra sigillata», etc.).

Esta segunda campaña en Iruña ha puesto de manifiesto la importancia arqueológica del yacimiento, cuya exploración a fondo requerirá varias campañas sucesivas y un relativamente grande desplazamiento de tierras.

También se han realizado algunos trabajos de prospección en Olárizu dirigidos por D. Basilio Osaba, probable emplazamiento de un antiguo castro, que serán completados en el año venidero.

* * *

IV Curso de post-graduados de Medicina de la Universidad de Valladolid en Burgos. En la Clínica Quirúrgica del Hospital Provincial de Burgos, ha trabajado durante todo el Curso el Dr. D. Hipólito Durán Sacristán, sobre «*Las pérdidas hemáticas en diferentes intervenciones quirúrgicas*», y en la preparación de su Tesis Doctoral sobre «*Variaciones hemáticas en el post-operatorio*». Aparte de esto, ha colaborado intensa y eficazmente en toda la labor realizada en nuestro Servicio.

Los Dres. Arcelus y Sastre, continuaron trabajando en la

Clínica de la Facultad de Medicina, en la que actualmente prepara su Tesis Doctoral el Dr. Arcelus. Junto a la labor clínica de formación quirúrgica, han colaborado intensamente en las clases prácticas, en unión de los Dres. Montalvo y Santos de Miguel, dirigidos por el Profesor Adjunto, doctor García Castaños.

Sería de desear, y ello habría de redundar en positivo beneficio de los nuevos Licenciados y en prestigio de nuestra Facultad, que el próximo Curso 1950-51 se ampliara el número de Post-Graduados que asistieran a nuestra Clínica del Hospital Provincial de Burgos en la que con los Servicios ya existentes y con los de reciente creación, se dispone de un material abundante y de unas posibilidades de trabajo poco frecuentes.

* * *

Estudios de la Universidad de Valladolid en San Sebastián. El *Círculo Cultural Guipuzcoano* ha solicitado nuevamente la colaboración universitaria para la realización de la admirable labor que esta entidad viene efectuando. Y, como siempre, la Universidad ha ofrecido cuanto a su alcance se hallaba para lograr el mayor y mejor fruto de esa gratísima cooperación.

El programa de los *Estudios* comprendía dos secciones, una de Ciencias jurídicas y la otra dedicada a Ciencias químicas.

Don José Arias Ramos, hizo un acabado estudio de «*La recepción del Derecho extranjero como factor de evolución jurídico*». El Dr. Girón Tena desarrolló una brillante lección acerca de la «*Situación de la parte general del Derecho de sociedad*». El problema de la «*Reforma de las leyes procesales*», fué el tema desarrollado por el Dr. Gómez Orbaneja, con gran acierto. Don Teodoro González García, examinó con fino espíritu crítico, «*Los partidos políticos contemporáneos*». El Dr. Guilarte González se ocupó en su conferencia,

con una sistematización perfecta y clara exposición, de la «*Navegación aérea y derecho privado*». De «*Europa y la O. N. U.*» se ocupó en una lección plena de interés el Catedrático de Derecho Internacional, Dr. Herrero Rubio. El Decano de la Facultad de Derecho y titular de Derecho Penal, Dr. Del Rosal, pronunció una magistral lección acerca de «*Aspectos de la criminalidad contemporánea*». Y, por último, el tema «*Libre competencia y planificación*», lleno de actualidad, fué desenvuelto en admirable lección por el Dr. Rubio Sacristán.

En la sección de Ciencias Químicas, el Dr. García Escolar dedicó sus documentadas lecciones al «*Estudio crítico de las substancias tipo primario en acidimetría*», «*Separaciones cuantitativas*» y «*Misiones del químico en la industria*». En sus eruditas disertaciones el Dr. Granados Jarque estudió las siguientes cuestiones: «*Análisis de una substancia orgánica*», «*Separación de mezclas*» e «*Investigación de substancias orgánicas desconocidas*». En dos excelentes lecciones el Dr. Martínez Salas se ocupó de la «*Aplicación de la teoría de los errores al cálculo con datos experimentales*» y de los «*Elementos estadísticos más importantes en la producción y organización*». Los problemas más importantes del «*Análisis electroquímico*», del «*Anális cromatográfico* y del «*Análisis espectrográfico*» fueron desenvueltos brillantemente por el Dr. Senent Pérez en sus conferencias.

El sábado 23 de Septiembre se celebró el acto de clausura con asistencia del Sr. Camprubí, Gobernador Civil interino y Presidente de la Audiencia de Guipúzcoa; general García Navarro, Gobernador Militar; Vicerrector de la Universidad, Dr. Morales; Decano de la Facultad de Ciencias, Dr. Granados y los Catedráticos Dres. Apráiz, Romo, Velayos y Senent; el Secretario de los Cursos y Catedrático, Dr. Herrero Rubio; el Presidente del *Círculo Cultural Guipuzcoano*, Dr. Martín Santos; Secretario, D. José Luis Banús; directivos D. José Molina Plata, D. Manuel Agud, D. Pedro Cobo, D. Alfonso

Ugalde, D. Andrés Redondo y D. Vicente Francia, Director del Instituto «Peñaflorida».

El Dr. Velayos Hermida pronunció la última lección del Curso de la Facultad de Ciencias tratando de «*La investigación física en la industria*», en la que realizó una brillante y amena valoración de los progresos industriales en relación con las ciencias físicas, ilustrada con interesantes proyecciones. Después, el Sr. Molina Plata, en representación del Círculo Cultural Guipuzcoano, hizo un acertado resumen del Curso que se cerraba y expresó su gratitud a cuantos en él habían tomado parte y a todos los que de un modo u otro colaboran a la obra que el Círculo realiza. Cerró el acto el Vicerrector Dr. Morales que, en sus primeras palabras aludió a las bellezas naturales que San Sebastián encierra, al espíritu laborioso de la provincia de Guipúzcoa y a sus inquietudes culturales, que han tenido un feliz reflejo en los cursos que en ese momento iban a ser clausurados.

El domingo 17 se organizó por el *Círculo Cultural Guipuzcoano* una interesante excursión que permitió gozar de las riquezas artísticas que encierra Oñate y del Santuario de Aranzazu, en que se venera a la Patrona de la provincia.

"Estudios" de Lengua y Literatura Españolas para extranjeros.

Iniciados el pasado curso estos «Estudios» y merced al patrocinio recibido del Excmo e Ilmo. Sr. D. Juan Alonso-Villalobos, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid, de la Dirección General de Relaciones Culturales y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al cual han estado adscritos, ha podido desarrollarse también este año con plena eficacia.

Por lo que afecta a su organización se han introducido algunas modificaciones tendentes al mayor aprovechamiento del alumno.

Aparte de los cursos de carácter general y monográficos sobre Literatura, Historia y Arte españoles en los que han colaborado los Profesores Dr. D. Emilio Alarcos García, Catedrático de Literatura de la Universidad de Valladolid, Dr. D. Narciso Alonso Cortés, Académico de la Lengua, Dr. D. Aurelio Viñas, Catedrático de la Universidad de Valladolid y Director Adjunto del Instituto de Estudios Hispánicos de la Sorbona, la Srta. M.ª San José, Catedrático del Instituto Zorrilla, el Dr. D. Angel Apráiz, Catedrático de la Universidad de Valladolid y los Profesores de la misma Sres. García y García de Castro, Estefanía, Calvo Díez, Suárez Fernández, Martín González, Moragón Maestre, Rivera

Manescau y Nieto Gallo, se ha dado éste a los «Estudios» un carácter eminentemente práctico y para ello se han dividido a los alumnos inscritos en pequeños grupos y dirigido cada uno de ellos por un Profesor han trabajado prácticamente de un modo intenso sobre fonética, sintaxis, ortografía y conversación.

Aprovechando los días festivos se han llevado a cabo excursiones a Medina de Ríoseco, León, Simancas, Tordesillas, Salamanca, Madrid, El Escorial, Burgos y Palencia en cuyas ciudades se han visitado los principales monumentos.

Por lo que a Valladolid se refiere han hecho varias visitas al Museo Nacional de Escultura, dirigidas por el Director de los «Estudios», que han venido a completar el curso especial que han seguido sobre Escultura Policromada en España.

Otra innovación que se ha introducido este año ha sido la organización de lecciones de Lengua y Literatura francesas para españoles, las cuales han estado a cargo de D. Jaime Supiot.

Como complemento de la labor de estudio, bajo la dirección del Maestro Barrasa, han tenido lugar clases de canto popular español y se han organizado reuniones y conciertos entre los que merece destacarse el de canciones y bailes populares que estuvo a cargo del Orfeón Vallisoletano de Educación y Descanso.

Por su parte los alumnos extranjeros han colaborado también eficazmente al mejor resultado de los «Estudios» y no sólo con su asistencia, sino además tomando parte activa en diversos actos. Aparte de sus intervenciones en la reunión de despedida, en la que el alumno Roberto van Schendel, inscrito en los «Estudios», ofreció un cuadro pintado por él al Colegio Mayor de Santa Cruz en recuerdo de su estancia en España, el día 23, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria tuvo lugar en el Aula Magna de la Universidad, una sesión de teatro clásico español y un concierto de violín y piano; en ella los alumnos extranjeros,

dirigidos por el Profesor Moragón, pusieron en escena «*El paso de las aceitunas*», de Lope de Rueda y «*El Juez de los divorcios*», de Cervantes.

La sesión de Apertura de los «Estudios» tuvo lugar el día 24 de Agosto. En ella el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina pronunció unas palabras de bienvenida.

A continuación el Sr. Secretario de los «Estudios» leyó los nombres de los alumnos inscritos, a quienes se fué entregando el material de trabajo que había de utilizarse durante el curso y después el Magfco. y Excmo. Sr. Rector agradeció la colaboración prestada por las entidades y particulares al desenvolvimiento del curso y en nombre del Sr. Ministro de Educación Nacional le declaró abierto.

La sesión solemne de clausura la presidió el Ilmo, Señor Director General de Enseñanza Universitaria D. Cayetano Alcázar. Tuvo lugar el día 24 de setiembre en la Biblioteca del Palacio de Santa Cruz.

El Excmo. Sr. Dr. D. Narciso Alonso Cortés, Académico de la Real Academia de la Lengua, pronunció una conferencia sobre «*Novelas y novelistas españoles del siglo XVIII*»; luego se procedió a la entrega de los diplomas de aprovechamiento y de los certificados de asistencia y el Ilmo. Sr. Director General pronunció unas palabras y declaró clausurado el curso en nombre del Sr. Ministro.

Como colofón las autoridades asistentes a la sesión de clausura y los alumnos se trasladaron a la plaza de la Universidad para tributar un homenaje a Cervantes. El Dr. D. Emilio Alarcos pronunció unas palabras, las Señoritas inscritas en los «Estudios» depositaron ramos de flores ante la estatua del Príncipe de los Ingenios y terminó el acto con el «Gaudeamus igitur».

Una vez más tenemos que reiterar nuestro reconocimiento profundo y agradecimiento sincero al Excmo. Sr. D. Juan Alonso-Villalobos, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Valladolid cuyo patrocinio y tutela han hecho

posible el desenvolvimiento de los «Estudios». Asimismo tenemos que agradecer sus aportaciones valiosas a la Excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, a la Dirección General de Relaciones Culturales y al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Y no podemos cerrar estas líneas sin que la Universidad y la Facultad de Filosofía y Letras agradezcan también muy profundamente la valiosísima y eficaz colaboración que han prestado todos los Profesores citados arriba, a cuyo cargo han estado las lecciones y conferencias, así como al Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz y al Colegio Mayor Reyes Católicos, cuya cooperación ha hecho posible el mejor desenvolvimiento de los «Estudios».

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN VALLADOLID EL
DÍA 2 DE OCTUBRE DE 1950, FIESTA
DE LOS SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS,
EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS
DE LA EDITORIAL
SEVER - CUESTA

*

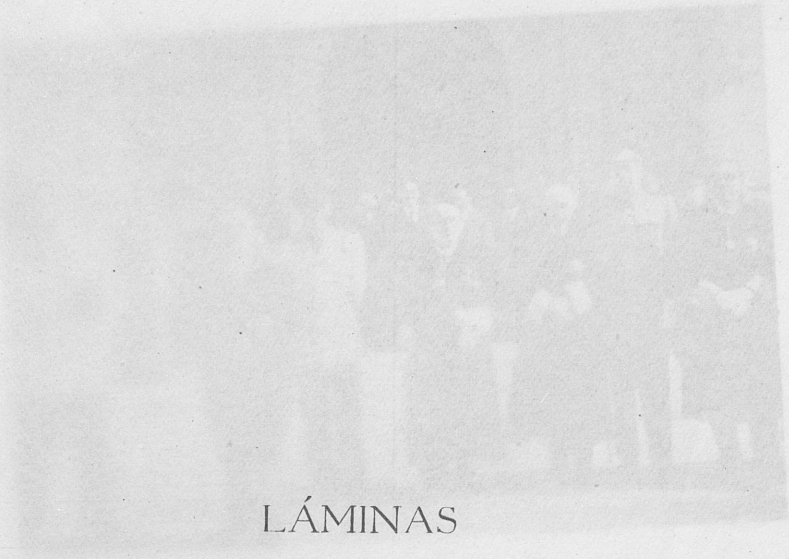

LÁMINAS



SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN VALLADOLID EL
DÍA 2 DE OCTUBRE DE 1950, FESTA
DE LOS SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS,
EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS
DE LA EDITORIAL
SEVER - CUESTA





LÁMINA I. *De la apertura de Curso.* Autoridades dirigiéndose al Aula Magna. Alumnos del Colegio Mayor de Santa Cruz en el desfile.

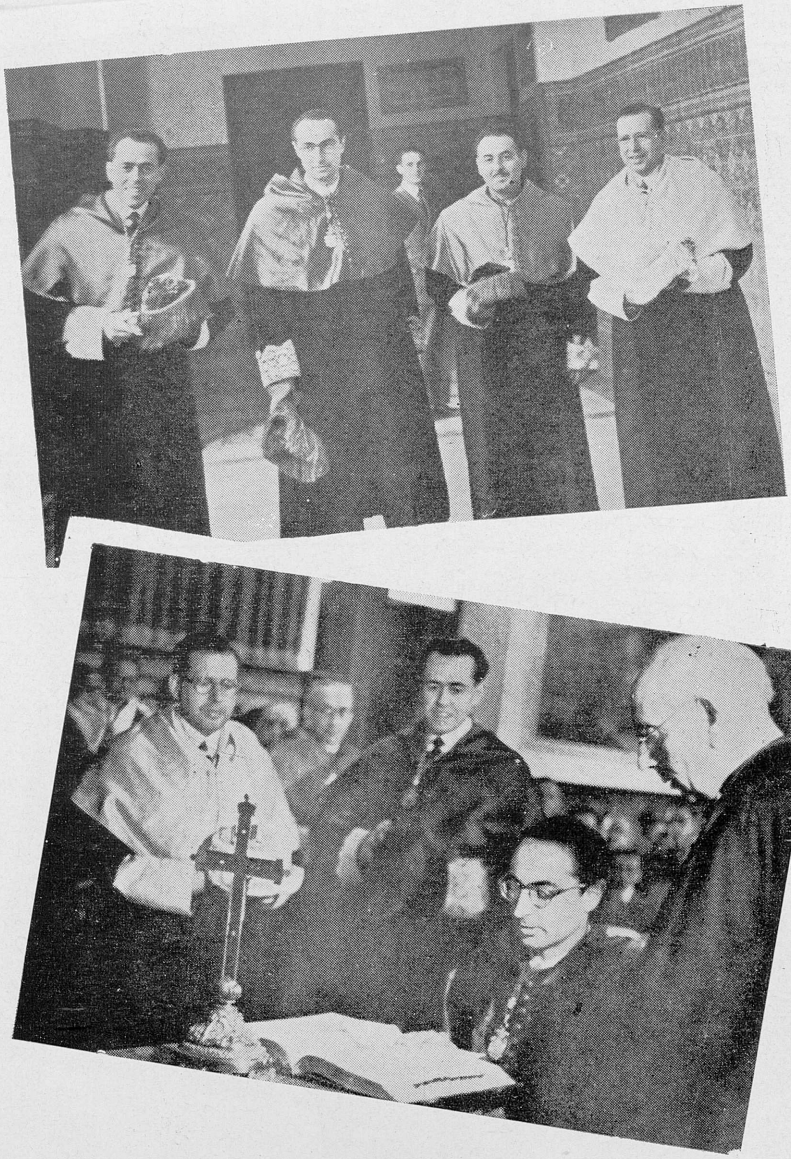

LÁMINA II. *De la Apertura de Curso.* De la recepción y juramento del Doctor Martínez Salas en la Universidad.



LÁMINA III. *De la Apertura de Curso.* Detalles de la jura de los nuevos alumnos.



LÁMINA IV. *De la Apertura de Curso.* Presidencia d l acto en el Aula Magna. El Dr. Vara López leyendo su discurso. El Jefe del S.E.U., D. Jaime Cano, durante su intervención. El Rector impone la medalla de oro de la Universidad, al Excelentísimo Sr. Gobernador Civil D. Juan Alonso-Villalobos y Solórzano.



LÁMINA V. *De la Apertura de Curso.* Entrega de premios y diplomas a los alumnos.



LÁMINA VI. *De la Fiesta de la Hispanidad.* Varios momentos del acto ante la estatua de Colón.

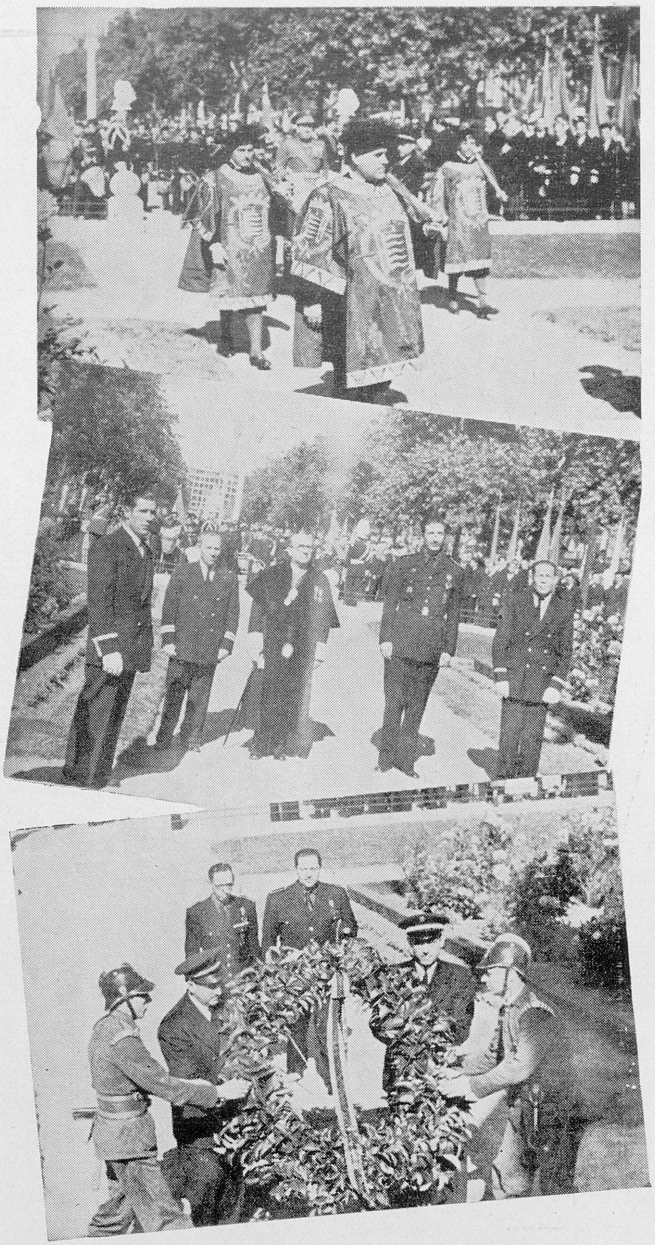

LÁMINA VII. *De la Fiesta de la Hispanidad.* Ofrenda de coronas por las Autoridades ante el monumento a Colón.



LÁMINA VIII. *De la Fiesta de la Hispanidad.* Tres momentos del desfile de alumnos.



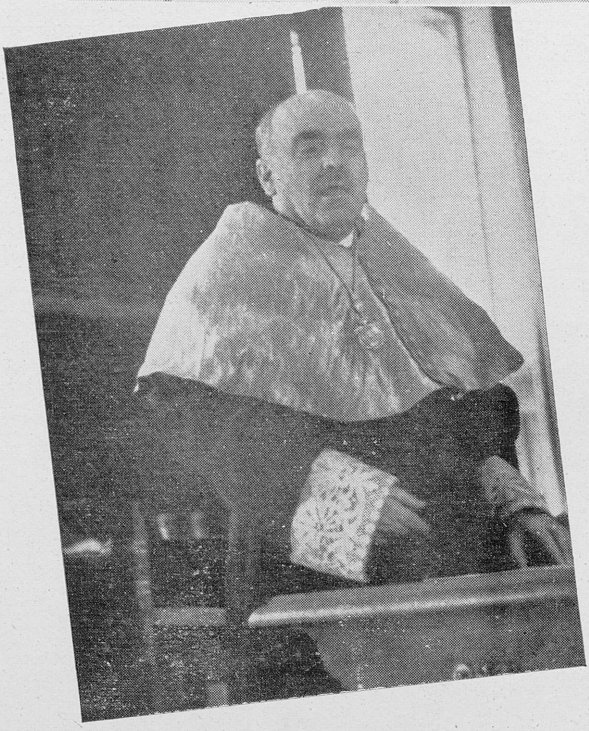

LÁMINA IX. *De la Fiesta del Libro.* El Sr. Rector y Autoridades con los concursantes premiados. El Dr. Alarcos durante su conferencia.

BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO



LÁMINA X. *Del Festival de Educación Física.* Tres momentos de las pruebas de atletismo.

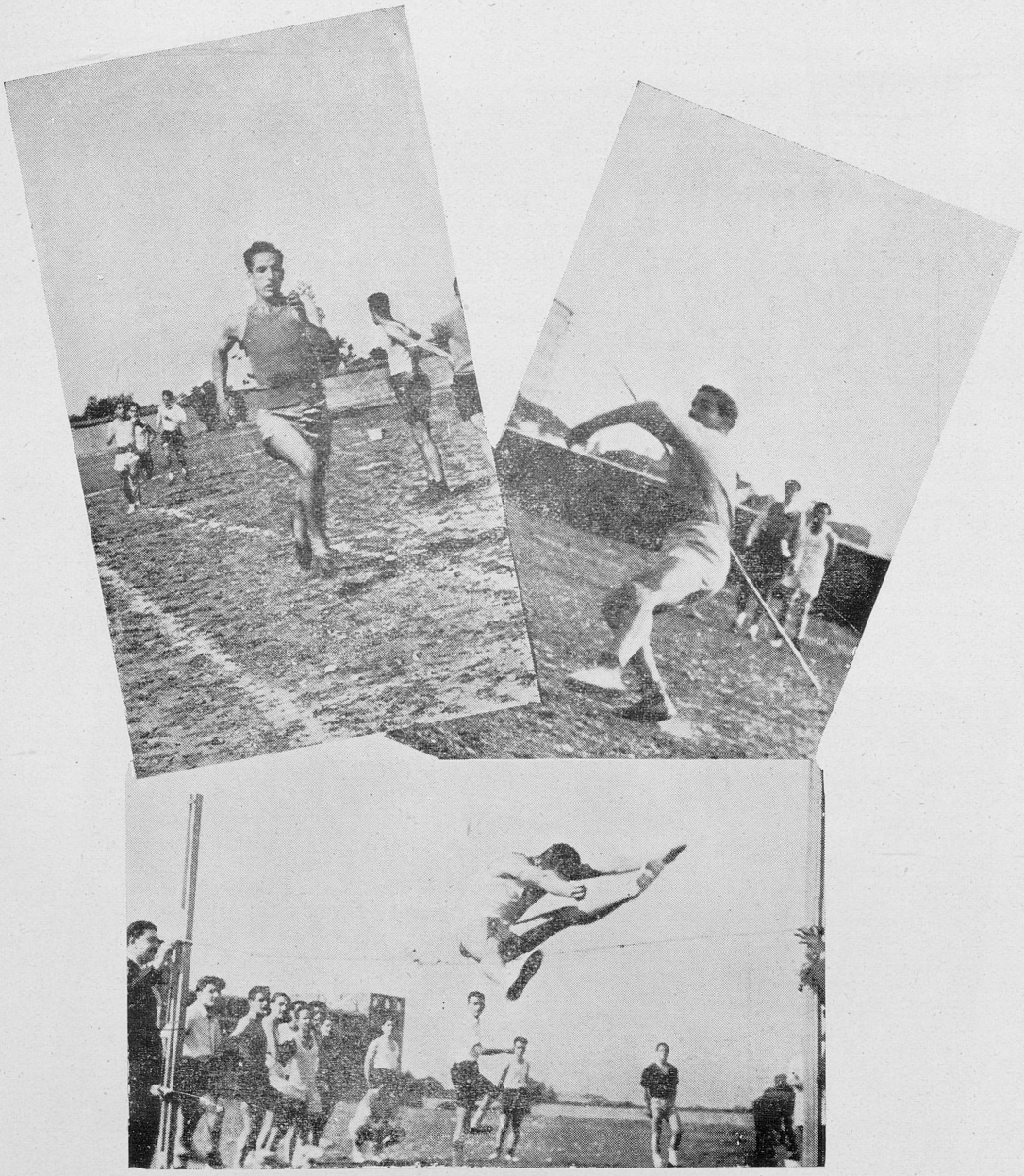

LÁMINA XI. *Del Festival de Educación Física.* Tres momentos de las pruebas de atletismo.

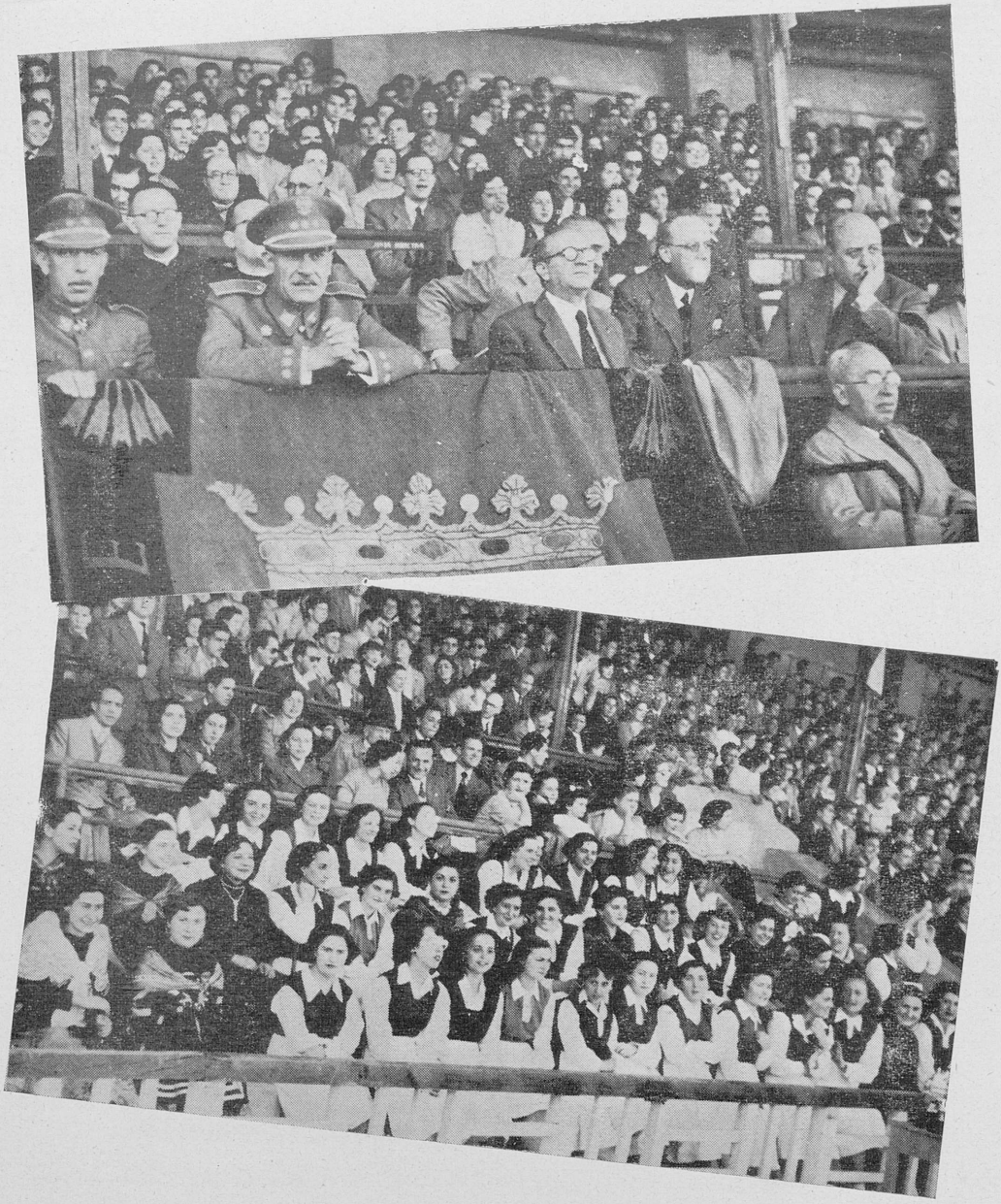

LÁMINA. XII *Del Festival de Educación Física.* La presidencia de los actos celebrados en el Estadio Municipal. Aspecto de la tribuna.



LÁMINA XIII. *Del Festival de Educación Física.* Ejercicios gimnásticos y bailes regionales celebrados en el Estadio Municipal.

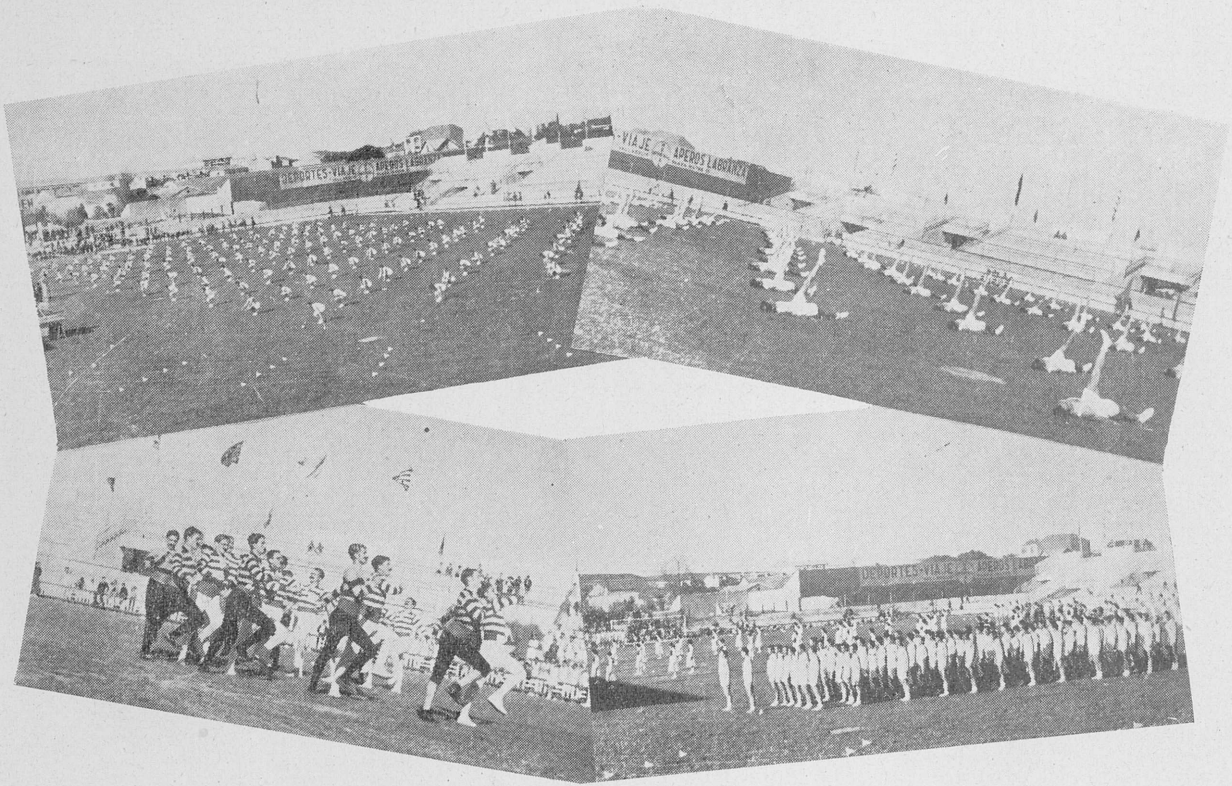

LÁMINA XIV. *Del Festival de Educación Física*. Demostración gimnástica en el Estadio Municipal.

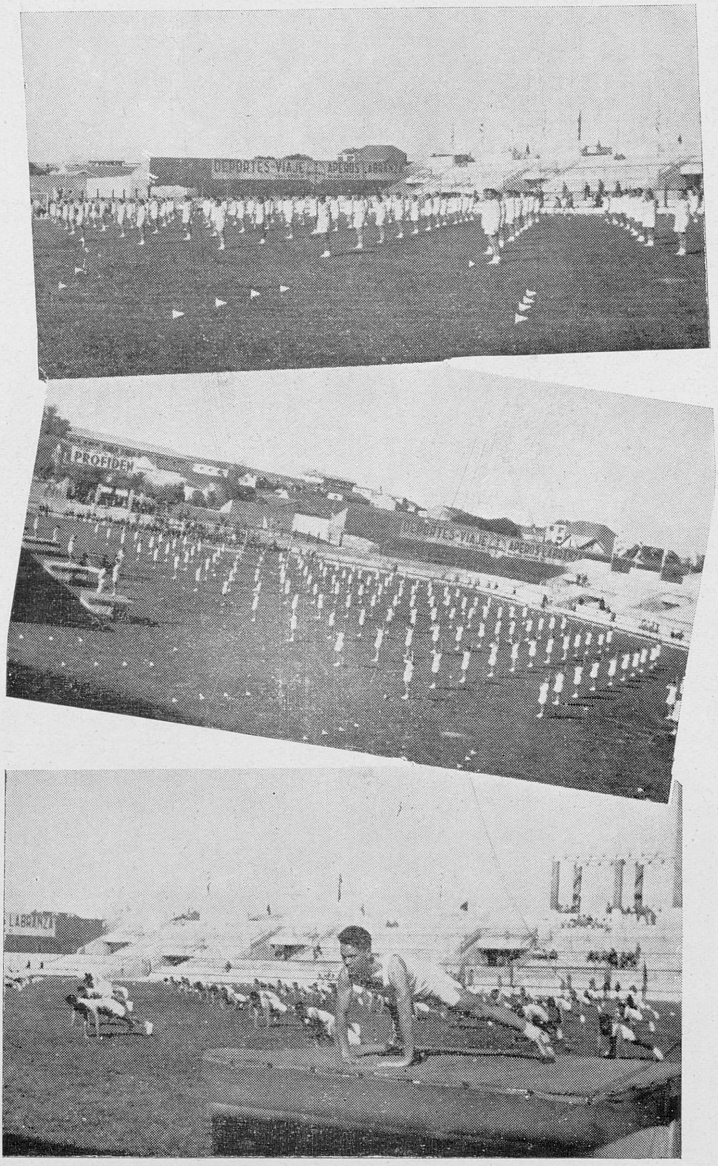

LAMINA XV. *Del Festival de Educación Física.* Demostración gimnástica en el Estadio Municipal.



LÁMINA XVI. *Del Festival de Educación Física.* Entrega de Premios por las Autoridades.







LÁMINA XVII *De la Fiesta de la Licenciatura.* Los Alumnos representantes de las Facultades y Escuelas Especiales, con el Secretario General de la Universidad. El Jefe del S. E. U. y el representante de la Facultad de Ciencias, durante sus intervenciones.



LÁMINA XVIII. *De la Fiesta de la Licenciatura.* Juramento de los alumnos.

BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO

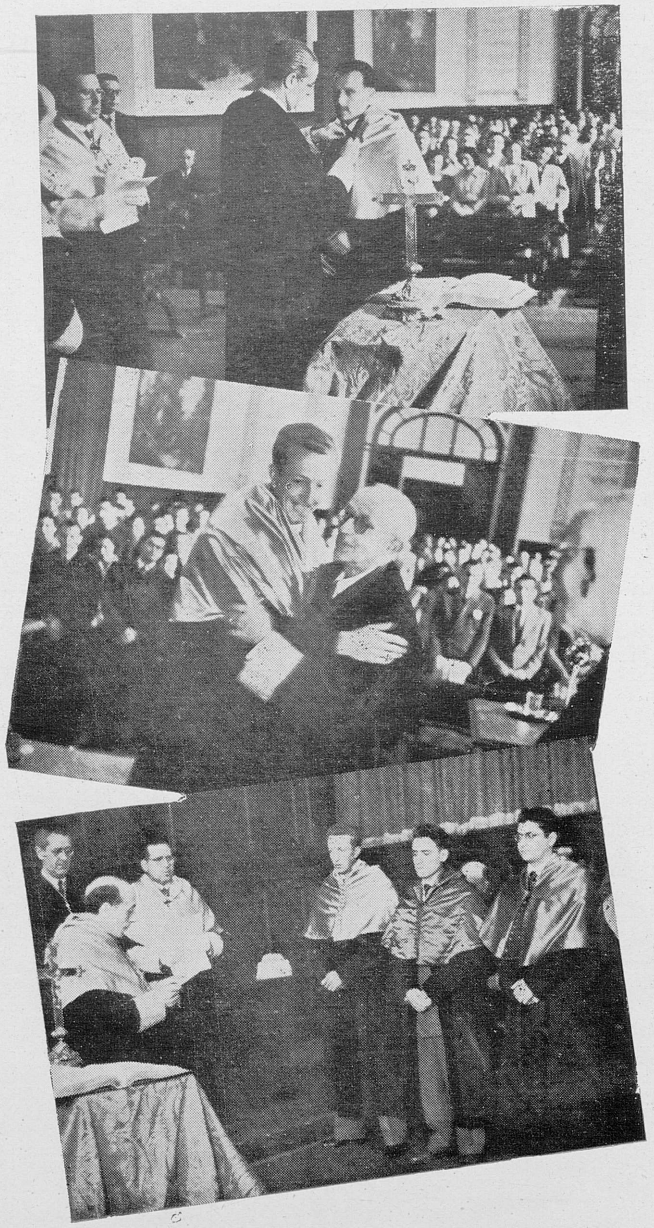

LÁMINA XIX. *De la Fiesta de la Licenciatura.* Imposición de mucetas.



LÁMINA XX. *De la Fiesta de la Licenciatura.* Presidencia del acto celebrado en el patio del Palacio Universitario de Santa Cruz. El Sr. Vice-Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, impone la medalla a la Reina de los Licenciados. La Reina de los Licenciados con su Corte de Honor.

BIBLIOTECA PUBLICA



LÁMINA XXI. *De la Fiesta de la Licenciatura.* Del acto celebrado en el patio del Palacio Universitario de Santa Cruz

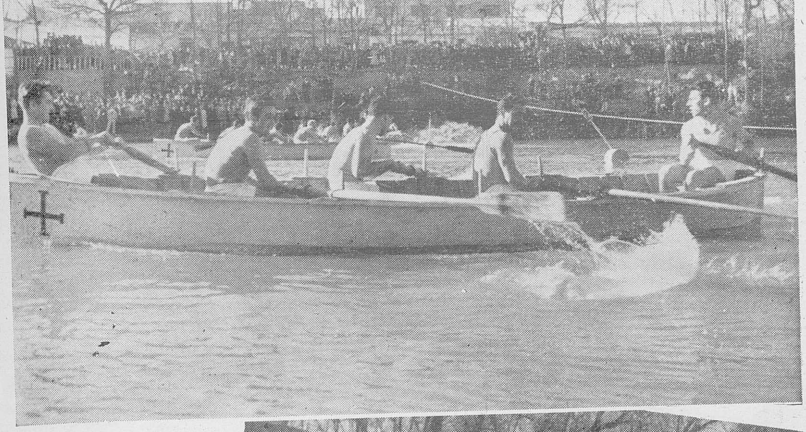





LÁMINA XXII. Aspectos de las VII Regatas de bateles.







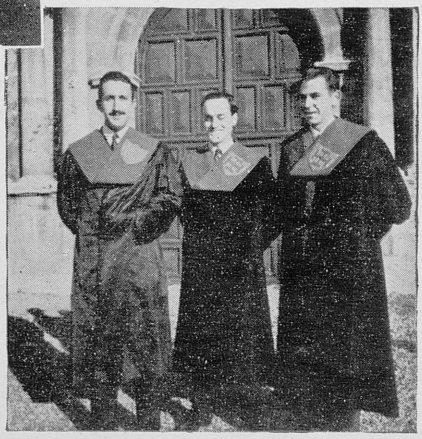

LÁMINA XXIII. Tres momentos de la conmemoración del Estudiante Caído, en el Colegio Mayor Universitario «Santa Cruz». Gonzalo Díez del Corral, Julio Arce y José M.ª Navarrete, primeros Colegiales Huéspedes, el día que se les impuso la beca del Colegio.





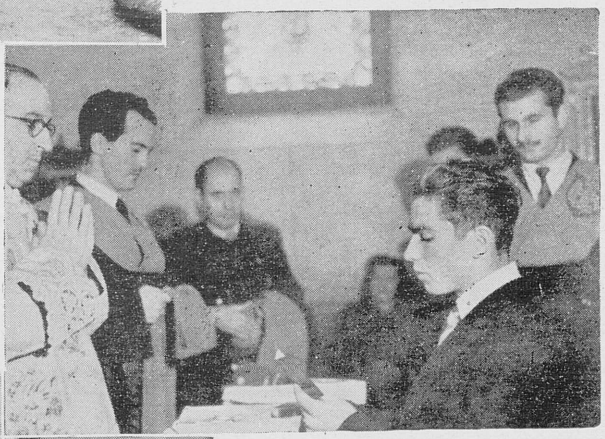





LÁMINA XXIV. *El día de la Inmaculada en el Colegio Mayor Santa Cruz.* Los Colegiales con el señor Rector y D. Eugenio d'Ors, D.ª Rosa Turcios Darío de Vaquero, y el Director de aquel Centro, después de los solemnes actos que se celebraron. Tres momentos del juramento de los Colegiales.



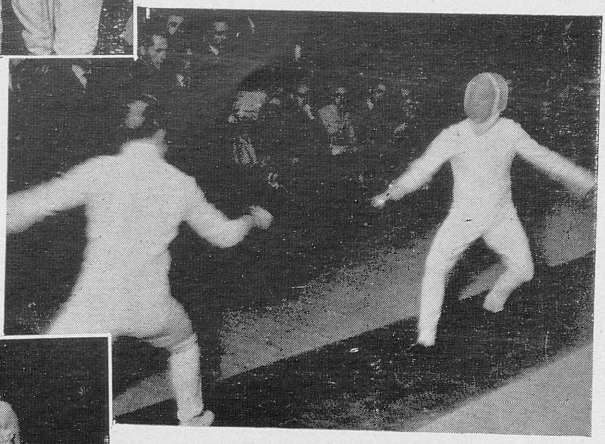



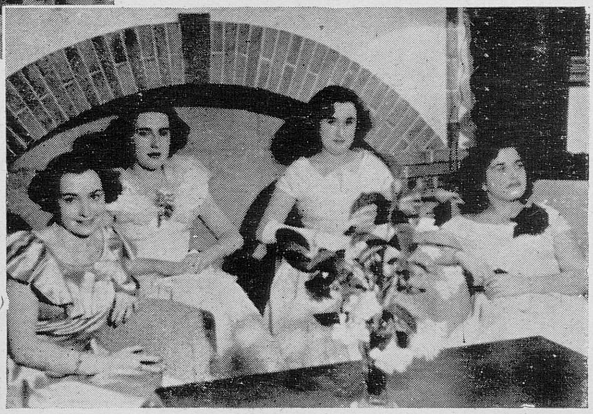

LÁMINA XXV. Dos momentos de la competición de esgrima en el Colegio Mayor Universitario «Santa Cruz». Aspectos de la fiesta de gala celebrada en el Colegio el día 8 de diciembre.

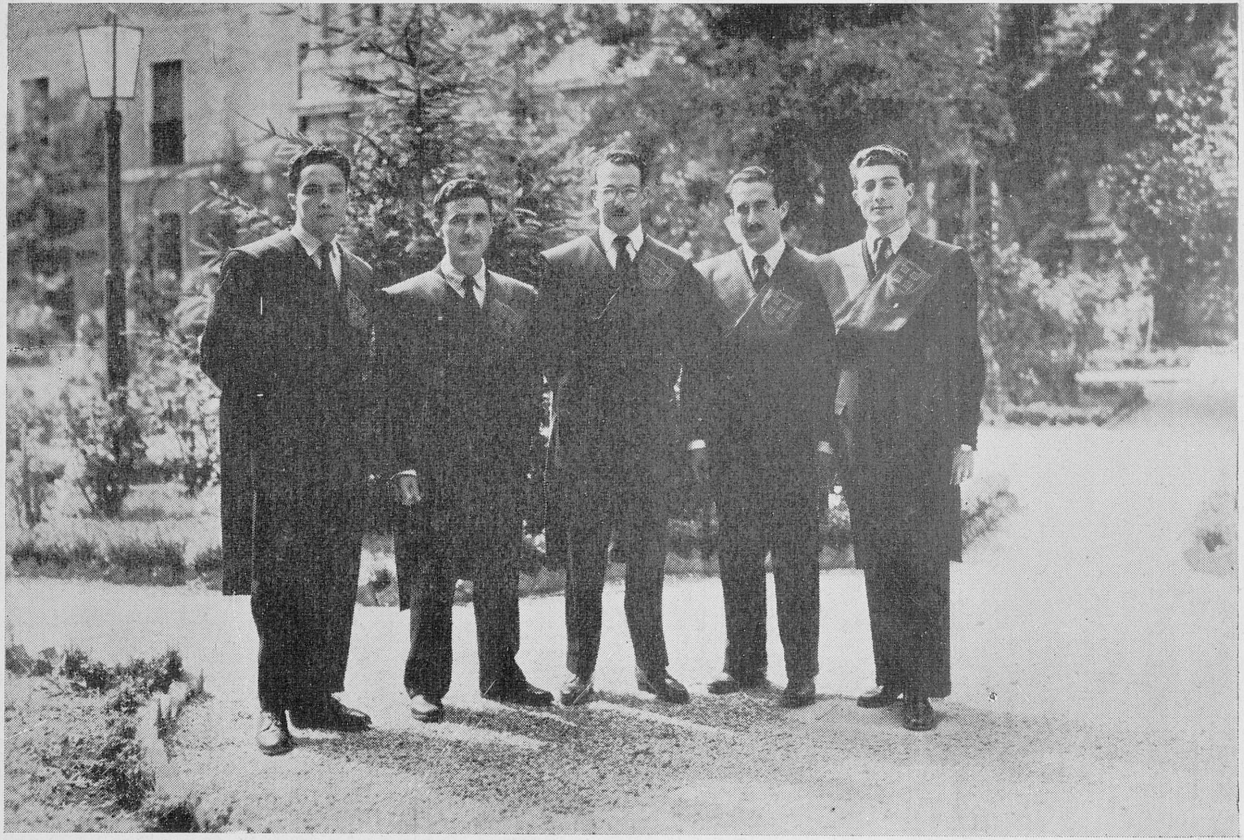

LÁMINA XXVI. La tercera promoción de Colegiales del Mayor «Santa Cruz» ostentando la «beca».





LÁMINA XXVII. *De la visita del Excmo. Sr. General Alvarez Serrano a Valladolid.* El General durante su alocución en el Aula Magna. Aspecto del Salón.

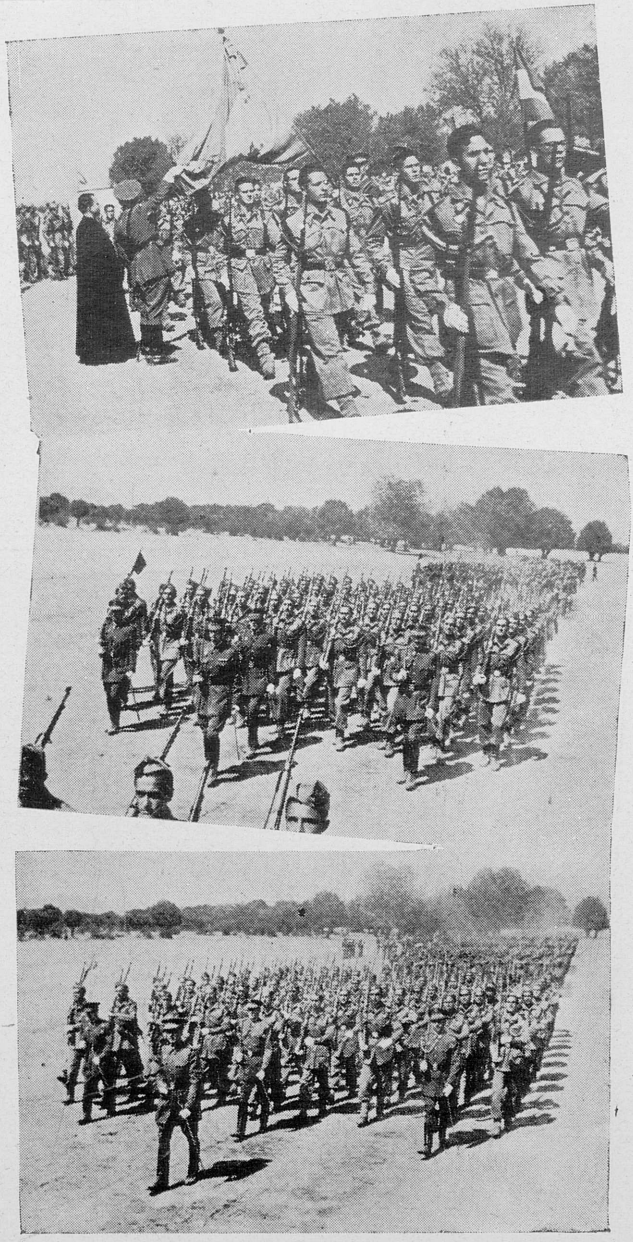

LÁMINA XXVIII. *De la Jura de la Bandera en Monte de la Reina.* Tres momentos del desfile.

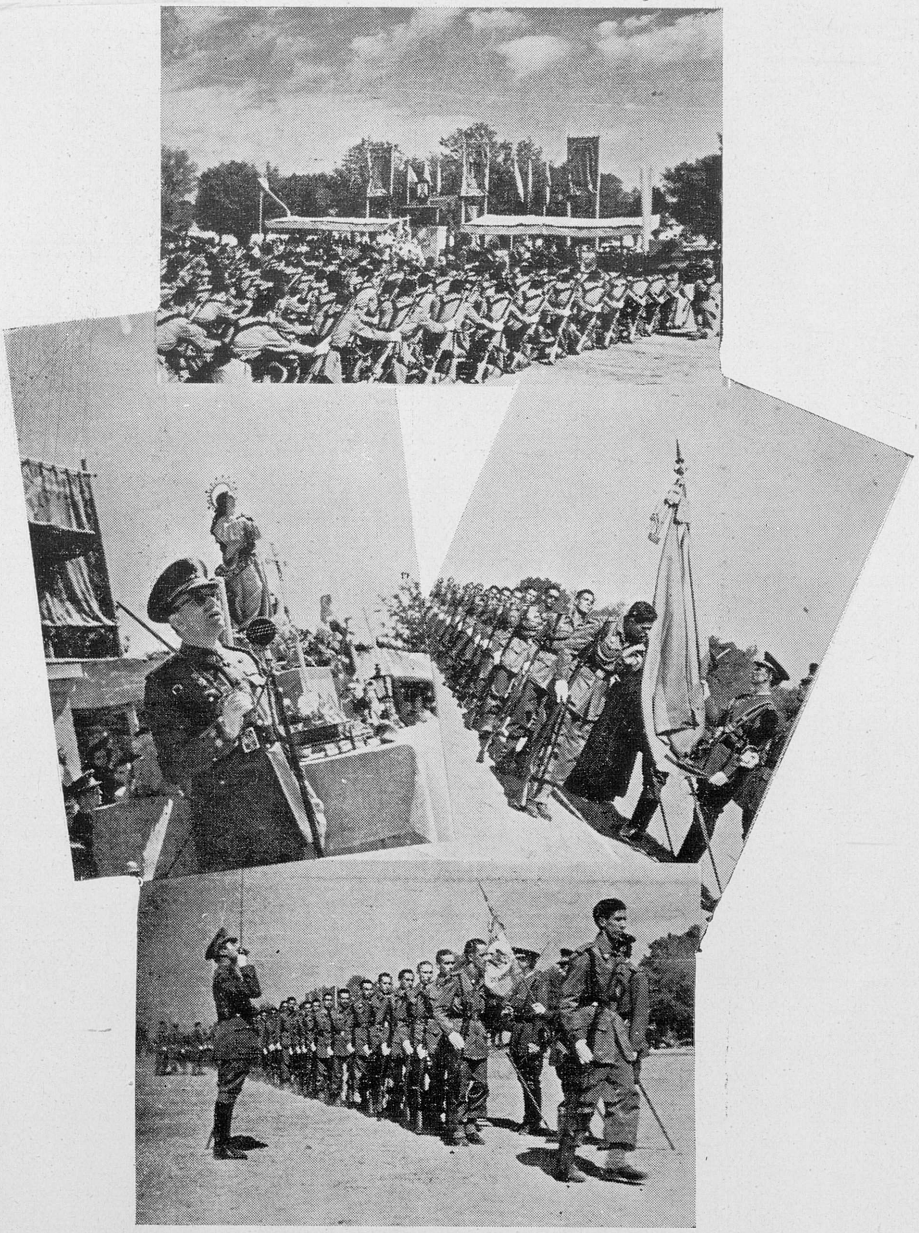

LÁMINA XXIX. De los actos celebrados en Monte de la Reina con motivo de la Jura de la bandera.



LÁMINA XXX. Clausura del V Curso de la Universidad de Valladolid en Vitoria. Las Autoridades durante el acto. Intervención de los Sres. director de los Cursos, alcalde de Vitoria y rector de la Universidad. Grupo de Autoridades, Profesores y Alumnos.

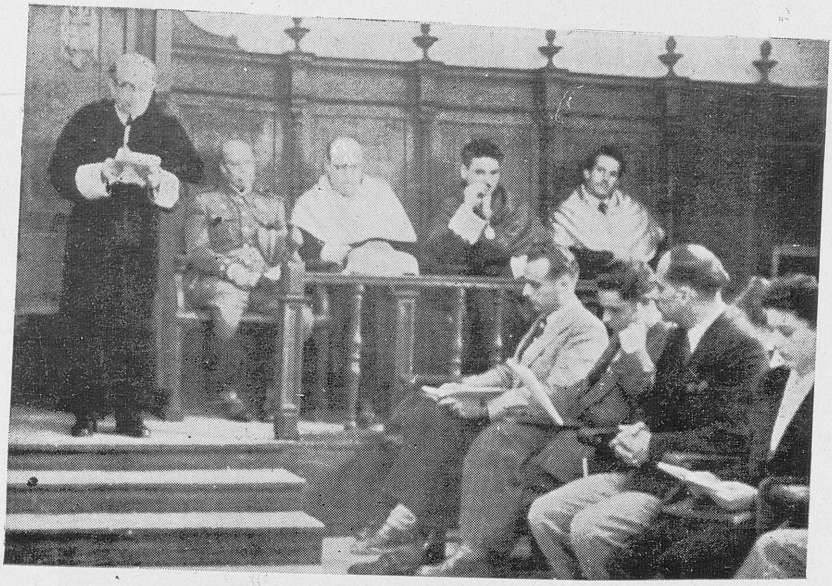

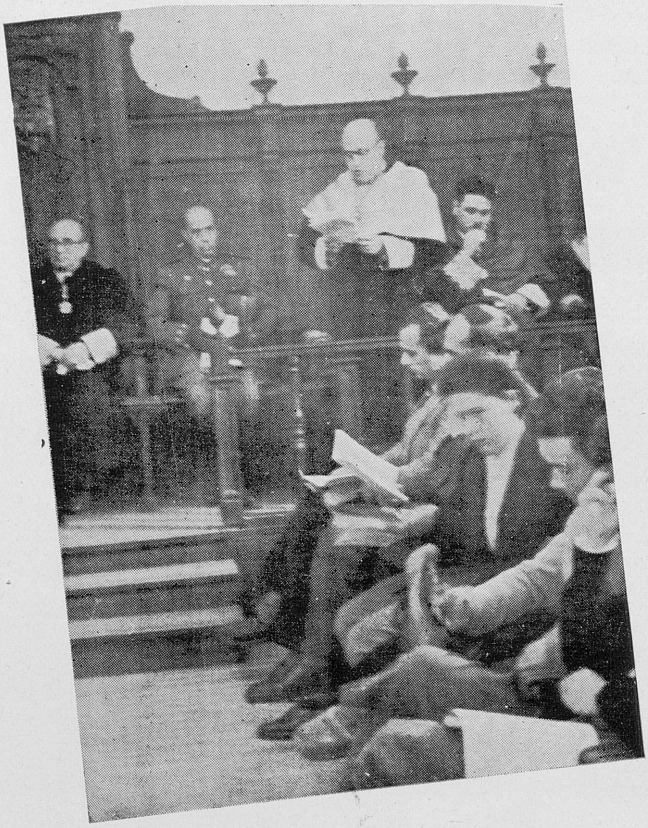

BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO - VALLADOLID

LÁMINA XXXI. De los *Estudios* de la Universidad. Dos momentos del acto de apertura.







LÁMINA XXXII. De los *Estudios* en la Universidad: 1.º Una escena del «Paso de las aceitunas», de Lope de Rueda. 2.º y 3.º Escenas del «Juez de los divorcios», de Cervantes.





LÁMINA XXXIII. De los *Estudios* de la Universidad Dos momentos escénicos de «El Juez de los divorcios».

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO VALLADOLID





LÁMINA XXXIV De los *Estudios* de la Universidad. 1.º Una escena de «El Juez de los divorcios». 2.º La Srta. Nisa Fortin durante una de sus intervenciones.

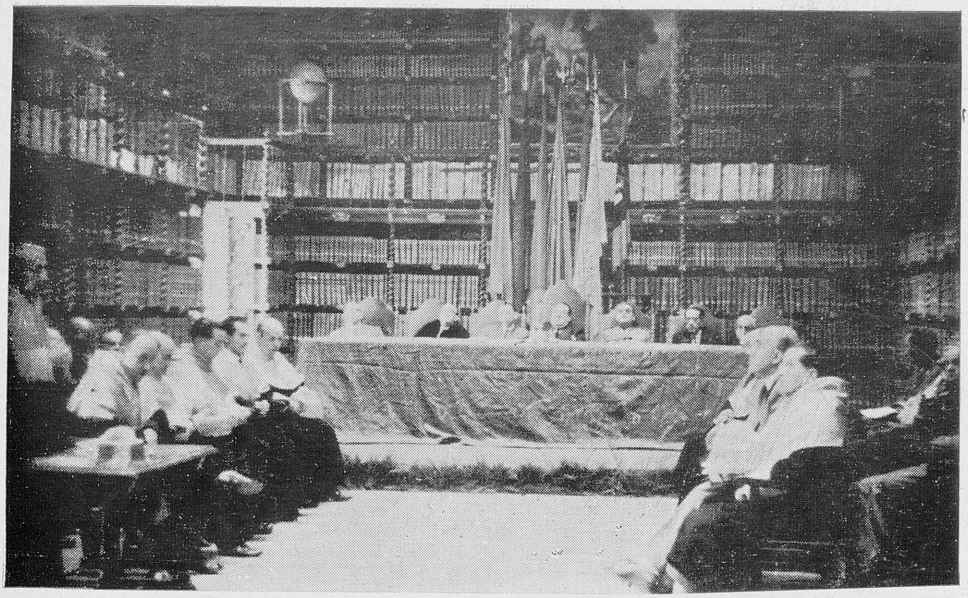



LÁMINA XXXV. De los *Estudios* de la Universidad. La presidencia y los alumnos en el acto de clausura.



LÁMINA XXXVI. De los *Estudios* de la Universidad. Cuatro momentos del homenaje a Cervantes.



LÁMINA XXXVII. Los Profesores italianos Cicu, Bagolini y Bataglia, que intervinieron en el ciclo de conferencias organizado por la Facultad de Derecho. El profesor argentino D. Carlos Fontán Balestra, que dió una conferencia en la Facultad de Derecho. El Dr. Licurzi en su visita al Archivo del Colegio Mayor Universitario «Santa Cruz».

BIBLIOTECA TUR... VALLADOLID

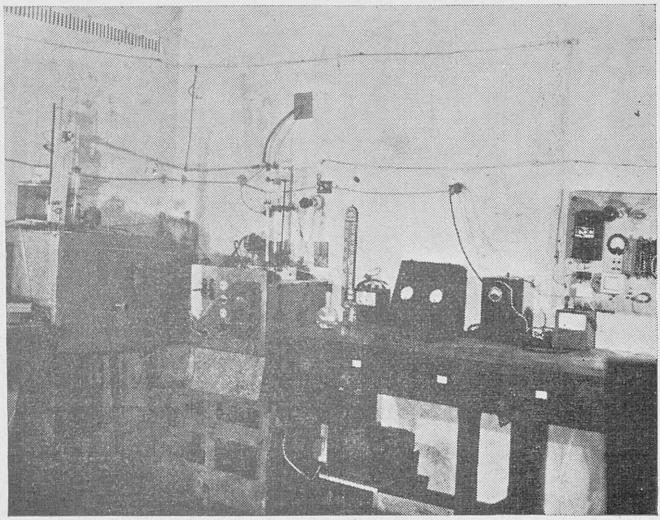

a)

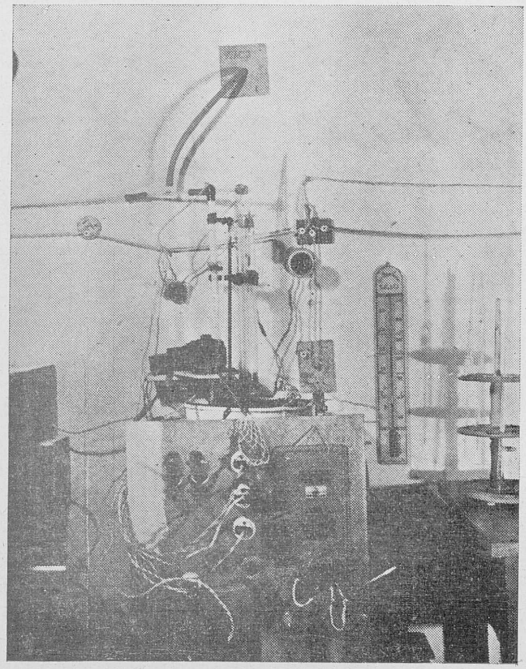

b)

LÁMINA XXXVIII. *Laboratorio de cinética química.* a) Vista de conjunto. b) Vista de uno de los termostatos instalados.

SL 1327 84062

10000126626

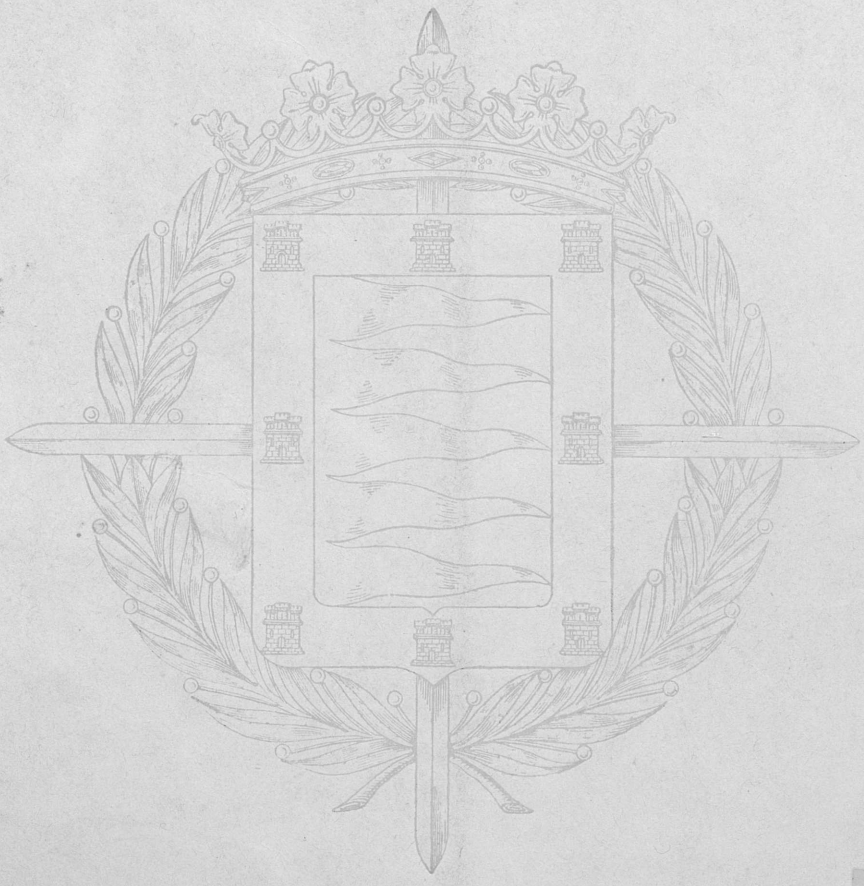

SEVER-CUESTA
VALLADOLID

CURSO 1950-1951

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID